



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
SEDE MORONA SANTIAGO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL PANGUI
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2021.

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORA:

ANA LUCIA GUAYLLAS QUIZHPE

Macas - Ecuador

2022



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
SEDE MORONA SANTIAGO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL PANGUI
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2021.**

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORA: ANA LUCIA GUAYLLAS QUIZHPE

DIRECTORA: ING. NORMA DEL ROCÍO TOLEDO CASTILLO MGS.

Macas - Ecuador

2022

©2022, Ana Lucia Guayllas Quizhpe

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Ana Lucia Guayllas Quizhpe, declaro que el presente Trabajo de Integración Curricular es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Integración Curricular; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Macas, 22 de noviembre de 2022

Ana Lucia Guayllas Quizhpe
140126336-1

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
SEDE MORONA SANTIAGO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que: El Trabajo de Integración Curricular; Tipo: Proyecto de Investigación, **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL PANGUI CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2021**, realizado por la señorita: **ANA LUCIA GUAYLLAS QUIZHPE**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. Alex Estuardo Erazo Lara Mgs. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	_____	2022-11-22
Ing. Norma del Rocío Toledo Castillo Mgs. DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	_____	2022-11-22
Ing. Romané Isabel Peñafiel Moncayo Mgs. ASESORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	_____	2022-11-22

DEDICATORIA

El presente Trabajo de Integración Curricular va dedicado primeramente a Dios, por ser quien guía nuestro camino y nos da las fuerzas necesarias para enfrentar las diferentes circunstancias de la vida, el cual nos permite formarnos como personas y cumplir con los sueños que anhelamos. Con mucho amor y cariño a mi madre, quien es fundamental en mi vida, por su apoyo incondicional y ser un ejemplo de lucha y perseverancia. A mis hermanos quienes constituyen el motivo de mi esfuerzo e inspiración diaria, por su ayuda y consejos sobre estudiar y así poder culminar mi carrera universitaria. Finalmente, a mis amistades por sus sabios consejos y constantes ánimos para continuar y no rendirme, puesto que los esfuerzos no deben ser en vano.

Ana

AGRADECIMIENTO

Al culminar una etapa más en mi vida, quiero expresar un profundo agradecimiento a Dios, por haberme guiado en el camino del bien y brindado la sabiduría suficiente para desenvolverme en el transcurso de la carrera. A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, institución de gran prestigio y reconocimiento que me abrió las puertas del saber y me dio la oportunidad de convertirme en una profesional. A todos los docentes, quienes impartieron sus conocimientos a diario en las aulas y de manera especial a la Ing. Rocío Toledo en calidad de directora y a la Ing. Romané Peñafiel en calidad de asesora, por la orientación y seguimiento en el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular. Por último, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Panguí, representado por su Alcalde el Sr. Carlos Punín que permitió la realización del presente Trabajo de Integración Curricular en las instalaciones, y al personal del área de presupuestos, quienes con su colaboración hicieron posible la recolección de información para la elaboración del mismo.

Ana

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xii
ÍNDICE DE ECUACIONES	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS	xiv
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1. Planteamiento del problema	2
1.2. Limitaciones y delimitaciones	3
1.2.1. <i>Limitaciones</i>	3
1.2.2. <i>Delimitaciones</i>	3
1.3. Problema general de investigación.....	4
1.4. Problemas específicos de investigación.....	4
1.5. Objetivos.....	4
1.5.1. <i>Objetivo general</i>	4
1.5.2. <i>Objetivos específicos</i>	4
1.6. Justificación.....	5
1.6.1. <i>Justificación teórica</i>	5
1.6.2. <i>Justificación metodológica</i>	5
1.6.3. <i>Justificación práctica</i>	5
1.7. Hipótesis	5

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO	7
2.1. Antecedentes de investigación	7
2.2. Referencias teóricas	9
2.2.1. <i>Gobierno Autónomo Descentralizado</i>	9
2.2.1.1. <i>Clasificación</i>	9

2.2.1.2.	<i>Funciones</i>	9
2.2.1.3.	<i>Recursos</i>	10
2.2.1.4.	<i>Tipos de recursos</i>	10
2.2.2.	<i>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal</i>	11
2.2.2.1.	<i>Funciones</i>	11
2.2.3.	<i>Presupuesto</i>	12
2.2.3.1.	<i>Importancia del presupuesto</i>	12
2.2.3.2.	<i>Objetivos del presupuesto</i>	13
2.2.3.3.	<i>Clasificación del presupuesto</i>	13
2.2.4.	<i>Presupuesto del sector público</i>	16
2.2.4.1.	<i>Estructura del presupuesto</i>	17
2.2.4.2.	<i>Cedulas presupuestarias</i>	20
2.2.4.3.	<i>Principios presupuestarios</i>	20
2.2.4.4.	<i>Etapas del ciclo presupuestario</i>	21
2.2.5.	<i>Indicadores</i>	23
2.2.5.1.	<i>Indicadores financieros presupuestarios</i>	23
2.2.5.2.	<i>Indicadores presupuestarios de ingresos</i>	24
2.2.5.3.	<i>Indicadores presupuestarios de gastos</i>	25
2.2.5.4.	<i>Indicadores de eficacia</i>	26
2.2.5.5.	<i>Indicadores de eficiencia</i>	27
2.2.6.	<i>Evaluación</i>	27
2.2.6.1.	<i>Importancia</i>	28
2.2.6.2.	<i>Clasificación</i>	28
2.2.7.	<i>Evaluación presupuestaria</i>	31
2.2.7.1.	<i>Objetivos</i>	31
2.2.7.2.	<i>Etapas de la evaluación presupuestaria</i>	32
2.2.7.3.	<i>Procedimientos generales de la evaluación presupuestaria</i>	33
2.2.8.	<i>Informe de la evaluación presupuestaria</i>	34
2.2.8.1.	<i>Estructura</i>	34

CAPÍTULO III

3.	MARCO METODOLÓGICO	35
3.1.	Enfoque de investigación	35
3.2.	Nivel de investigación	35
3.3.	Diseño de investigación	36

3.4.	Tipo de estudio	36
3.5.	Población y planificación, selección y cálculo del tamaño de la muestra	36
3.6.	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación.....	37
3.6.1.	<i>Métodos</i>	37
3.6.2.	<i>Técnicas</i>	38
3.6.3.	<i>Instrumentos</i>	38

CAPÍTULO IV

4.	MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	39
4.1.	Resultados	39
4.1.1.	<i>Análisis de la encuesta</i>	39
4.1.2.	<i>Discusión de resultados</i>	52
4.1.3.	<i>Redacción de la entrevista</i>	54
4.2.	Verificación de la hipótesis	56
4.3.	Título de la propuesta	57
4.4.	Contenido de la propuesta	57
4.4.1.	<i>Análisis del presupuesto entre lo programado y lo ejecutado</i>	57
4.4.1.1.	<i>Ingresos</i>	57
4.4.1.2.	<i>Gastos</i>	64
4.4.2.	<i>Aplicación de los indicadores</i>	74
4.4.2.1.	<i>Indicadores financieros presupuestarios</i>	74
4.4.2.2.	<i>Indicadores presupuestarios de ingresos</i>	78
4.4.2.3.	<i>Indicadores presupuestarios de gastos</i>	79
4.4.2.4.	<i>Indicadores de eficacia</i>	81
4.4.2.5.	<i>Indicadores de eficiencia</i>	82
4.4.3.	<i>Informe de la evaluación presupuestaria</i>	83

CAPÍTULO V

5.	MARCO PROPOSITIVO	95
	CONCLUSIONES	95
	RECOMENDACIONES	95
	GLOSARIO	
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-2:	Clasificación del presupuesto	14
Tabla 2-2:	Clasificación económica de los ingresos y gastos	17
Tabla 3-2:	Clasificación de ingresos y gastos por su naturaleza	18
Tabla 4-2:	Principios presupuestarios	21
Tabla 5-2:	Clasificación de la evaluación	29
Tabla 6-2:	Etapas de la evaluación presupuestaria	32
Tabla 7-2:	Procedimientos generales de la evaluación presupuestaria	33
Tabla 1-3:	Personal encargado del área de presupuestos	37
Tabla 1-4:	Evaluaciones presupuestarias realizadas anteriormente	39
Tabla 2-4:	Período en que se realizan evaluaciones presupuestarias	40
Tabla 3-4:	Programas presupuestarios formulados en función del PDOT	41
Tabla 4-4:	Existen proyecciones de gastos e ingresos	42
Tabla 5-4:	Se debería realizar una evaluación presupuestaria externa.....	43
Tabla 6-4:	Formulación presupuestaria vigente	44
Tabla 7-4:	Cedulas presupuestarias elaboradas de forma oportuna	45
Tabla 8-4:	Aplicación de indicadores presupuestarios.....	46
Tabla 9-4:	Aprobación presupuestaria de forma oportuna.....	47
Tabla 10-4:	Planificación de proyectos.....	48
Tabla 11-4:	Cumplimiento de los proyectos programados	49
Tabla 12-4:	Eficiente gestión presupuestaria	50
Tabla 13-4:	Importancia de la evaluación presupuestaria.....	51
Tabla 14-4:	Ingresos presupuestarios totales 2021	57
Tabla 15-4:	Ingresos presupuestarios por grupo 2021	58
Tabla 16-4:	Ingresos corrientes 2021	60
Tabla 17-4:	Ingresos de capital 2021	62
Tabla 18-4:	Ingresos de financiamiento 2021	63
Tabla 19-4:	Gastos presupuestarios totales 2021	64
Tabla 20-4:	Gastos presupuestarios por grupo 2021	65
Tabla 21-4:	Gastos corrientes 2021	67
Tabla 22-4:	Gastos de inversión 2021.....	69
Tabla 23-4:	Gastos de capital 2021	71
Tabla 24-4:	Aplicación del financiamiento 2021	72
Tabla 25-4:	Resumen de los ingresos y gastos presupuestarios ejecutados al 2021	74

Tabla 26-4: Forma de cálculo de la dependencia financiera.....	75
Tabla 27-4: Forma de cálculo de la autonomía financiera.....	75
Tabla 28-4: Forma de cálculo de la solvencia financiera.....	76
Tabla 29-4: Forma de cálculo de la autosuficiencia financiera.....	76
Tabla 30-4: Forma de cálculo de la autosuficiencia mínima	77
Tabla 31-4: Ingresos presupuestarios ejecutados al 2021	78
Tabla 32-4: Gastos presupuestarios ejecutados al 2021	79
Tabla 33-4: Ingresos presupuestarios con valor inicial y de ejecución.....	81
Tabla 34-4: Gastos presupuestarios con valor inicial y de ejecución	81
Tabla 35-4: Ingresos presupuestarios con valor codificado y de ejecución.....	82
Tabla 36-4: Gastos presupuestarios con valor codificado y de ejecución.....	82
Tabla 37-4: Contexto legal de la institución	86

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1-2:	Flujo de planeación estatal.....	17
Ilustración 2-2:	Etapas del ciclo presupuestario.....	22
Ilustración 3-2:	Evaluación	28
Ilustración 1-4:	Evaluaciones presupuestarias realizadas anteriormente	39
Ilustración 2-4:	Período en que se realizan evaluaciones presupuestarias	40
Ilustración 3-4:	Programas presupuestarios formulados en función del PDOT	41
Ilustración 4-4:	Existen proyecciones de gastos e ingresos.....	42
Ilustración 5-4:	Se debería realizar una evaluación presupuestaria externa.....	43
Ilustración 6-4:	Formulación presupuestaria vigente	44
Ilustración 7-4:	Cedulas presupuestarias elaboradas de forma oportuna	45
Ilustración 8-4:	Aplicación de indicadores presupuestarios	46
Ilustración 9-4:	Aprobación presupuestaria de forma oportuna	47
Ilustración 10-4:	Planificación de proyectos	48
Ilustración 11-4:	Cumplimiento de los proyectos programados.....	49
Ilustración 12-4:	Eficiente gestión presupuestaria	50
Ilustración 13-4:	Importancia de la evaluación presupuestaria	51
Ilustración 14-4:	Ingresos presupuestarios totales 2021.....	58
Ilustración 15-4:	Ingresos presupuestarios por grupo 2021	59
Ilustración 16-4:	Ingresos corrientes 2021	60
Ilustración 17-4:	Ingresos de capital 2021	62
Ilustración 18-4:	Ingresos de financiamiento 2021	63
Ilustración 19-4:	Gastos presupuestarios totales 2021	65
Ilustración 20-4:	Gastos presupuestarios por grupo 2021	66
Ilustración 21-4:	Gastos corrientes 2021	68
Ilustración 22-4:	Gastos de inversión 2021	70
Ilustración 23-4:	Gastos de capital 2021	72
Ilustración 24-4:	Aplicación del financiamiento 2021	73

ÍNDICE DE ECUACIONES

Ecuación 1-2:	Indicador de dependencia financiera	23
Ecuación 2-2:	Indicador de autonomía financiera	24
Ecuación 3-2:	Indicador de solvencia financiera	24
Ecuación 4-2:	Indicador de autosuficiencia financiera	24
Ecuación 5-2:	Indicador de autosuficiencia mínima	24
Ecuación 6-2:	Indicador de ingresos corrientes	25
Ecuación 7-2:	Indicador de ingresos de capital.....	25
Ecuación 8-2:	Indicador de ingresos de financiamiento	25
Ecuación 9-2:	Indicador de gastos corrientes.....	25
Ecuación 10-2:	Indicador de gastos de inversión.....	26
Ecuación 11-2:	Indicador de gastos de capital	26
Ecuación 12-2:	Indicador de aplicación del financiamiento	26
Ecuación 13-2:	Indicador de eficacia de ingresos (PIA).....	26
Ecuación 14-2:	Indicador de eficacia de gastos (PIA)	27
Ecuación 15-2:	Indicador de eficiencia de ingresos.....	27
Ecuación 16-2:	Indicador de eficiencia de gastos	27
Ecuación 1-4:	Fórmula para el cálculo del porcentaje de ejecución	57
Ecuación 2-4:	Fórmula para el cálculo del porcentaje de desviación	57

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: OFICIO DE SOLICITUD DE TESIS

ANEXO B: RUC DE LA INSTITUCIÓN

ANEXO C: ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN

ANEXO D: FORMATO DE LA ENCUESTA

ANEXO E: FORMATO DE LA ENTREVISTA

ANEXO F: PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2021

ANEXO G: PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS 2021

ANEXO H: CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2021

ANEXO I: CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2021

ANEXO J: CEDULA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objeto realizar una evaluación presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Panguí correspondiente al período 2021, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los programas institucionales del año fiscal. Una vez conocida la problemática actual de la institución, se formularon los objetivos de estudio y se procedió a la fundamentación teórica contenida en libros, artículos y sitios web, según el contexto del trabajo. Las técnicas de investigación consistieron en solicitar información sobre el presupuesto inicial, las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, y el estado de ejecución presupuestaria del período 2021; y también en aplicar encuestas y entrevistas a los encargados del manejo del presupuesto y al director del departamento financiero, con el propósito de obtener información más espontánea y abierta de interés para el estudio. No obstante, se procedió a hacer el análisis del presupuesto y a aplicar los diferentes indicadores con los datos contenidos en las cédulas presupuestarias para así poder elaborar el informe con los respectivos resultados dirigidos al Alcalde del GAD. El desarrollo de la evaluación se presentó en cuadros y gráficos acompañados con su análisis e interpretación, que fueron el punto de partida para visualizar las variaciones ocurridas y que sirvieron de sustento para la comprobación de la hipótesis. Con respecto al análisis del presupuesto de lo planificado y ejecutado, para el año 2021 se visualizaron unos ingresos programados de \$11.922.639,17 del cual se ejecutó \$8.775.943,21; y los gastos programados fueron de \$11.922.639,17 de los cuales solo se utilizó \$8.003.577,70. Finalmente, tras la evaluación realizada se pudo concluir que el presupuesto no estaba siendo empleado en su totalidad, por lo que se recomendó mejorar las estrategias de planificación presupuestaria para que estos puedan ser efectivos y no interfieran en el desarrollo de los programas institucionales.

Palabras clave: <GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO>, <EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA>, <PROGRAMADO>, <EJECUTADO>, <INDICADORES>, <INFORME>.

16-12-2022

2422-DBRA-UPT-2022

ABSTRACT

The purpose of this research work was to conduct a budget evaluation of the Municipal Decentralized Autonomous Government of Canton El Pangui for 2021 to verify compliance with the institutional programs of the fiscal year. Once the current problems of the institution were known, the study's objectives were formulated, whose theoretical basis was contained in books, articles, and web pages, according to the context of the work. This study requested information on the initial budget, reviewed the income and expenditure budget documents, and reviewed the budget execution status for the 2021 period. In order to obtain more spontaneous and open information, surveys and interviews were conducted with those responsible for budget management and the director of the financial department. Nevertheless, we proceeded to analyze the budget and apply the different indicators with the data contained in the budget sheets to prepare the report with the respective results addressed to the Mayor of the GAD. The development of the evaluation was presented in tables and graphs accompanied by their analysis and interpretation. They were the starting point for visualizing the variations that supported the verification of the hypothesis. After the analysis of the programmed budget and the executed budget for the year 2021, it was determined that the programmed revenues were \$11,922,639.17, of which \$8,775,943.21 was executed. The programmed expenses were \$11,922,639.17, of which only \$8,003,577.70 was used. Finally, it was concluded that the budget needed to be fully utilized. Budget planning strategies were recommended to be improved to ensure that they are effective and do not interfere with the development of institutional programs.

Keywords: <DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENT>, <BUDGET ASSESSMENT>, <PROGRAMMED>, <EXECUTED>, <INDICATORS>, <REPORT>.

Lic. Lina Yolanda Morales Rodas Mgs.

Docente Sede Morona Santiago

C.I: 1707548929

INTRODUCCIÓN

Para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados puedan lograr un buen desempeño en la gestión presupuestaria, deben contar con un plan presupuestal, el cual contiene un estimativo de ingresos y gastos con destino al cumplimiento de ciertos proyectos o programas para un determinado período fiscal, viendo la importancia de esto se realizó una evaluación presupuestaria al GAD Municipal del Cantón El Pangui correspondiente al período 2021.

Cabe manifestar, que la evaluación presupuestaria es el proceso para determinar los avances físicos y financieros durante un período de tiempo, por ello se debe analizar los montos presupuestados en conjunto con las metas trazadas por la institución para así poder llegar a las respectivas conclusiones y recomendaciones que ayuden a mejorar la gestión institucional.

El desarrollo del trabajo investigativo estará determinado de la siguiente manera:

Capítulo I: Problema de Investigación.- radica en el planteamiento del problema y su respectiva formulación, que sirvió para precisar los objetivos de estudio, general y específicos, así como su correspondiente justificación teórica, metodológica y práctica, y finalmente se deja planteado la hipótesis.

Capítulo II: Marco Teórico.- se fundamenta en la determinación teórica en que se desenvuelve la Evaluación Presupuestaria, por ello contiene los antecedentes investigativos y las referencias teóricas, que está basado en autores conocidos y tomados de fuentes confiables como revistas, libros, y otros sitios web.

Capítulo III: Marco Metodológico.- en este capítulo se presenta el enfoque de investigación aplicado, el nivel de investigación, el diseño de investigación, en este caso es el no experimental, el tipo de estudio, la población y muestra, y los métodos, técnicas e instrumentos de investigación para recabar la información y luego analizar los resultados.

Capítulo IV: Marco de Análisis e Interpretación de Resultados.- abarca el análisis de la encuesta aplicada y su correspondiente discusión de resultados, la redacción de la entrevista, la verificación de la hipótesis, y posterior a ello se procede a realizar la evaluación presupuestaria mediante los objetivos plasmados y se finaliza en la elaboración del informe para el GAD de acuerdo a los resultados obtenidos.

Capítulo V: Marco Propositivo.- dentro de este se procede a plasmar las conclusiones y recomendaciones deducidas del trabajo de investigación en general, a través de la información proporcionada y contenida en los capítulos anteriores.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

En la actualidad las finanzas públicas son un tema muy significativo para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debido a que los montos presupuestados para el período de tiempo que corresponde debe ser el suficiente para el logro de sus objetivos y metas propuestas, ya que repercutirá en su funcionamiento y en el beneficio que aportará a la sociedad.

Los problemas o deficiencias manifestadas por la institución en cuanto al presupuesto dificultan o interfieren en el cumplimiento de los objetivos anuales, los cuales serán detallados a continuación:

- Las asignaciones por parte del gobierno central no llegan a su debido tiempo (tardan de 2 a tres años), debido a ello no se puede cumplir con las programaciones presupuestarias anuales.
- Al no tener los presupuestos asignados, estas instituciones deben valerse de los ingresos derivados de su propia actividad institucional para poder cumplir en un porcentaje con las obligaciones (remuneraciones, préstamos) que exige su funcionamiento.
- Existe el sobreendeudamiento debido a que administraciones anteriores han dejado deudas pendientes que no han sido registradas y no han sido sujetas al presupuesto.
- No es muy común la aplicación de los indicadores presupuestarios, puesto que las instituciones que los van a financiar se encargan de ello para ver si cuentan con las posibilidades de pago.

Por ende, la presente investigación está enfocada en una evaluación presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Panguí, Provincia de Zamora Chinchipe que estará comprendido desde el 01 de enero del 2021 al 31 de diciembre de 2021 basados específicamente en el área de presupuestos, a fin de verificar el cumplimiento de los programas institucionales mediante un análisis profundo de los ingresos y gastos ocurridos en este período.

No obstante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Panguí en el período 2021 cuenta con un personal de 224 miembros y un presupuesto anual de \$ 11.992.639,17, por el cual es necesario identificar las variaciones que han ocurrido en los valores presupuestados asignados versus los ejecutados, debido a que suelen suceder por actividades propias de la institución y repercutir significativamente en su funcionamiento.

Por otro lado, se analizará si las metas anuales propuestas por la institución están siendo cumplidas, esto a través de los indicadores presupuestarios que nos darán valores inmediatos en las que se podrá deducir los niveles de eficiencia y eficacia en que estos están siendo administrados.

Finalmente, al analizar la administración del presupuesto se obtendrán resultados, los cuales indicarán las irregularidades que no ha permitido cumplir las metas propuestas, los cuales serán emitidos a la institución para que los encargados de su manejo realicen acciones correctivas o preventivas de forma que la toma de decisiones con respecto al presupuesto sea más acertada.

1.2. Limitaciones y delimitaciones

1.2.1. Limitaciones

Al realizar la evaluación presupuestaria al GAD Municipal del Cantón El Panguí, podemos encontrar ciertos factores que dificultarán en cierta forma realizar el Trabajo de Integración Curricular, como pueden ser la falta de cooperación por parte del personal en la recopilación de información a través de las encuestas y entrevistas, la no facilidad de la información sobre el presupuesto y la posible suspensión de actividades en la institución por fuerzas mayores, puesto que recién se estaba saliendo de la pandemia del Covid y seguidamente se dio el paro nacional por subida de precios.

1.2.2. Delimitaciones

El Trabajo de Integración Curricular se realizará en base a los siguientes lineamientos:

a) Delimitación de acción:

- Objeto de estudio: Evaluación Presupuestaria
- Área de estudio: Presupuestos
- Unidad de observación: Departamento de Dirección Financiera

b) Delimitación espacial:

- Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
- Provincia: Zamora Chinchipe
- Cantón: El Panguí
- Dirección: Av. 13 de Mayo y Luis Imaicela 190650, frente al Parque Central
- Teléfono: 072-370-2255 Ext. 101
- Correo: alcaldia@elpangui.gob.ec

c) Delimitación temporal:

- Período: Año 2021 (1 de enero al 31 de diciembre)

1.3. Problema general de investigación

¿Cómo una Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Panguí correspondiente al período 2021, permite verificar el cumplimiento de los programas institucionales del año fiscal?

1.4. Problemas específicos de investigación

- ¿Cuál es el presupuesto de la institución durante el período 2021?
- ¿Cuál es la situación presupuestaria en que se encuentra la institución?
- ¿Qué documento se emitirá al GAD para que mejore en la toma de decisiones?

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Realizar una Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Panguí correspondiente al período 2021, para verificar el cumplimiento de los programas institucionales del año fiscal.

1.5.2. Objetivos específicos

- Analizar el presupuesto de la institución del período 2021, a través de las diferentes cédulas presupuestarias en donde se visualice el presupuesto programado y el ejecutado, a fin de visualizar las variaciones ocurridas.
- Determinar la situación presupuestaria en que se encuentra la institución, a través de los indicadores financieros presupuestarios y los indicadores de eficacia y eficiencia, a fin de conocer la efectividad en que sus programas se han cumplido.
- Elaborar un informe dirigido al Sr. Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Panguí, la cual será realizada conforme a los resultados de la evaluación, de manera que le permita mejorar en la toma de decisiones de sus administrativos.

1.6. Justificación

Este trabajo resulta relevante por el hecho de aportar con información basada a la actualidad de las instituciones públicas:

1.6.1. Justificación teórica

La información bibliográfica presentada está en relación con la evaluación presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, los cuales se encuentran vigentes y enfatizados a la realidad, con reconocidos autores y especialistas, contenidos en las bibliotecas virtuales de la ESPOCH, leyes y normativas del sector público, revistas financieras, artículos científicos y otros libros que sustentan el trabajo realizado.

1.6.2. Justificación metodológica

Este trabajo está basado en el método de investigación descriptiva, puesto que se especifican las causas por las que se debe realizar la evaluación al presupuesto de una institución, en el cual se priorizará el método inductivo y deductivo, y seguidamente se elaborará el marco teórico y propositivo, puesto que se basará en información objetiva y real obtenido de las entrevistas, encuestas, y observaciones realizadas.

1.6.3. Justificación práctica

La presente investigación servirá de base para que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui lleve de manera adecuada la gestión presupuestaria y la toma de decisiones sean más acertadas conforme a su realidad presupuestal en beneficio de la sociedad; y para los estudiantes universitarios como una experiencia más cercana al desarrollo de su profesión donde complementará sus conocimientos teóricos y prácticos cimentados.

1.7. Hipótesis

Hipótesis interviniente (alternativa de solución)

Una Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui correspondiente al período 2021, sí permite verificar el cumplimiento de los programas institucionales del año fiscal.

Hipótesis nula (afirmación contraria a la solución)

Una Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui correspondiente al período 2021, no permite verificar el cumplimiento de los programas institucionales del año fiscal.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Panguí se efectúan evaluaciones presupuestarias internas, pero hace cierto tiempo que no se ha realizado por un evaluador externo o ajeno a la institución, ya que es importante debido a la imparcialidad con que presenta los resultados obtenidos y ayuda a detectar las deficiencias que pueden ser pasadas por alto en la institución, por ello se tomará en cuenta otros trabajos realizados de forma que la evaluación sea eficiente.

El Trabajo de Titulación de autoría (Cumbicos, 2017), titulado “Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, período 2015”, se planteó efectuar una evaluación presupuestaria a fin de saber la eficacia y eficiencia del uso de los recursos institucionales. Por lo que se concluyeron que las normativas legales vigentes ayudaron al proceso de evaluación, en el diagnóstico situación al GAD se encontraron debilidades y fortalezas, y a través de los indicadores presupuestarios y de gestión pudieron detectar el incumplimiento de las metas y objetivos planteados por la institución. No obstante, las recomendaciones manifestadas indican que se efectúe evaluaciones presupuestarias periódicas, mejorar su plan estratégico y a los funcionarios aplicar indicadores de gestión para a fin de que se puedan verificar con claridad los resultados.

Mientras que en el Trabajo de Titulación de (Zurita, 2017), conocido como “Evaluación Presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo provincia de Tungurahua, en el año 2015”, se enfocó en hacer una evaluación presupuestaria al manejo del fondo y la asignación de recursos financieros. Las conclusiones a las que llegaron fueron que existe desconocimiento por parte de los funcionarios en cuanto a las leyes, ordenanzas y otras normativas que rigen al presupuesto, incorrecta designación del personal para la elaboración del presupuesto y que por ende si existe un mal manejo de los fondos en el año 2015 deducido de la aplicación de los indicadores presupuestarios y financieros. Por otro lado, recomiendan al GAD que se dé cumplimiento a las leyes y otras normativas respecto al presupuesto, realizar contrataciones de personas calificadas para el puesto, de modo que pueda cumplir con su trabajo de elaboración del presupuesto y de esta manera los ingresos y gastos se cumplan según lo programado.

Para (Guerra, 2020), en su Trabajo de Titulación denominado “Evaluación Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí período 2016-2018”, decidió proceder con una evaluación presupuestaria para medir el grado de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos institucionales. Por tanto, ha concluido que la evaluación ha sido elaborada bajo un marco teórico investigativo en donde las fases y procesos se derivan de la normativa del Cootad, también que a través el diagnóstico situacional al GAD se ha determinado el factor FODA mismo que ha sido el punto de partida para la investigación y finalmente que los indicadores presupuestarios y de gestión ha permitido evaluar el nivel de cumplimiento de los programas y objetivos. Sin embargo, atribuyo recomendaciones refiriéndose a que las evaluaciones deben hacerse periódicamente para de esta manera mejorar la gestión presupuestaria, la planificación estratégica sea de acuerdo a los objetivos y metas que persigue la institución, y por último que los funcionarios deben de aplicar estrictamente los indicadores de gestión, ya que ayudará a tomar correctivos oportunos para poder cumplir con las planificaciones establecidas.

Estas investigaciones muestran las formas y procesos de cómo se han llevado a cabo las evaluaciones presupuestarias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sin dejar de lado las formas tradicionales impuestas en las normativas. Por otro lado, ayuda a la detección de falencias que muchas veces no son percibidas por los administrativos y así puedan tomar medidas correctivas oportunamente. Y por último, la contribución de estos estudios radica en la posibilidad de contar con los métodos y técnicas adecuadas para el análisis de la información presupuestaria institucional con miras a un mejor manejo, de modo que se cumpla con los objetivos y metas para los cuales se estableció.

El aporte que este Trabajo de Integración Curricular denominado “Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui correspondiente al período 2021” otorga, tanto a los estudios de investigación previos como a la institución en particular, consiste en que la evaluación es realizada por agentes externos y/o ajenos a la institución, el cual arrojará resultados imparciales que podrán ser comparadas con las evaluaciones internas de la institución para detectar irregularidades y poder encontrar soluciones factibles en pros del mejoramiento continuo.

2.2. Referencias teóricas

2.2.1. Gobierno Autónomo Descentralizado

Según la Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2021), indica que “los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana” (art.238).

De acuerdo al análisis de diferentes normativas ecuatorianas, es definida como aquella institución que se encuentra en las diferentes circunscripciones territoriales (región, provincia, cantón) del país, con el fin de planificar y ejecutar acciones de mejora para su crecimiento y desarrollo poblacional.

2.2.1.1. Clasificación

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2019), manifiesta que “cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias, la misma estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política” (art.28).

Según el COOTAD (2019), constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- “Los de las regiones
- Los de las provincias
- Los de los cantones o distritos metropolitanos
- Los de las parroquias rurales” (art.28).

Es importante contar con una respectiva clasificación de los GAD's, debido a que su establecimiento en los diferentes sitios geográficos del país ayuda a administrar de forma óptima los recursos que poseen, todo con miras al crecimiento y desarrollo de la comunidad.

2.2.1.2. Funciones

De acuerdo al COOTAD (2019), menciona las funciones principales a las que está atribuida el Gobierno Autónomo Descentralizado, las cuales son tres:

- “De legislación, normatividad y fiscalización.
- De ejecución y administración.
- De participación ciudadana y control social” (art.29).

Los GAD´s al tener potestad facultativa y ejecutiva en su lugar administración, tienen ciertas responsabilidades que constan en planificar, ejecutar y controlar la administración pública, de modo que se contribuya al beneficio de la sociedad.

2.2.1.3. Recursos

Los recursos o los activos físicos de una empresa son denominados como “el stock de factores disponibles y controlables por la empresa para desarrollar una determinada estrategia competitiva” (Cuervo, 1993; López, 1996; citados en Suárez y Ibarra, 2002, pp.70-71), y se clasifican en financieros, físicos, humanos, tecnológicos y reputación. En otras palabras, los recursos son la base fundamental para que una organización exista, pues a partir de estos puede formar su estructura organizacional y desarrollar ciertas actividades.

Desde una perspectiva pública, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOGGE, 2021), menciona que los recursos públicos “se entenderán por los todos los bienes, fondos, títulos y derechos que pertenecen al estado y a sus instituciones, indistintamente de la fuente que sea como los préstamos, donaciones o entregas a favor de estas” (art.3). Es decir, los recursos públicos son entendidos como aquellos bienes tangibles e intangibles que el gobierno capta de la comunidad u otras fuentes para cumplir con sus propósitos de ley.

Por otro lado, es importante recalcar que los gobiernos autónomos descentralizados son quienes “generarán sus propios recursos financieros y, como parte del Estado, participarán de sus rentas, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad interterritorial” (COOTAD, 2019, art.163). Dicho de otro modo, los GAD´s obtienen sus recursos de dos fuentes, el primero es proveniente del presupuesto general del estado y el segundo es derivado de su propia actividad organizacional.

2.2.1.4. Tipos de recursos

Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes:

- *Ingresos propios de la gestión*
- *Transferencias del presupuesto general del Estado*
- *Otro tipo de transferencias, legados y donaciones*
- *Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y*
- *Recursos provenientes de financiamiento.* (COOTAD, 2019, art.171)

Como toda institución que capta recursos para poder desarrollarse, los GAD's lo adquieren de diversas fuentes: una parte es del presupuesto general del estado, otra de las actividades propias de la institución y otras son provenientes de donaciones.

2.2.2. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Según el COOTAD (2019), hace referencia a que:

Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. (art.53)

Se debe tener claro que esta institución se encuentra en las cabeceras cantonales de las provincias, cuyo fin es la administración de sus recursos públicos en beneficio y crecimiento de su población, cabe destacar que este cuenta con una estructura funcional organizativa, planes y programados proyectados en función de las necesidades requeridas por el cantón.

2.2.2.1. Funciones

Las funciones estipuladas para este organismo, según el COOTAD (2019), manifiestan los siguientes:

- Promover el desarrollo sustentable de su territorial cantonal de modo que se garantice el buen vivir.
- Elaborar y ejecutar un plan de desarrollo cantonal en el ámbito de sus competencias.
- Impulsar procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción de acuerdo al sector solidario.
- Prestar servicios que satisfagan las necesidades colectivas cuando estos no tengan reserva legal a su favor. (art.54)

Una vez establecidos los GAD's Municipales en sus respectivos cantones, tienen que ejercer actividades para su funcionamiento, desarrollo y la provisión de servicios a la comunidad, producto de su administración como gobierno cantonal.

2.2.3.Presupuesto

Existe un sinnúmero de definiciones en lo que se refiere al presupuesto, ya que este varía según el uso y función que cumpla en una determinada organización, a continuación:

Gonzales, manifiesta que es “La estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un período determinado” (2005; citado en Hidalgo et al., 2017, p.8).

Por otro lado, Muñoz (2009) señala que:

Es una herramienta de planificación que de una forma determinada, integra y coordina las áreas, actividades, departamentos y responsables de una organización, y que expresa en términos monetarios los ingresos, gastos, y recursos que se generan en un período determinado para cumplir con los objetivos fijados en la estrategia. (p.41)

En otras palabras, es un plan aproximado sobre los valores monetarios y los recursos con que una institución cuenta para su funcionamiento dentro del cual las metas trazadas puedan ser realizables.

2.2.3.1. Importancia del presupuesto

Según Díaz et al. (2012), manifiesta que a través del presupuesto:

Se puede hacer frente a las incertidumbres que siempre están presentes en todos los aspectos de la economía, las finanzas, las políticas gubernamentales, entre otros fenómenos, que afectan en mayor o menor grado los planes, programas y proyectos que se tenga para el desempeño de toda empresa. (p.12)

Por otro lado, Santiago (2018) indica que:

El contar con un plan presupuestal ayuda a prevenir circunstancias inciertas, a no trabajar sin rumbo definido, tener fijadas las metas, poder anticiparse a lo que ocurrirá en el futuro, idear los mejores mecanismos para obtener logros y a analizar las mejores estrategias inducidas en beneficio de la empresa. (p.33)

En base a lo expuesto por los autores, supondría que la realidad de las empresas es bien compleja, una vez establecidas en el medio económico deberán enfrentarse a situaciones inesperadas que ocurren por la misma naturaleza, por ende el manejo de sus recursos debe ser de la mejor manera de modo que no afecte su funcionamiento y desarrollo económico, de allí surge la importancia de contar con un presupuesto.

2.2.3.2. *Objetivos del presupuesto*

Cabe destacar que los planes del presupuesto tienen propósitos muy bien definidos, de modo que resulten eficaces en su implementación, los cuales son:

- *Planificar las actividades de la empresa, tomando en cuenta los objetivos para que las metas sean alcanzables.*
- *Recolectar información financiera y operativa que permita consolidar una base de datos.*
- *Determinar la forma en que deben realizarse las actividades de la empresa para que exista un equilibrio.*
- *Ejecutar los planes de acuerdo a lo establecido.*
- *Evaluar los resultados a través de un proceso de control que permita verificar los datos.* (Hidalgo et al., 2017, p.30)

Los objetivos hacen referencia a lo que se quiere alcanzar a través del presupuesto, por el cual se dirige una acción de modo que se logre lo planificado en los términos y condiciones previstas.

2.2.3.3. *Clasificación del presupuesto*

De acuerdo a los autores como Burbano (2011, p.18), Díaz et al. (2012, p.9), Hidalgo et al. (2017, 42), Rincón (2011, p.11), y Santiago (2018, p.38), manifiestan que esta es la clasificación general del presupuesto, aunque se puede encontrar con otras que se encuentran dentro de estas:

Tabla 1-2: Clasificación del presupuesto

Según la flexibilidad	<ul style="list-style-type: none">- Rígidos, estáticos, fijos o asignados- Flexibles o variables
Según el período que cubran	<ul style="list-style-type: none">- A corto plazo- A mediano plazo- A largo plazo
Según el campo de aplicabilidad en la empresa	<ul style="list-style-type: none">- De operación o económicos: ingresos, costos y gastos- Financieros (tesorería y capital): activos, pasivos y patrimonio
Según el sector en el cual se utilicen	<ul style="list-style-type: none">- Público- Privado- Tercer Sector
Según su importancia	<ul style="list-style-type: none">- Principales o sumarios: estados financieros presupuestados- Secundarios o analíticos: específicos
Según la técnica de evaluación	<ul style="list-style-type: none">- Estimado- Estándar
En cuanto a unidades	<ul style="list-style-type: none">- Monetarios- En unidades

Fuente: (Burbano, 2011, p.18; Díaz et al., 2012, p.9; Hidalgo et al., 2017, 42; Rincón, 2011, p.11; Santiago, 2018, p.38)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Una vez expuesta la clasificación se procede a detallarlas a cada una de ellas:

a) Según la flexibilidad

De acuerdo a (Hidalgo et al., 2017; Santiago, 2018), la descripción del presupuesto por su flexibilidad nos manifiesta lo siguiente:

Rígidos, estáticos, fijos o asignados: Estos presupuestos son modificables siempre y cuando no tengan nada que ver con las circunstancias (positiva o negativa) que esté atravesando la empresa.

Flexibles o variables: Estos presupuestos estarán expuestos a modificaciones por los diferentes problemas que se presentasen al momento de su ejecución o aplicación.

b) Según el período que cubran

La clasificación del presupuesto según el período que cubran en (Rincón, 2011; Santiago, 2018), se lo expresa de la siguiente manera:

A corto plazo: Este presupuesto es elaborado para un determinado ciclo de operación y su tiempo aproximado es de un año o menos.

A mediano plazo: Estos presupuestos abarcan períodos de 1 a 3 años máximo, e incluyen el reforzamiento de las actividades a corto plazo como el aumento de producción, nueva línea de negocio, nuevos proyectos, etc.

A largo plazo: Estos presupuestos van encaminados a cubrir períodos mayores a tres años, que por lo general llegan a 5 años, los cuales están destinados a grandes proyectos (de inversión, de desarrollo).

c) Según el campo de aplicabilidad en la empresa

Según (Díaz et al., 2012; Hidalgo et al., 2017; Santiago, 2018), se detalla por el campo de aplicabilidad de la empresa:

De operación o económicos: Se refiere al monto presupuestario de las actividades que se ejecutarán, lo cual incluye ingresos, costos y gastos, puesto que al final se resumirá en un estado de pérdidas y ganancias.

Financieros: En estos presupuestos se incluye las cuentas que se muestran en el balance general al final del período, en el cual debe destacar tesorería y capital por existir más movimiento de los recursos económicos.

d) Según el sector en el cual se utilicen

La clasificación por el sector en el cual se utilicen, los autores (Burbano, 2011; Santiago, 2018; Rincón, 2011), nos manifiestan:

Público: Son definidos por el estado (estima los ingresos fiscales y autoriza los gastos) el cual les permite hacer frente a sus competencias y satisfacer las necesidades de la sociedad.

Privado: Son definidos por empresas particulares (ingresos operacionales y no operacionales, costos, y gastos operacionales y no operacionales), el cual es su instrumento de administración y cuyo fin es lucrativo.

Tercer Sector: El presupuesto proviene tanto del sector público como privado, sus fines son sin ánimos de lucro y de una mejora de la calidad de vida de la sociedad.

e) Según su importancia

Según lo que manifiesta (Díaz et al., 2012; Hidalgo et al., 2017), sobre la importancia, se da a conocer lo siguiente:

Principales o sumarios: Presenta a modo resumen todos los presupuestos claves de la organización, entre ellos están: los estados financieros presupuestarios, presupuesto de venta, costos de producción, de ventas, gastos operacionales, efectivo, etc.

Secundarios o analíticos: Presenta de forma analítica los presupuestos sobre las actividades de cada departamento de la organización, los cuales son: estudio de ventas por producto y servicio, clientes, costos de ventas, ventas en sucursales, etc.

f) Según la técnica de evaluación

El presupuesto según la técnica de evaluación, para (Hidalgo et al., 2017), se presenta en:

Estimado: Estos presupuestos son elaborados a través de bases empíricas o experiencias anteriores, los cuales indican cierta probabilidad de que suceda acorde con lo que se ha planificado.

Estándar: Estos presupuestos se realizan sobre bases científicas o casi científicas, mediante el cual se podrá eliminar las posibilidades de error y mostrará los resultados que se deben obtener.

g) En cuanto a unidades

De acuerdo a lo que (Díaz et al., 2012; Hidalgo et al., 2017), indica que el presupuesto en cuanto a unidades es:

Monetarios: Son expresados mediante montos o ciertos valores de dinero.

En unidades: Se muestran las unidades físicas que se van a vender, comprar o utilizar en la producción mediante ilustraciones.

Según la clasificación presentada del presupuesto podemos decir que es muy amplio, pero en base a ciertos autores se han expuesto las que ocurren con más frecuencia en el ámbito empresarial, de modo que se conozca sus conceptualizaciones para que se las pueda reconocer y aplicar con más facilidad.

2.2.4. Presupuesto del sector público

En el sector público, el SAFI (Sistema de Administración Financiera) es el encargado del manejo presupuestario, el cual está regido por principios y normas técnicas para un mejor rendimiento de los recursos públicos, de modo que su exposición sea transparente.

Desde la perspectiva pública, según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2006), manifiesta que: “El Presupuesto del Estado es el instrumento de política fiscal en el cual constan las estimaciones de ingresos a obtener, así como de los gastos que podrán realizarse en función del financiamiento previsto” (p.4), es decir, que el PGE es el fondo total de estimaciones para las organizaciones nacionales públicas los cuales serán distribuidos de la forma más adecuada.

Por ello, es importante mencionar que “el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía” (COOTAD, 2019, art.215). Cabe destacar que estos presupuestos serán elaborados mediante la participación de los GAD’s y según lo dictado por la ley nacional; y que todo proyecto financiado por el estado tendrá ciertos objetivos, metas y plazos que serán previamente evaluados.

Flujo de Planeación Estatal



Ilustración 1-2: Flujo de planeación estatal

Fuente: (Rincón, 2011, p.346)

2.2.4.1. Estructura del presupuesto

Esta estructura está basada en el cuaderno de trabajo Nro. 128 del Banco Central del Ecuador (BCE, 2001), ya que está en concordancia con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el MEF (2006, p.9), en donde el presupuesto tiene una clasificación desde la perspectiva económica y la otra en base a la naturaleza de donde proceden los recursos, el cual se ve reflejado de la siguiente manera:

Tabla 2-2: Clasificación económica de los ingresos y gastos

Clasificación económica de los Ingresos y Gastos			
INGRESOS		GASTOS	
1	Corrientes	5	Corrientes
2	Capital	6	Producción
3	Financiamiento	7	Inversión
		8	Capital
		9	Aplicación del Financiamiento

Fuente: (BCE, 2001; MEF, 2006, p.9)

Tabla 3-2: Clasificación de ingresos y gastos por su naturaleza

Clasificación de los Ingresos y Gastos de acuerdo a su naturaleza	
INGRESOS	GASTOS
Por el origen:	Por el destino:
Tributarios:	Gastos en Personal de:
- Impuestos	- Consumo
- Tasas	- Producción
- Contribuciones Especiales y de Mejora	- Inversión
	Bienes y Servicios de:
No Tributarios:	- Consumo
- Venta de Bienes y Servicios	- Producción
- Rentas de inversiones (Patrimoniales)	- Inversión
- Aportes o Transferencias y Donaciones	Infraestructura Física:
- Endeudamiento	- Muebles
	- Inmuebles
	Gastos Financieros
	Otros Gastos
	Amortización de la Deuda

Fuente: (BCE, 2001; MEF, 2006, p.8)

La descripción de la clasificación del presupuesto para los ingresos es en base al (BCE, 2001), y solo existen algunas excepciones, por consiguiente:

1. Ingresos: Se refiere a todos los recursos financieros líquidos que el Estado capta de fuentes internas y externas, impositivas o no, que han sido definidas por las distintas normativas legales, en curso del tiempo. El ingreso trae consigo ciertas divisiones, por el cual se detalla:

Corrientes.- Son aquellos recursos originados tanto por el ordenamiento fiscal y el pago de bienes y servicios, así como los generados por el mismo capital del Estado.

No obstante, se debe mencionar a que en este tipo de ingreso se incluyen los tributarios y no tributarios:

- a) Tributarios.- “Son los que el Estado, en ejercicio de su poder y por medio de disposiciones legales expresas, exige de los contribuyentes determinados pagos obligatorios (impuestos), sin contraprestación (directa y cuantificable) y no recuperables” (BCE, 2001, p.20). Y según el COOTAD (2019), está comprendida por los impuestos, tasas y contribuciones (art.225). En otras palabras, son aquellos recursos monetarios obtenidos por el sector público mediante la recaudación de tributos.
- b) No tributarios.- “Son ingresos propios del estado (derivados de su actividad empresarial y su propio patrimonio) pero no comprenden a los impuestos” (BCE, 2001, p.20). “Están constituidas principalmente por los derechos, productos y aprovechamiento de un país como tal” (Ibarra, 2009, p.86). Y según el COOTAD (2019), está comprendida por las rentas patrimoniales, transferencias y aportes, venta de activos e ingresos varios (que no estén

incluidos en los grupos anteriores incluidas las donaciones) (art.226). Dicho de otro modo, son todos los recursos monetarios producidos por la misma actividad institucional.

Capital.- Hace referencia a los ingresos generados por la venta de bienes muebles, inmuebles, valores inmateriales y otros recursos de capital fijo para la gestión pública.

Transferencias.- Comprenden a todos los ingresos de las unidades estatales provenientes de pagos voluntarios, sin retribución alguna, irrecuperables, tanto de procedencia gubernamental y no gubernamental, interna y externa, todo con fines corrientes o de capital.

De acuerdo a la información plasmada podemos decir que los ingresos son aquellos recursos (humanos, financieros, tecnológicos) que ingresan a la institución y aumentan el patrimonio de la entidad.

En cuanto a la clasificación del presupuesto para los gastos, de igual manera se expone de acuerdo al (BCE, 2001), por tanto:

2. Gastos: Se entiende como aquellos desembolsos irrecuperables del estado en posiciones retribuíbles o no retribuíbles, sean para propósitos de consumo, inversión; es decir, estos desembolsos no producen o no se reciben indemnización financiera alguna. El gasto trae consigo ciertas divisiones, por el cual se detalla:

Corrientes.- Son comprendidas por el hecho de desembolsar dinero al adquirir bienes y servicios que serán utilizados de forma constante para el consumo de la entidad o en los procesos de producción.

Capital (producción, inversión, capital).- Se refiere a aquellos desembolsos ocurridos por la instauración o abastecimiento de los activos de capital fijo, compras de tierras y activos intangibles que forman parte del proceso de acumulación de capital.

Transferencias.- Son aquellos desembolsos líquidos que las unidades de gobierno lo hacen sin retribución alguna en beneficio de otras instituciones u otros niveles de gobierno, pertenecientes al sector público o del exterior.

Según lo expuesto en el rubro de los gastos, se deduce, que son todas las salidas de recursos (humanos, financieros, tecnológicos) destinados a cubrir las deudas pendientes por la organización debido a su crecimiento o consumo.

En forma general, con respecto a la estructura del presupuesto, se debe tener claro que estos son muy importantes dentro del sector público y especialmente en los Gobiernos Autónomos

Descentralizados Municipales, por el hecho de indicar los rubros que pertenecen a los ingresos y gastos, de modo que facilita su identificación y control; así como también, conocer con certeza la proveniencia y destino de los ingresos y gastos públicos respectivamente.

2.2.4.2. Cédulas presupuestarias

Según Rincón (2011) menciona que “son unas matrices interrelacionadas entre sí, que sirven como herramienta para agregar los datos y entregar los resultados esperados en la elaboración del presupuesto” (p.14).

Dicho de otro modo, las cédulas presupuestarias contienen datos cualitativos y cuantitativos sobre las variables o situaciones que puedan ocurrir en el desarrollo del presupuesto.

No obstante, según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2016):

Las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, que constituyen los anexos del Estado de Ejecución Presupuestaria, serán preparadas al nivel que se hubiere aprobado el Presupuesto, con sumatorias parciales a los diversos niveles de agregación del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, así como también, a los diversos niveles funcionales y programáticos institucionales. (p.77)

En el sector público las cédulas presupuestarios están direccionadas específicamente sobre los ingresos y gastos, ya que estos rubros contemplan una clasificación que conforma el presupuesto en general de una institución pública.

2.2.4.3. Principios presupuestarios

Según el (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018), en las Normas Técnicas de Presupuesto manifiesta que estos son los principios fundamentales para los presupuestos públicos:

Tabla 4-2: Principios presupuestarios

Principio	Concepto
Universalidad	El presupuesto debe contener el total ingresos y gastos, ya que una vez establecidos no existirá compensación alguna.
Unidad	El conglomerado de ingresos y gastos pertenecerán a un solo presupuesto, esto bajo un modelo uniforme; y por ningún motivo deberán crearse presupuestos especiales ni extraordinarios.
Programación	El presupuesto constará con los valores financieros que harán frente a las captaciones de los recursos demandados, de modo que se cumplan los objetivos y metas fijados de uno o más años.
Equilibrio y Estabilidad	El monto presupuestario debe ir acorde a las metas trazadas para el año, a fin de mantener un balance de los ingresos y gastos para los demás ejercicios fiscales.
Plurianualidad	El presupuesto de un año será deducido del valor plurianual en concordancia con las metas fiscales de balance y sostenimiento fiscal de un período intermedio.
Eficiencia	La fabricación de bienes y servicios públicos serán mediante la utilización óptima de los fondos presupuestarios, sin que estos pierdan sus propiedades.
Eficacia	El valor presupuestado debe ser el suficiente para poder llevar a cabo los propósitos que han sido definidos en este plan presupuestario.
Transparencia	La divulgación del presupuesto será en términos sencillos, de modo que facilite la comprensión del estado y la sociedad, ya que constantemente se emitirán informes.
Flexibilidad	El presupuesto debe estar sujeta a modificaciones para que de esta manera sea mejor canalizado y contribuya al desarrollo de los objetivos y metas programadas.
Especificación	El presupuesto tiene definido la fuente de captación de sus recursos y el modo en que serán utilizados, por ende, no serán usados más de los límites establecidos ni tampoco para otros fines.

Fuente: (MEF, 2018)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Una vez finalizado las conceptualizaciones de los diferentes principios, se debe aclarar que estos deben ser puestos en práctica por parte de las instituciones del sector público a fin de que el manejo de su gestión presupuestaria sea realizado en términos transparentes, equitativos y equilibrados.

2.2.4.4. Etapas del ciclo presupuestario

Según el (MEF, 2018), este ciclo presupuestario es de estricto cumplimiento para las organizaciones que pertenecen al sector público, por el cual se detalla:

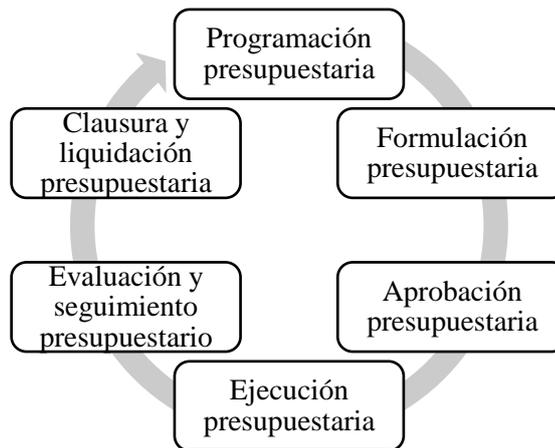


Ilustración 2-2: Etapas del ciclo presupuestario

Fuente: (MEF, 2018)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

La descripción del ciclo presupuestario correspondiente al sector público es realizada en base al (MEF, 2018), por lo que se expone:

1. Programación presupuestaria.- Esta fase explica que de acuerdo a los objetivos fijados por la planificación presupuestaria congruentes con el panorama fiscal, se definirán los programas a incorporar al presupuesto, el cual contendrá metas, recursos, resultados y los tiempos de ejecución.
2. Formulación presupuestaria.- Aquí se elaboran las proformas, las cuales muestran el resultado de las programaciones presupuestarias, bajo el formato de los catálogos y clasificadores, de forma que facilite su manejo y permita la inclusión de otros rubros.
3. Aprobación presupuestaria.- Hace mención a que el Presupuesto General del Estado será aprobado bajo la normativa Constitucional, y en caso de nueva elección del Presidente se enviará la proforma 1 mes después de su posicionamiento.
4. Ejecución presupuestaria.- En esta parte constan las medidas sobre el mejor aprovechamiento del personal, así como de los recursos mencionados en el presupuesto con el objetivo de conseguir bienes y servicios muy bien elaborados.
5. Evaluación y seguimiento presupuestario.- Aquí se analizan los resultados físicos y financieros previstos versus los resultados alcanzados mediante las variables de observación para determinar las causas que lo produjeron e implementar cambios de mejora.

6. Clausura y liquidación presupuestaria.- En esta última fase el presupuesto estimado para el ejercicio fiscal se debe dar por culminado, y por ninguna circunstancia se podrá contraer compromisos u obligaciones.

El presupuesto del sector público consta de 6 etapas, las cuales deben ser puestas en prácticas en la elaboración del presupuesto, de forma que se encuentre bien estructurado y no existan desviaciones al momento de su implantación, puesto que serán examinados al culminar el período fiscal y se espera que los resultados sean positivos para la institución.

2.2.5.Indicadores

Según la Contraloría General del Estado (CGE, 2001a), en el Manual de Auditoría de Gestión define el indicador como “los instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar, cuantitativamente y oblicualitativamente las variables asociadas a las metas, en el tiempo, su propio comportamiento y su posición relativa respecto de sus similares de otras realidades” (p.93). Es decir, permite relacionar los factores de tiempo, cifras y objetivos que debe cumplir un determinado objeto.

2.2.5.1. Indicadores financieros presupuestarios

Estos indicadores están encaminados a evaluar la situación presupuestaria con que cuenta una entidad y su capacidad de desenvolvimiento, por ello contempla fórmulas específicas para obtener los resultados a analizar.

En la Unidad de Presupuesto de la Contraloría se han desarrollado los siguientes indicadores:

Dependencia financiera.- “Mide el nivel de dependencia financiera de las entidades de las transferencias obtenidas del sector público. Lo óptimo de la tendencia decreciente índice menor a 1” (CGE, 2001a, p.123).

Ecuación 1-2: Indicador de dependencia financiera

$$\text{Dependencia Financiera} = \frac{\text{Ingresos de Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100 \quad (\text{Ec. 1-2})$$

Fuente: (CGE, 2001a, p.123)

Autonomía financiera.- “Permite cuantificar la capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión o para generar recursos propios. Lo óptimo de la tendencia creciente índice tender a 1” (CGE, 2001a, p.123).

Ecuación 2-2: Indicador de autonomía financiera

$\frac{\text{Autonomía Financiera}}{= \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100}$	(Ec. 2-2)
--	-----------

Fuente: (CGE, 2001a, p.123)

Solvencia financiera.- “Cuando los ingresos corrientes son más que suficientes para cubrir los gastos corrientes, se obtienen un superávit presupuestario en cuenta corriente, caso contrario aparecerá un déficit. Lo óptimo es que el índice sea creciente” (CGE, 2001a, p.123).

Ecuación 3-2: Indicador de solvencia financiera

$\frac{\text{Solvencia Financiera}}{= \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100}$	(Ec. 3-2)
--	-----------

Fuente: (CGE, 2001a, p.123)

Autosuficiencia financiera.- “Mide la capacidad de financiar con ingresos propios los gastos corrientes. Lo óptimo es que el índice sea superior al 100%, para la obtención de excedentes” (CGE, 2001a, p.124).

Ecuación 4-2: Indicador de autosuficiencia financiera

$\frac{\text{Autosuficiencia Financiera}}{= \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100}$	(Ec. 4-2)
---	-----------

Fuente: (CGE, 2001a, p.124)

Autosuficiencia mínima.- “Capacidad de financiar con ingresos de autogestión, los gastos de remuneración, lo óptimo es que el índice con tendencia creciente y superior al 100%” (CGE, 2001a, p.124).

Ecuación 5-2: Indicador de autosuficiencia mínima

$\frac{\text{Autosuficiencia Mínima}}{= \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gasto de Remuneraciones}} \times 100}$	(Ec. 5-2)
---	-----------

Fuente: (CGE, 2001a, p.124)

2.2.5.2. Indicadores presupuestarios de ingresos

“Relacionan los ingresos que la institución ha obtenido para el cumplimiento de sus actividades. Su análisis permite establecer políticas correctivas al sistema de determinación y recaudación de ingresos o analizar el efecto de la adopción de determinados procedimientos” (Merino, 2016, p.26).

Ingresos corrientes.- Permite conocer el porcentaje de ingresos corrientes en relación con el total de ingresos (Carchi y Villavicencio, 2017).

Ecuación 6-2: Indicador de ingresos corrientes

$$\text{Con relación al Total de Ingresos} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100 \quad (\text{Ec. 6-2})$$

Fuente: (Carchi y Villavicencio, 2017; CGE, 2001a, p.124)

Ingresos de capital.- Permite conocer el porcentaje de ingresos de capital en relación con el total de ingresos (Carchi y Villavicencio, 2017).

Ecuación 7-2: Indicador de ingresos de capital

$$\text{Con relación al Total de Ingresos} = \frac{\text{Ingresos de Capital}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100 \quad (\text{Ec. 7-2})$$

Fuente: (Carchi y Villavicencio, 2017; CGE, 2001a, p.124)

Ingresos de financiamiento.- Permite conocer el porcentaje de ingresos de financiamiento en relación con el total de ingresos (Carchi y Villavicencio, 2017).

Ecuación 8-2: Indicador de ingresos de financiamiento

$$\text{Con relación al Total de Ingresos} = \frac{\text{Ingresos de Financiamiento}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100 \quad (\text{Ec. 8-2})$$

Fuente: (Carchi y Villavicencio, 2017; CGE, 2001a, p.125)

2.2.5.3. Indicadores presupuestarios de gastos

“Corresponden a los gastos que la institución ha realizado como parte de gestión. Al igual que los ingresos, su análisis permite establecer correctivos para disminuirlos sin afectar el cumplimiento de sus actividades” (Merino, 2016, p.26).

Gastos corrientes.- Mide la incidencia o participación porcentual de los gastos corrientes, respecto del total (Carchi y Villavicencio, 2017).

Ecuación 9-2: Indicador de gastos corrientes

$$\text{Con relación al Total de Gastos} = \frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Total de Gastos}} \times 100 \quad (\text{Ec. 9-2})$$

Fuente: (Carchi y Villavicencio, 2017; CGE, 2001a, p.126)

Gastos de inversión.- Mide la incidencia o participación porcentual de los gastos de inversión, respecto del total (Carchi y Villavicencio, 2017).

Ecuación 10-2: Indicador de gastos de inversión

$$\text{Con relación al Total de Gastos} = \frac{\text{Gastos de Inversión}}{\text{Total de Gastos}} \times 100 \quad (\text{Ec. 10-2})$$

Fuente: (Carchi y Villavicencio, 2017; CGE, 2001a, p.126)

Gastos de capital.- Mide la incidencia o participación porcentual de los gastos de capital, respecto del total (Carchi y Villavicencio, 2017).

Ecuación 11-2: Indicador de gastos de capital

$$\text{Con relación al Total de Gastos} = \frac{\text{Gastos de Capital}}{\text{Total de Gastos}} \times 100 \quad (\text{Ec. 11-2})$$

Fuente: (Carchi y Villavicencio, 2017; CGE, 2001a, p.126)

Aplicación del financiamiento.- Mide la incidencia o participación porcentual de la aplicación del financiamiento, respecto del total (Carchi y Villavicencio, 2017).

Ecuación 12-2: Indicador de aplicación del financiamiento

$$\text{Con relación al Total de Gastos} = \frac{\text{Aplicación del Financiamiento}}{\text{Total de Gastos}} \times 100 \quad (\text{Ec. 12-2})$$

Fuente: (Carchi y Villavicencio, 2017)

2.2.5.4. Indicadores de eficacia

Eficacia de ingresos (PIA).- “Mide la gestión de la administración para alcanzar todos los ingresos estimado o presupuestado, en base al presupuesto institucional de apertura” (Moreno, 2012, p.45).

Ecuación 13-2: Indicador de eficacia de ingresos (PIA)

$$\text{Eficacia de Ingresos (PIA)} = \frac{\text{Mont. Ejecución. Pres. de Ingresos}}{\text{Mont. Pres. Institucional de Apertura}} \times 100 \quad (\text{Ec. 13-2})$$

Fuente: (Moreno, 2012, p.45)

Eficacia de gastos (PIA).- “Mide la gestión de la administración para alcanzar todos los gastos estimados o presupuestados, en base al presupuesto institucional de apertura” (Moreno, 2012, p.46).

Ecuación 14-2: Indicador de eficacia de gastos (PIA)

$$\text{Eficacia de Gastos (PIA)} = \frac{\text{Mont. Ejec. Pres. de Gastos}}{\text{Mont. Pres. Institucional de Apertura}} \times 100 \quad (\text{Ec. 14-2})$$

Fuente: (Moreno, 2012, p.46)

2.2.5.5. Indicadores de eficiencia

Eficiencia de ingresos.- “Mide la gestión de la administración para alcanzar todos los ingresos estimado o presupuestado” (Moreno, 2012, p.42).

Ecuación 15-2: Indicador de eficiencia de ingresos

$$\text{Eficiencia de Ingresos} = \frac{\text{Mont. Ejec. Pres. de Ingresos}}{\text{Mont. Ingresos Estimados}} \times 100 \quad (\text{Ec. 15-2})$$

Fuente: (Moreno, 2012, p.42)

Eficiencia de gastos.- “En la ejecución presupuestaria de los egresos, se debe relacionar las obligaciones efectuadas durante el período a evaluar, con el monto de los egresos previstos en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM)” (Moreno, 2012, p.41).

Ecuación 16-2: Indicador de eficiencia de gastos

$$\text{Eficiencia de Gastos} = \frac{\text{Mont. Ejec. Pres. de Gastos}}{\text{Mont. Gastos Estimados}} \times 100 \quad (\text{Ec. 16-2})$$

Fuente: (Moreno, 2012, p.41)

2.2.6. Evaluación

Según Egg, menciona que la evaluación:

Es una forma de investigación social aplicada con el fin de obtener datos fiables para apoyar un juicio con respecto al mérito y valor de los componentes de un programa o de un conjunto de actividades que se realizan, han realizado y se realizarán para producir efectos y resultados concretos, que sirva como base para una toma de decisiones. (2000; citado en Cano, 2005, p.2)

No obstante, también es definido como “una apreciación, lo más sistemática y objetiva posible, de un proyecto en curso o ya realizado, sobre su planificación, ejecución o resultados” (OECD/DAC, 2002; citado en Berumen, 2010, p.22).

En otras palabras, la evaluación consiste en verificar como se está desarrollando un plan proyectado, en caso de encontrar irregularidades que estén desviando su cumplimiento se pueda corregirlos de modo que cumpla con el fin para el cual fue elaborado.

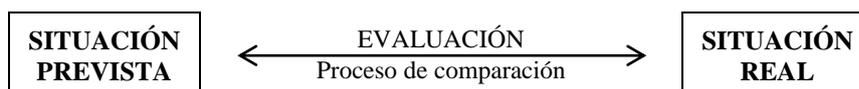


Ilustración 3-2: Evaluación

Fuente: (Cano, 2005, p.6)

2.2.6.1. Importancia

Según Berumen (2010), indica que la evaluación ayuda a:

Determinar la medida en que se ha logrado el cumplimiento de los objetivos de un proyecto ya analizado, permite conocer el impacto (deseado o no deseado) del proyecto; así como verificar si la acción se ha implementado de manera eficiente, eficaz y sostenible. (p.22)

No obstante, según (OPOSINET, s.f), indica que la evaluación no solo persigue medir los resultados de las intervenciones, sino que también, por otra parte, pretende medir los procesos de cambio o la naturaleza de las propias intervenciones.

En otras palabras, la evaluación es importante por ser un instrumento que revisa constantemente el desarrollo de una actividad que ha sido elaborada con anterioridad y que se busca el cumplimiento total de ello.

2.2.6.2. Clasificación

Según (Cano, 2005, p.12), esta es la clasificación que ha considerado más óptimo con respecto a la evaluación, por lo que a continuación se presenta:

Tabla 5-2: Clasificación de la evaluación

Según el momento en que se evalúa	<ul style="list-style-type: none">- Ex ante- Durante- Final, ex post o de impacto
Según las funciones que cumple	<ul style="list-style-type: none">- Formativa- Sumativa- De impacto
Según la procedencia de los evaluadores	<ul style="list-style-type: none">- Externa- Interna- Mixta- Autoevaluación
Según el aspecto objeto de evaluación o contenidos	<ul style="list-style-type: none">- Las necesidades o contexto- El diseño o planificación- El proceso y desarrollo del programa- Resultados o productos

Fuente: (Cano, 2005, p.12)

A continuación, se describirá las respectivas clasificaciones:

a) Según el momento en que se evalúa

En base a (Cano, 2005), la descripción sobre el momento en que se evalúa se manifiesta de la siguiente manera:

Ex ante: Explica que la evaluación será efectuada antes de la aplicación de los programas con el fin de obtener datos sobre la situación inicial en que se encuentra tanto la institución como el programa en sí.

Durante: Manifiesta que la evaluación deberá ser constante según la forma y el modo en que los programas se vayan ejecutando a fin de recoger datos sobre su operatividad para prever desviaciones.

Final, ex post o de impacto: Esta evaluación se hará después de concluido el programa, para así analizar la forma de ejecución, los resultados alcanzados y si las necesidades de la institución han sido solventadas.

b) Según las funciones que cumple

De acuerdo a (Cano, 2015), se detalla el enfoque que tiene la evaluación según las funciones que cumple:

Formativa: Consiste en proveer información a medida en que se desarrolla el programa, para así detectar posibles irregularidades e ir corrigiéndolas y no esperar a que culmine para obtener una solución.

Sumativa: Esta se efectúa una vez culminado el programa con el fin de conocer los resultados obtenidos a través de la realización de sus actividades y concluir si ha respondido ante las necesidades que lo generaron.

De impacto: Su función es la de evaluar como determinados hechos han influido en el medio en que se suscitaron.

c) Según la procedencia de los evaluadores

La evaluación según la procedencia de los evaluadores basándonos en (Cano, 2005), se lo expresa de la siguiente manera:

Externa: Los encargados de efectuar la evaluación serán ajenos a la institución, esto con el fin de lograr una máxima objetividad sobre los procesos de planificación y ejecución de los programas, el cual si no se enmarca adecuadamente puede ser rechazado.

Interna: Son realizadas por personas de la misma institución que conocen un poco del programa, lo cual facilitará la evaluación del trabajo realizado, el proceso empleado y de los resultados obtenidos a fin de tomar las decisiones más pertinentes al caso detectado.

Mixta: Consiste en que la evaluación sea procedida tanto por un agente interno y externo para al final comparar los datos obtenidos por cada una de las partes y visualizar las variaciones existentes para superarlas en su totalidad.

Autoevaluación: Los encargados de la materialización del proyecto son quienes harán esta actividad evaluativa para que así conozcan el trabajo que se ha realizado y lo que se ha logrado alcanzar a través de ello.

d) Según el aspecto objeto de evaluación o contenidos

Según lo que manifiesta (Cano, 2005), sobre el aspecto objeto de evaluación, se da a conocer lo siguiente:

Las necesidades o contexto: La evaluación se realiza después de haber averiguado la realidad de la institución y previo a la elaboración del programa, de esta forma realizar un diagnóstico e identificar las necesidades en conjunto con el grupo destinatario para dirigir nuestras acciones.

El diseño o planificación: Esta evaluación es efectuada al diseño y estructura del programa, para visualizar si es idóneo y puede ser aplicable. Para su evaluación se puede tomar como referencia a los procesos de elaboración de programas anteriores.

El proceso y desarrollo del programa: Esta evaluación sirve para vigilar el proceso de materialización del programa, de modo que provea información sobre los ajustes requeridos en el momento en que está siendo efectuado.

Resultados o productos: En esta evaluación se analizan los efectos producidos por el programa respecto a los objetivos y necesidades descritas, para así poder determinar su factibilidad e influya en las decisiones posteriores.

Según el contexto, la evaluación también posee su respectiva clasificación, puesto que los objetivos de evaluar son los mismos, pero la forma y el modo en que lo realiza dependen de los momentos y circunstancias en que se encuentre.

2.2.7. Evaluación presupuestaria

De acuerdo a la Contraloría General del Estado (CGE, 2001b), es definida como:

El conjunto de procesos y análisis para determinar, sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos, en un momento dado, en el cual se comparan: los montos de ingresos y gastos, con las metas presupuestarias; aprobadas en el presupuesto institucional de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado (PIM). (p.163)

No obstante, es necesario recalcar que esta herramienta de evaluación presupuestaria debe ser eficaz en la medición de la gestión presupuestaria institucional a fin de que se fortalezcan los procesos de análisis de los ingresos, gastos y metas presupuestarias de modo que se corrijan las desviaciones y se fortalezcan la toma de decisiones.

2.2.7.1. Objetivos

Según la CGE (2001b), los objetivos de la evaluación presupuestaria son los siguientes:

- *Determinar el grado de eficacia en la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en las actividades y proyectos institucionales de cada año.*
- *Medir los resultados obtenidos (vinculación del presupuesto y plan operativo) en relación a la ejecución presupuestaria de los gastos efectuados durante el período, en términos de eficiencia.*

- *Establecer e interpretar las desviaciones detectadas en la ejecución de ingresos y egresos, con la estimación de ingresos y la asignación de gastos.*
- *Permitir una visión general de la gestión institucional, con la generación de bienes y servicios brindados a la comunidad.*
- *Formular recomendaciones para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión del presupuesto institucional en los sucesivos procesos presupuestarios y la operatividad de los planes operativos.* (p.163)

Al analizar los objetivos que persigue la evaluación presupuestaria las resumimos en tres palabras: analizar, verificar y retroalimentar; a partir del cual se podrá definir la situación presupuestaria de la institución.

2.2.7.2. Etapas de la evaluación presupuestaria

Según la (CGE, 2001b, pp.163-164), en el Manual de Auditoría Financiera menciona las etapas a desarrollarse de manera secuencial, que son las siguientes:

Tabla 6-2: Etapas de la evaluación presupuestaria

Primera Etapa	Segunda Etapa	Tercera Etapa
Análisis y explicación de la gestión presupuestaria	Identificación de los problemas presentados	Determinación de Medidas Correctivas y Sugerencias

Fuente: (CGE, 2001b, pp.163-164)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

A) Análisis y explicación de la gestión presupuestaria.- En esta etapa:

Se deberá comparar la información contenida en el presupuesto institucional de apertura y en el presupuesto institucional modificado con la ejecución presupuestaria de los ingresos, egresos y metas presupuestarias (incluir aspectos vinculados con el plan operativo anual e institucional) registrados durante el período a evaluar. (CGE, 2001b, p.164)

De acuerdo al contexto, esta etapa manifiesta que la evaluación presupuestaria se inicia con el análisis y comparación del presupuesto que se ha establecido en un inicio versus lo que realmente se ha utilizado, y de ahí se deduce el cumplimiento a los programas, proyectos u objetivos previstos.

B) Identificación de los problemas presentados.- “Se busca identificar los problemas presentados durante el proceso de análisis y explicación de la gestión presupuestaria, a nivel de actividad, proyecto e institución” (CGE, 2001b, p.164).

En esta segunda etapa de la evaluación presupuestaria, nos indica que a medida que se ejecuta el presupuesto van a ocurrir desviaciones debido a su propia naturaleza, los cuales deberán ser considerados como uno más de los problemas y situaciones encontrados en la evaluación.

C) Determinación de Medidas Correctivas y Sugerencias.- Finalmente tendrá que “determinar las soluciones técnicas pertinentes y/o los correctivos necesarios para evitar superar los inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el período evaluado, a base de los resultados de las etapas anteriores, considerando las siguientes pautas metodológicas (...)” (CGE, 2001b, p.164-165).

En esta última etapa de la evaluación presupuestaria, nos indica que se deben proponer soluciones para enmendar las irregularidades encontradas tanto en los programas institucionales como en el estimativo de ingresos y gastos.

2.2.7.3. Procedimientos generales de la evaluación presupuestaria

Según el (MEF, 2018), en las Normas Técnicas de Presupuesto manifiesta los siguientes procedimientos:

Tabla 7-2: Procedimientos generales de la evaluación presupuestaria

Proceso	Descripción
Definición de la base comparativa	Para realizar una comparación de lo ejecutado y programado, se debe rescatar la programación física y financiera de los presupuestos.
Análisis de consistencia de la medición	Para la evaluación financiera y programática, la medición de los recursos será mediante los registros de información física y financiera que las instituciones responsables de su ejecución poseen.
Determinación de los desvíos y análisis de sus causas	Para la determinación de anomalías se comparará lo ejecutado con lo programado en el presupuesto. Además de ello, se debe tener en cuenta los criterios de programación, disponibilidad de la información, variaciones producidas y el nivel de aplicación de las políticas presupuestarias.
Recomendación de medidas correctivas	Aquellas medidas producto de la evaluación serán encaminadas a superar las causas que originaron los desvíos mediante el replanteamiento de los programas, reasignación de recursos, nuevas metas y las que fueren necesarios para mejorar.

Fuente: (MEF, 2018)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Según la tabla 7-2, se puede observar los procedimientos de la evaluación presupuestaria, el cual consta de 4 pasos, y debe ser puesto en práctica específicamente por las instituciones del sector público, sea a nivel institucional o global, debido a que los encargados del manejo del presupuesto deberán entregar constantemente informes a sus autoridades superiores.

2.2.8. Informe de la evaluación presupuestaria

De acuerdo al MEF (2018), nos manifiesta que el informe constará de los hallazgos encontrados al aplicar las técnicas de evaluación al presupuesto, así como las medidas correctivas y preventivas que deben ser implementadas para mejor administración. Además, este informe contará con una estructura para que la información que va a ser presentada pueda ser comprensible para sus administrativos.

2.2.8.1. Estructura

En base al (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2022), el informe de la evaluación presupuestaria contendrá la siguiente información:

- Carta de Presentación
- Antecedentes:
 - Contexto Legal
 - Misión de la institución
 - Visión de la institución
 - Objetivos estratégicos institucionales
- Resultado de la variación del presupuesto entre lo programado y lo ejecutado tanto de los ingresos como de los gastos
- Resultado de la aplicación de indicadores
- Conclusiones
- Recomendaciones

Como es de conocimiento, la presentación de un informe debe ser de fácil comprensión para la persona a la cual va dirigido, por ello se ha tomado en cuenta la siguiente estructura con respecto a la información obtenida en la realización de la Evaluación Presupuestaria al GAD Municipal.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de investigación

Cuantitativo – Cualitativo

Según Sampieri et al. (2014), menciona que el enfoque cuantitativo “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p.4).

De acuerdo a Sampiere et al. (2014), el enfoque cualitativo “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (p.7).

Por lo tanto, la modalidad de investigación en este proyecto es mixto porque al realizar una evaluación, se obtendrán resultados del cálculo de las cédulas presupuestarias y del aplicativo de indicadores, las cuales estarán sujetas a análisis para verificar el grado de cumplimiento de las metas establecidas por el GAD. También se puede mencionar al hecho de recopilar información mediante las encuestas, ya que seguidamente se tabula los datos para poder visualizar los resultados y deducir el análisis respectivo; no se debe dejar de lado la entrevista como factor complementario al enfoque cualitativo al momento de apoyo en la recolección de información.

3.2. Nivel de investigación

Descriptivo

Según Sampieri et al. (2014), indica que este nivel de investigación “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (p.92).

El presente trabajo se encuentra a un nivel de investigación descriptiva, ya que a partir de información establecida por autores de libros y de las leyes que rigen al Gobierno autónomo Descentralizado contribuirán a la descripción del proceso de evaluación, los índices que pueden ser aplicados y bajo qué perspectivas se analizará la información obtenida del presupuesto.

3.3. Diseño de investigación

No experimental

Sampieri et al. (2014), indica que son “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p.152).

Al emplear el diseño no experimental en el trabajo de Evaluación Presupuestaria al GAD Municipal del Cantón El Panguí, el presupuesto será analizado conforme a los valores que están designados en las cédulas presupuestarias, tanto de lo programado como lo ejecutado en cada uno de los rubros, para que de esta forma los resultados que se obtengan sean los más reales posibles y se defina las causas de sus desviaciones.

3.4. Tipo de estudio

Aplicada

Según Martínez (2012), menciona que este tipo de estudio “busca la resolución de problemas prácticos, con un margen generalizado limitado. Su propósito de realizar aportes al conocimiento científicos es limitado” (p.16).

Mediante la investigación aplicada se podrá buscar alternativas de solución para una mejor planificación del programa presupuestario que ha sido ejecutado en el GAD Municipal del Cantón El Panguí, esto mediante las recomendaciones que se verían reflejadas en el informe de la evaluación presupuestaria, mismo que tiene la finalidad de contribuir al cumplimiento de los programas institucionales acorde con los recursos que le han sido asignados.

3.5. Población y planificación, selección y cálculo del tamaño de la muestra

Población

Según Gómez et al. (2015), lo define como el “conjunto de elementos, finito o infinito, definido por una o más características que comparten todos los elementos que lo componen” (p.187).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Panguí, lugar donde se realizará el proyecto de investigación, cuenta con diferentes departamentos donde cada una de ellas cumple funciones específicas para el cumplimiento del objetivo general de la institución.

El estudio de evaluación será llevado a cabo en el departamento de Dirección Financiera en el área de presupuestos, el cual cuenta con 3 personas a su cargo.

Tabla 1-3: Personal encargado del área de presupuestos

Nro.	Funcionarios	Cargo
1	Jairo Gonzales Ortega	Director Financiero
2	Víctor Castillo Loyola	Director Administrativo
3	Libia Calle Wilchis	Contadora General

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

3.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

3.6.1. Métodos

Deductivo

Su significado es “conducir” o “extraer” y según Bernal (2010), manifiesta que este método de razonamiento “consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares” (p.59).

Para aplicar este método se contará con el manual de auditoría financiera gubernamental que indica cómo se debe realizar una evaluación presupuestaria, el cual muestra conceptos, estructura e indicadores a aplicar de forma general en una institución pública y también será en base a las Normas Técnicas de Presupuesto las cuales rigen al sector público.

Inductivo

Su significado es “conducción hacia a” o “hacia” y según Bernal (2010), aclara que este método “utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general” (p.59).

La aplicación de este método va direccionada a analizar los programas institucionales económicos para poder visualizar las variaciones en los rubros de ingresos y gastos y determinar las razones de su variación.

3.6.2. Técnicas

Para el desarrollo del examen especial se utilizarán las siguientes técnicas:

Entrevista

Según Gallardo y Moreno (1999), manifiestan que es “entendida como la conversación que sostienen dos personas, celebrada por iniciativa del entrevistador con la finalidad específica de obtener alguna información importante para la indagación que realiza” (p.68).

Se hará una entrevista bajo una estructura previamente elaborada al Director del departamento de Dirección Financiera, con el fin de conocer su apreciación respecto a la realización de una Evaluación Presupuestaria en el GAD Municipal del Cantón El Pangui.

Encuesta

Según Gallardo y Moreno (1999), mencionan que es una “técnica destinada a obtener información primaria, a partir de un número representativo de individuos de una población, para proyectar sus resultados sobre la población total” (p.80).

Se encuestará al personal encargado del área de presupuestos, debido a que ellos participan constantemente en su control y manejo, y así se podrá conocer aspectos más específicos sobre su desenvolvimiento.

3.6.3. Instrumentos

Guía de entrevista

Según Gestalt (2020), manifiesta que “es un documento que contiene los temas, preguntas sugeridas y aspectos a analizar en una entrevista”.

La guía de la entrevista constará de preguntas que hagan referencia a aspectos puntuales del presupuesto de la institución y de este modo determinar el grado de conocimiento del Director Financiero y sirva de sustento al desarrollo de la evaluación.

Cuestionario

Según Gómez et al. (2015), es conocida “como una técnica estructurada para recopilar datos, que consiste en una serie de preguntas, escritas y orales, que debe responder un entrevistado” (p.206).

La encuesta será realizada bajo un cuestionario con preguntas cerradas, de modo que respondan a los objetivos por el cual va a ser realizada la evaluación de presupuestos.

CAPÍTULO IV

4. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Resultados

4.1.1. Análisis de la encuesta

La presente encuesta se aplicó al personal encargado del área de presupuesto, los cuales constaron de un total de tres personas.

1. ¿Las evaluaciones presupuestarias realizadas anteriormente permiten identificar las deficiencias con respecto al manejo del presupuesto?

Tabla 1-4: Evaluaciones presupuestarias realizadas anteriormente

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SÍ	2	67%
NO	1	33%
Total	3	100%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

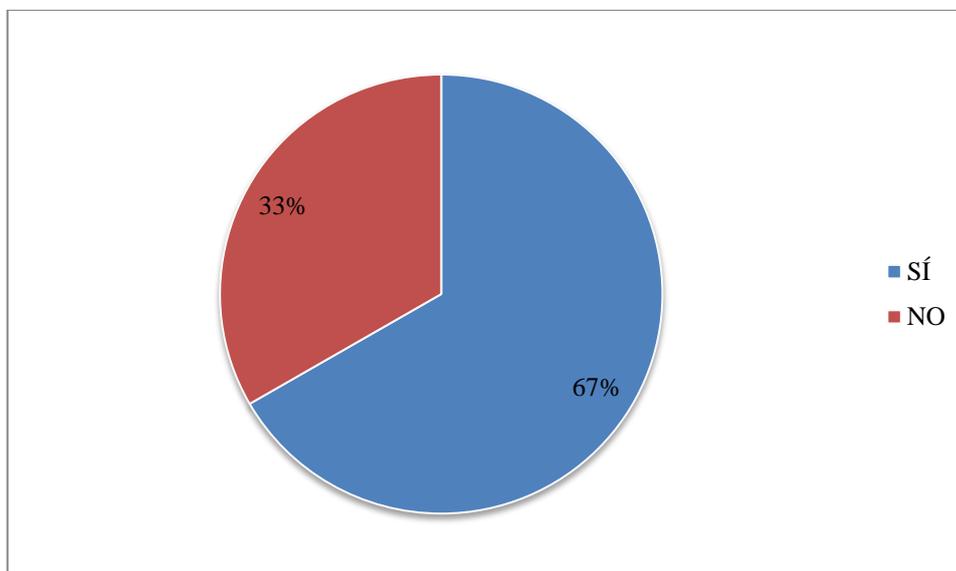


Ilustración 1-4: Evaluaciones presupuestarias realizadas anteriormente

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

De acuerdo al gráfico, el 67% de los encuestados manifestaron que las evaluaciones presupuestarias anteriores si les permite visualizar las deficiencias respecto al manejo del presupuesto por los resultados obtenidos, mientras que el 33% indicaron que no, debido a los cambios de administración, nuevos proyectos y diferentes circunstancias que se presentan en el nuevo período de gobierno.

2. ¿Cada qué período se realiza evaluaciones presupuestarias?

Tabla 2-4: Período en que se realizan evaluaciones presupuestarias

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	0	0%
Cuatrimstral	0	0%
Semestral	3	100%
Anual	0	0%
Total	3	100%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

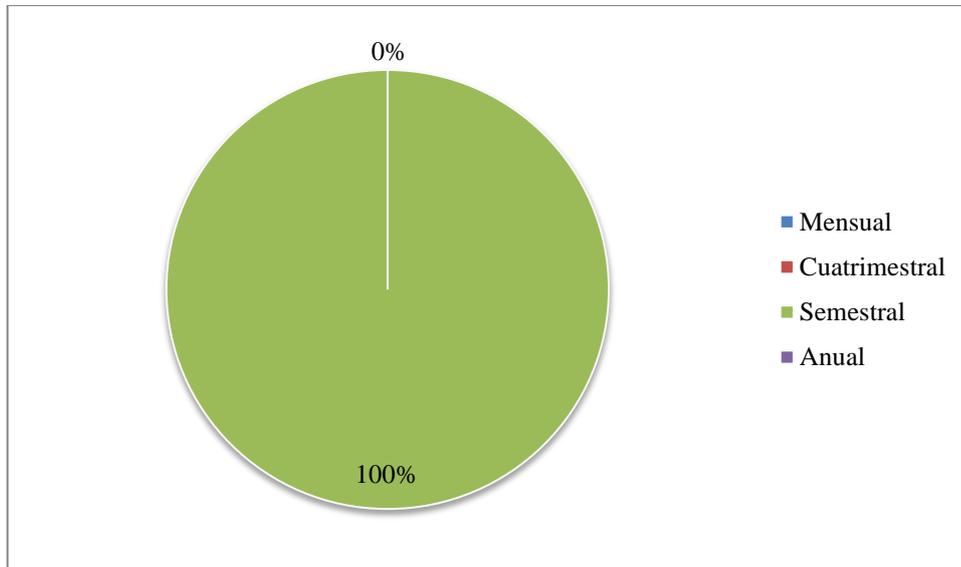


Ilustración 2-4: Período en que se realizan evaluaciones presupuestarias

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

El personal del área de presupuestos respondieron en un 100% que las evaluaciones presupuestarias son realizadas de forma semestral, debido a que en ese transcurso de tiempo las

desviaciones son más notorias, por ende estas evaluaciones son realizadas de forma minuciosa y en un tiempo específico para que los resultados reflejen la realidad del manejo del presupuesto de la institución.

3. ¿Los programas presupuestarios son formulados en función de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?

Tabla 3-4: Programas presupuestarios formulados en función del PDOT

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SÍ	3	100%
NO	0	0%
Total	3	100%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

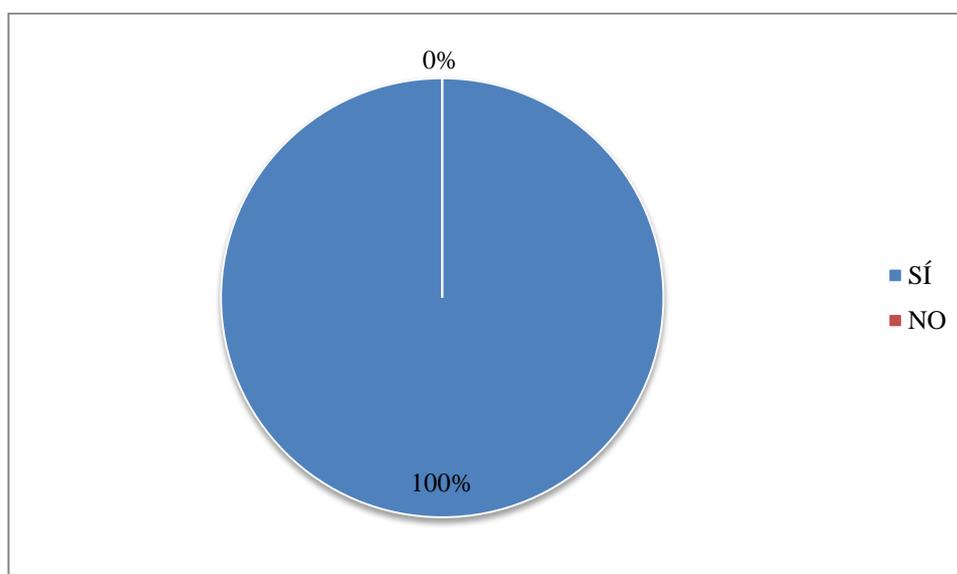


Ilustración 3-4: Programas presupuestarios formulados en función del PDOT

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

Según los resultados obtenidos, el 100% contestaron que la formulación de los presupuestos si son realizados de acuerdo al PDOT, puesto que este contiene la planificación de las obras y proyectos que son requeridos por las diferentes parroquias, barrios y comunidades que conforman el cantón. Es decir, están comúnmente relacionadas porque en base a ello se puede determinar las necesidades del cantón y formular el respectivo presupuesto.

4. ¿Existe una proyección de gastos e ingresos para la ejecución presupuestaria?

Tabla 4-4: Existen proyecciones de gastos e ingresos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SÍ	3	100%
NO	0	0%
Total	3	100%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

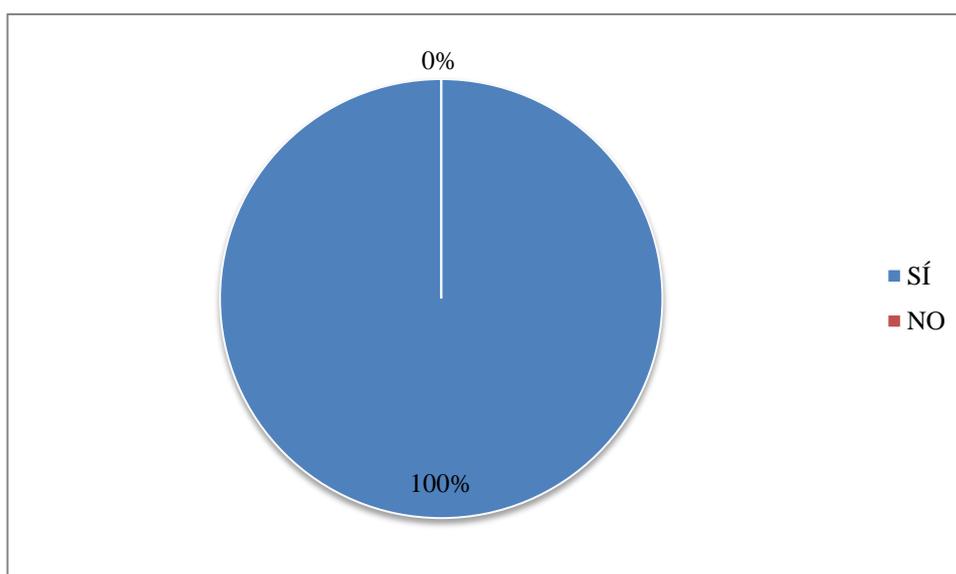


Ilustración 4-4: Existen proyecciones de gastos e ingresos

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

En base a los resultados plasmados, el 100% del personal indicaron que si existe la proyección de gastos e ingresos para la ejecución presupuestaria, debido a que es un requisito esencial para ir ejecutando los proyectos y poder conocer los ingresos que posiblemente obtendrá la institución, así como las condiciones con que cuentan para cubrir los gastos, es decir, se mantenga un equilibrio de estos dos rubros a través de la administración eficiente de los recursos.

5. ¿Considera usted que se debería realizar una evaluación presupuestaria externa?

Tabla 5-4: Se debería realizar una evaluación presupuestaria externa

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SÍ	3	100%
NO	0	0%
Total	3	100%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

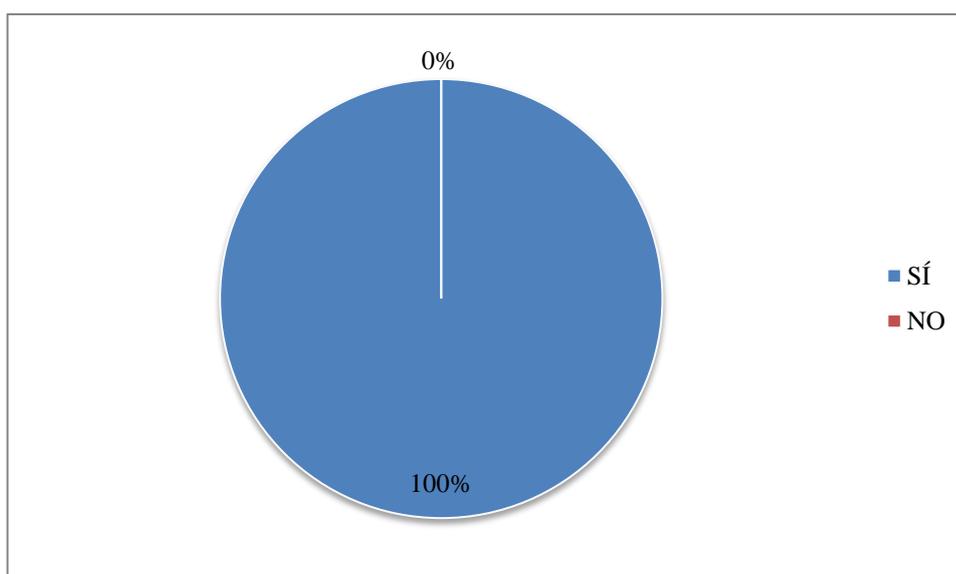


Ilustración 5-4: Se debería realizar una evaluación presupuestaria externa

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

Con los datos obtenidos se puede evidenciar que el 100% de los encuestados expresaron que si se debería realizar una evaluación presupuestaria externa al GAD, puesto que ayudaría a mejorar los procesos institucionales, se obtendrían resultados imparciales y destacaría aquellas deficiencias que muchas veces es pasado por alto por los encargados de su administración.

6. ¿Para la formulación presupuestaria vigente del GAD Municipal se tomó en consideración los presupuestos realizados en años anteriores?

Tabla 6-4: Formulación presupuestaria vigente

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SÍ	3	100%
NO	0	0%
Total	3	100%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

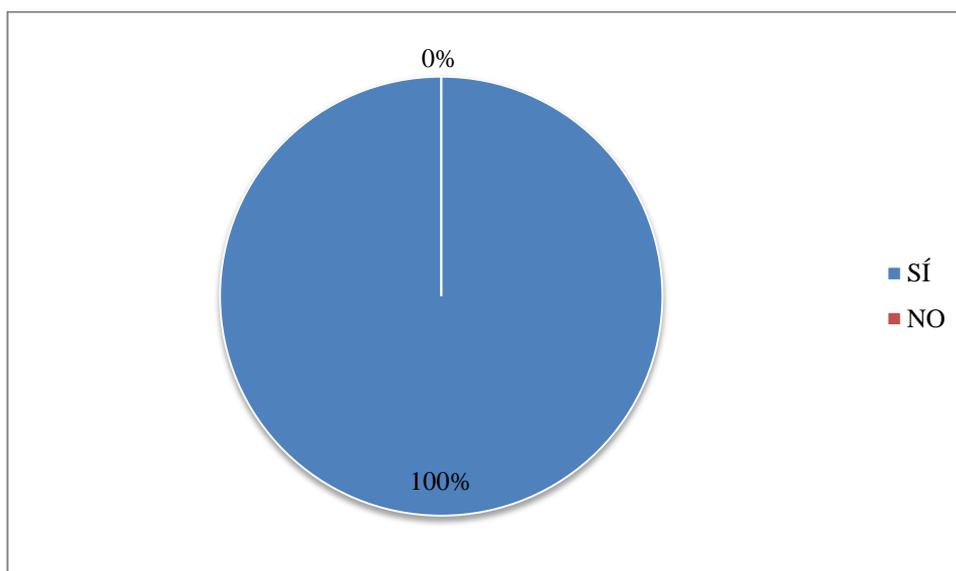


Ilustración 6-4: Formulación presupuestaria vigente

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

En la gráfica se puede observar que el 100% del personal comentaron que si se tomó en cuenta el presupuesto realizado en años anteriores para la formulación del presupuesto correspondiente al período 2021, puesto que en base a ello se puede visualizar el aproximado que se obtiene de la recaudación de sus ingresos, saber con certeza los gastos y de esta manera establecer un promedio del presupuesto que se necesitará para el nuevo período de gobierno.

7. ¿Las cedulas presupuestarias son elaborados de forma oportuna?

Tabla 7-4: Cedulas presupuestarias elaboradas de forma oportuna

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SÍ	3	100%
NO	0	0%
Total	3	100%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

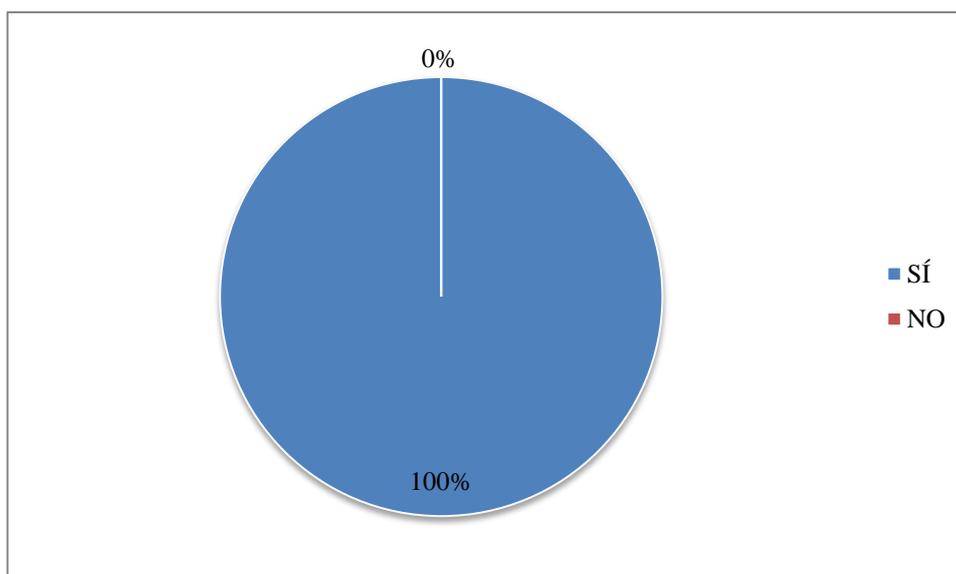


Ilustración 7-4: Cedulas presupuestarias elaboradas de forma oportuna

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

Como se observa en la gráfica, el 100% manifestaron que las cedulas presupuestarias si son elaborados de manera oportuna debido a que se posee un registro diario y automatizado de los movimientos presupuestarios que ocurren en el GAD, también se tiene los informes que se presentan en el transcurso del año a su autoridad competente y a otros organismos controladores como el Ministerio de Economía y Finanzas en los tiempos establecidos para su respectivo control; es por eso que cuando se tiene que elaborar las cedulas presupuestarias, ya se posee la información para su debida consolidación.

8. ¿Considera importante la aplicación de los indicadores financieros presupuestarios a fin de conocer la situación presupuestaria en que se encuentra el GAD Municipal?

Tabla 8-4: Aplicación de indicadores presupuestarios

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SÍ	3	100%
NO	0	0%
Total	3	100%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

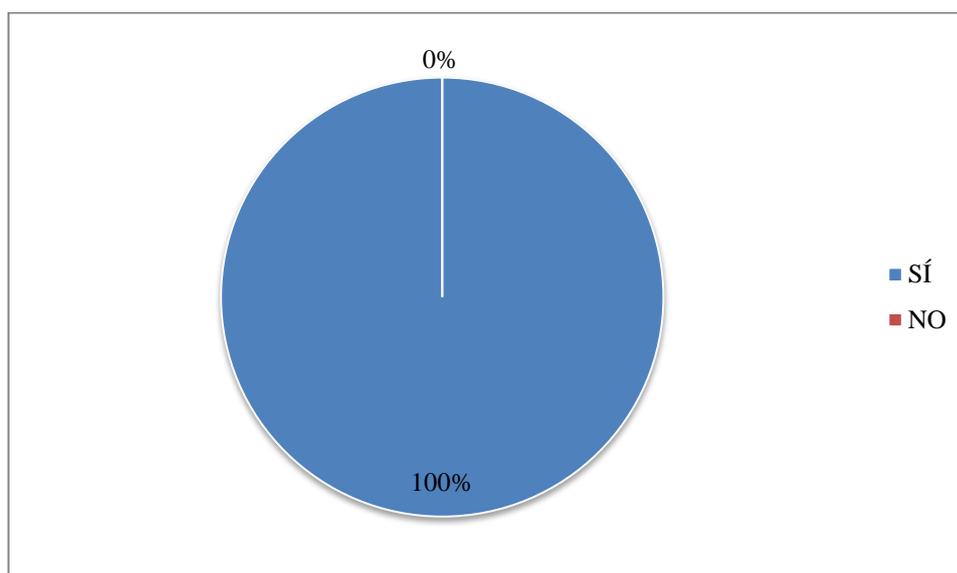


Ilustración 8-4: Aplicación de indicadores presupuestarios

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

De acuerdo a la gráfica, se puede evidenciar que el 100% de los encuestados concordaron en que sí sería importante aplicar los indicadores financieros presupuestarios, puesto que ayudará a visualizar de una forma clara la situación presupuestaria con que ha contado, cuenta y contará el GAD y si ello le permitirá mantenerse durante el período fiscal. Es decir, podrá medir la capacidad de administración y autofinanciamiento por sí mismo.

9. ¿La aprobación presupuestaria del GAD Municipal es realizado de forma oportuna?

Tabla 9-4: Aprobación presupuestaria de forma oportuna

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SÍ	3	100%
NO	0	0%
Total	3	100%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

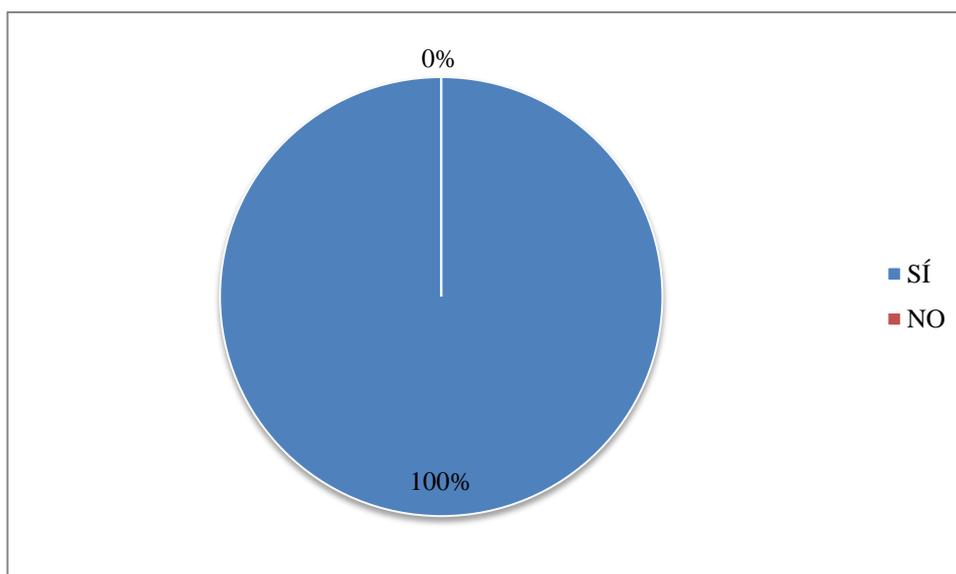


Ilustración 9-4: Aprobación presupuestaria de forma oportuna

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

Según los datos reflejados, el 100% respondieron que el presupuesto estimado si es aprobado de forma oportuna, debido a que así lo estipulan las leyes y reglamentos nacionales, en este caso la Constitución, el Cootad y el Copfp. Es más, en el Cootad consta que la aprobación del presupuesto para el siguiente año es hasta el 10 de diciembre de cada año.

10. ¿La planificación de los proyectos cada qué período de tiempo se realizan en el GAD Municipal?

Tabla 10-4: Planificación de proyectos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Trimestral	0	0%
Semestral	0	0%
Anual	3	100%
Total	3	100%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

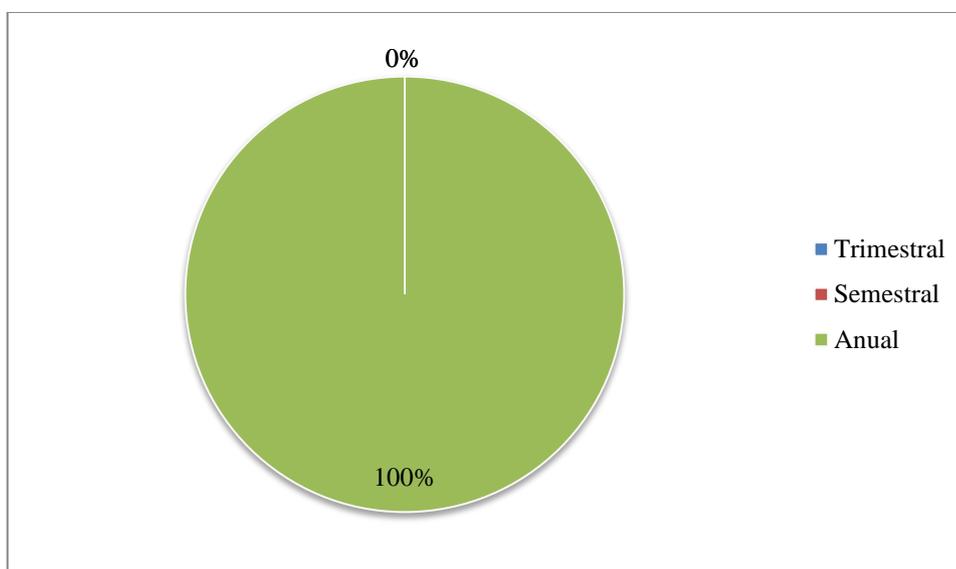


Ilustración 10-4: Planificación de proyectos

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

Según lo que muestra la gráfica, el 100% contestaron que la planificación de los proyectos es realizada de forma anual, puesto que refleja de forma integral todo lo que realizará el GAD, ya que se encuentran detalladas las actividades, desde los más específicos hasta los generales mismos que se deberán cumplir en el transcurso del año fiscal.

11. ¿Considera que en el período 2021 se lograron cumplir con los proyectos programados por el GAD Municipal dentro del nivel de ingresos y gastos proyectados?

Tabla 11-4: Cumplimiento de los proyectos programados

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SÍ	2	67%
NO	1	33%
Total	3	100%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

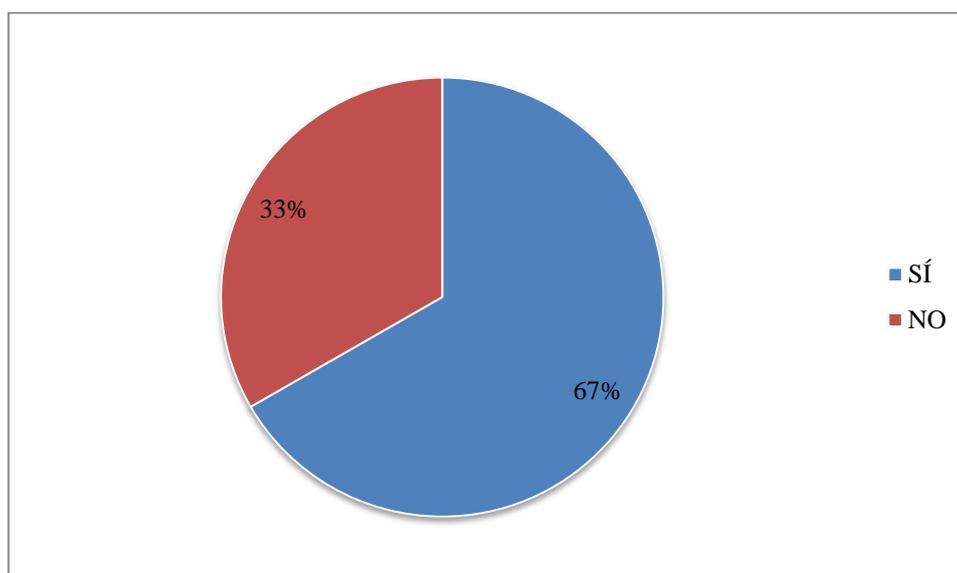


Ilustración 11-4: Cumplimiento de los proyectos programados

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

Mediante los datos recolectados, expresaron en un 67% que si se han cumplido con los proyectos programados, puesto que tienen una planificación anual, la misma que es regulada por sus autoridades competentes y se presentan los respectivos informes; pero en un 33% manifestaron que no es cierto, debido a las circunstancias de la pandemia y la reducción de presupuestos se priorizó únicamente ciertos proyectos y se enfocaron en atender las necesidades más emergentes en el momento, por los que les toco entregar los debidos justificativos a sus entidades reguladoras sobre lo sucedido.

12. ¿Considera que en el GAD Municipal se lleva a cabo una eficiente gestión presupuestaria?

Tabla 12-4: Eficiente gestión presupuestaria

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SÍ	2	67%
NO	1	33%
Total	3	100%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

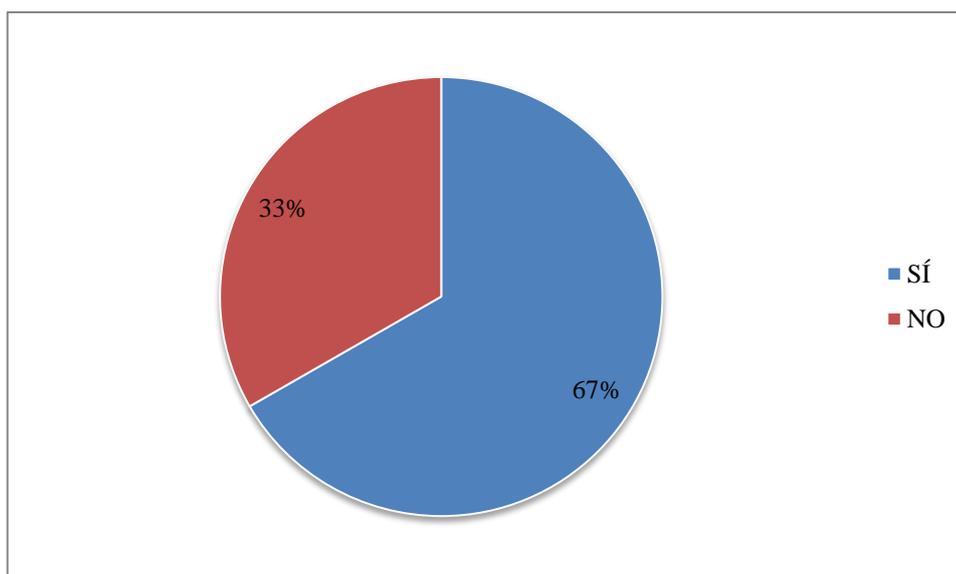


Ilustración 12-4: Eficiente gestión presupuestaria

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

Los encuestados comentaron en un 67% que si existe una eficiente gestión presupuestaria debido a que se cuentan con planificaciones acordes a los niveles de ingresos y gastos estimados, con el cual se evita costos inoportunos y se utiliza de la forma más óptima permitiendo así cumplir con lo trazado; por otro lado, en un 33% mencionaron que no es eficiente, debido a que en las planificaciones no se toman en cuenta los imprevistos del entorno de gobierno el cual produce un cambio radical que desequilibra el estimativo de ingresos y gastos y se deja de lado un gran porcentaje de la planificación establecida en un inicio.

13. ¿Considera que la realización de una evaluación presupuestaria al GAD Municipal es importante para la adecuada toma de decisiones?

Tabla 13-4: Importancia de la evaluación presupuestaria

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SÍ	3	100%
NO	0	0%
Total	3	100%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

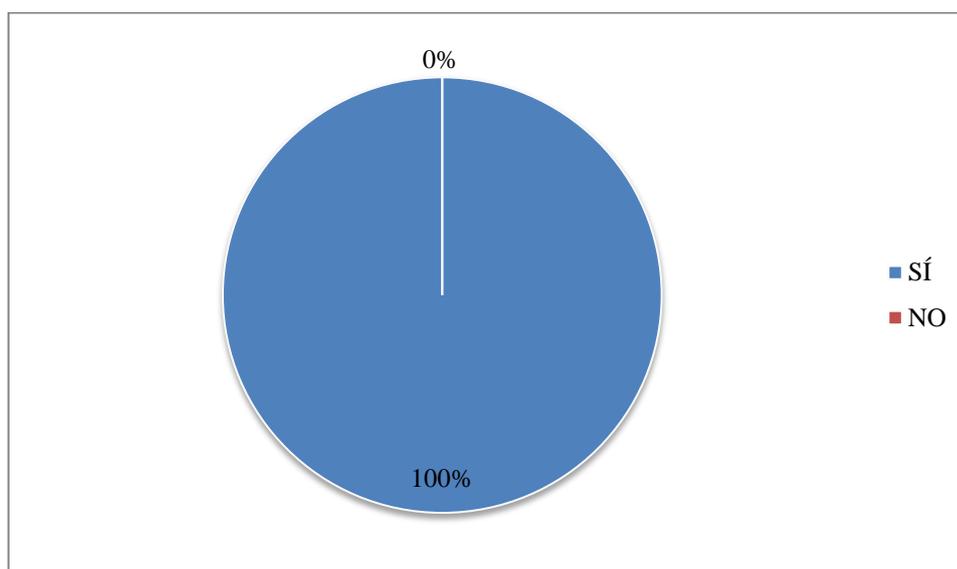


Ilustración 13-4: Importancia de la evaluación presupuestaria

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2022)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

De acuerdo a la información recolectada, respondieron en un 100% que la aplicación de una evaluación presupuestaria al GAD si es importante para la adecuada toma de decisiones, ya que permite detectar los principales problemas que impiden cumplir con lo planteado en el presupuesto y de esta forma realizar correctivos inmediatos que permita una mejor precisión en las decisiones de las autoridades, en este caso por parte del Alcalde. También recalcaron su importancia porque ayuda a elaborar estrategias sobre un mejor control y manejo del presupuesto e incide en las decisiones posteriores.

4.1.2. Discusión de resultados

En base al cuestionario aplicado al personal encargado del área de presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, se detallan los resultados más importantes:

En la pregunta uno, manifestaron en un 67% que las evaluaciones presupuestarias anteriores si permiten visualizar las deficiencias respecto al manejo del presupuesto y el 33% manifestó que no tienen nada que ver con el nuevo período fiscal, por lo tanto, se concluye que si ayudan a contrarrestar la mayoría de las deficiencias que se pudieren presentar.

Según la pregunta dos, el personal del área de presupuestos respondieron en un 100% que las evaluaciones presupuestarias son realizadas de forma semestral, por ende, se deduce que este es el lapso de tiempo establecido para realizar dichas evaluaciones, puesto que ahí las deficiencias son más notorias, mismos que son realizados de forma minuciosa y en un tiempo específico, para que los resultados sean los más reales posibles.

En base a la pregunta tres, el 100% contestaron que la formulación del presupuesto si es realizado de acuerdo al PDOT, por ello se deduce que este es un instrumento indispensable para formular el presupuesto, puesto que contiene la planificación en general del GAD como las obras, proyectos y otras necesidades requeridas por el cantón.

De acuerdo a la pregunta cuatro, el 100% del personal indicaron que si existe la proyección de gastos e ingresos para la ejecución presupuestaria, por ello se determina que si tienen fijado los montos de ingresos y gastos, pues acorde a ello se ejecutan los proyectos planificados, de forma que se mantenga un equilibrio del presupuesto y se refleje la realidad de la municipalidad.

En la pregunta cinco, el 100% de los encuestados expresaron que si se debería realizar una evaluación presupuestaria externa, por lo tanto, se concluye en que están de acuerdo en que la evaluación provenga de una entidad o evaluador externo debido a que los resultados son más imparciales y pueden encontrar deficiencias que muchas veces es pasado por alto por los encargados de su administración.

Según la pregunta seis, el 100% del personal comentaron que si se tomó en cuenta el presupuesto realizado en años anteriores para la formulación del presupuesto correspondiente al período 2021, por ende, se deduce que es muy importante el presupuesto de años anteriores, ya que se puede visualizar las aproximaciones tanto de los ingresos como de los gastos y estimar con más certeza el monto que se necesitará en el nuevo período de gobierno.

En base a la pregunta siete, el 100% manifestaron que las cédulas presupuestarias si son elaborados de forma oportuna, por ello se deduce que los registros son realizados en el momento que ocurren los hechos y cuando se requiere de las cédulas presupuestarias simplemente se accede al sistema y arroja el consolidado final.

De acuerdo a la pregunta ocho, el 100% de los encuestados concordaron en que si sería importante aplicar los indicadores financieros presupuestarios, por ello se determina que si se deben incluir estos indicadores en la evaluación del presupuesto, de forma que se conozca la situación presupuestaria con que ha contado cuenta y contará el GAD.

En la pregunta nueve, el 100% respondieron que el presupuesto si es aprobado de forma oportuna, por lo tanto, se concluye que han estado siendo acatadas las normativas que lo rigen como la Constitución, el Cootad y el Copfp.

Según la pregunta diez, el 100% contestaron que la planificación de los proyectos es de forma anual, por ende se deduce que la planificación contendrá de forma integral todas las actividades que se realizaran en el GAD, desde los más generales hasta los específicos, mismos que deberán irse cumpliendo en el transcurso del año.

En base a la pregunta once, un 67% expresaron que si se han cumplido con los proyectos programados pero un 33% manifestó que no, por lo que se deduce que ciertos proyectos se cumplieron y se enfocaron en satisfacer las necesidades más emergentes debido a las circunstancias de la pandemia y reducción de presupuestos, por lo que el GAD tuvo que entregar los respectivos justificativos ante tal incumplimiento.

De acuerdo a la pregunta doce, un 67% comentaron que si existe una eficiente gestión presupuestaria pero un 33% mencionaron que no, por lo que se determina que se tiene las planificaciones respetivas de ingresos y gastos pero no es eficiente en un 100% debido a que no se toman en cuenta los imprevistos del entorno de gobierno que cambia totalmente el estimativo y se deja de lado cierto porcentaje de la planificación.

Finalmente en la pregunta trece, el 100% respondieron que la aplicación de una evaluación presupuestaria al GAD si es importante para la adecuada toma de decisiones, por lo tanto, se concluye que la evaluación ayuda a detectar los principales problemas para posterior a ello realizar los respetivos correctivos y las decisiones sean más precisas.

4.1.3.Redacción de la entrevista

La presente entrevista se realizó al Ing. Jairo Gonzales, quien ejerce el cargo de Director Financiero en el GAD Municipal del Cantón El Panguí, por lo que se expone:

1. ¿Cuáles son los pasos que realizan para llevar a cabo una evaluación presupuestaria?

El entrevistado manifestó que se rigen al Cootad y a los procesos definidos por el GAD que están acorde a sus necesidades y requerimientos, por lo que expresado en forma general detallaron lo siguiente:

- Participación y diálogo del personal encargado del presupuesto.
- Consolidación de la información presupuestaria de ingresos y gastos iniciales y los ejecutados, como también de los proyectos planificados y los ejecutados.
- Análisis de la información presupuestaria (cedulas presupuestarias, proyectos, programas) desde lo planificado en un inicio hasta lo que se ha conseguido al final del período fiscal según las directrices establecidas por el GAD.
- Elaboración de los respectivos informes una vez concluida la evaluación.
- Entrega al Alcalde y luego a las autoridades superiores.

2. ¿Cuáles son las etapas del ciclo presupuestario que se tiene establecido en el GAD Municipal?

Nos supo indicar que son aquellas que se encuentran establecidas en el COOTAD y el COPFP, y con respecto a las actualizaciones que se realizan constantemente no existe mucha variación y según el libro que tenían constan desde el artículo 233 al 273, por lo que se mencionan: Formulación del presupuesto (programación del presupuesto, estimación de ingresos y gastos), Aprobación y Sanción del presupuesto, Ejecución del presupuesto, Reforma del presupuesto, Traspasos de Créditos, Suplementos de Créditos, Reducción de Créditos y la Clausura-Liquidación del presupuesto.

3. ¿Se aplican indicadores presupuestarios para verificar la situación presupuestal en que se encuentra el GAD Municipal?

Nos manifestó que aplican los indicadores financieros, puesto que son los más comunes y más conocidos en el medio empresarial, pero los indicadores presupuestarios lo aplican aquellas instituciones que van a financiar al GAD, como los bancos, cooperativas y otras instituciones financieras proveedora de recursos económicos.

4. ¿Se emite algún informe sobre el estado de cumplimiento del presupuesto, en relación con lo planificado y ejecutado?

Nos mencionó, que si se emiten estos informes de cumplimiento, esto es de forma trimestral, mismo que se envía al Ministerio de Economía y Finanzas, Gobierno Central y como respaldo en el mismo GAD, el cual es realizado de forma trimestral, semestral y al finalizar cada período fiscal, conocido como la rendición de cuentas.

5. ¿En base a qué datos o documentos se basan para realizar el presupuesto inicial de los ingresos y gastos públicos?

Señaló, que es realizado en base al presupuesto de los tres últimos años anteriores, ya que esto permite una visión más amplia de todos los sucesos que puedan ocurrir y a lo que debe afrontar como institución; también manifestó que es en base a los documentos institucionales como el PDOT, POA y el PAC, puesto que contiene toda la planificación integral de lo que realizará el GAD y deben estar debidamente relacionados.

6. ¿La ejecución de los presupuestos en base a qué documentos o planes se realizan?

Expresó, que la ejecución de forma económica es de acuerdo al gobierno central y lo demás depende a como se tenga planificado en los programas institucionales, sea mensual, trimestral, semestral o anual.

7. ¿De qué fuentes proviene el presupuesto total?

Anunció, que provienen de diferentes fuentes, un porcentaje es del gobierno central y lo demás es derivado de la misma administración del GAD como los ingresos propios de su actividad institucional, la recaudación de tributos, las asignaciones de la ley de equidad (Cootad), el Fondo de desarrollo sostenible, la obtención de créditos del BEDE, y las donaciones o contribuciones voluntarias realizadas por empresas privadas en beneficio de la sociedad; estos valores sumados conforman el monto total del presupuesto.

8. ¿Cuáles son los inconvenientes que se presentan con respecto a las asignaciones del presupuesto?

Indicó, que los inconvenientes presentados respecto a la asignación del presupuesto por parte del Gobierno central es que se demoran mucho en transferirlo a los GAD's, de dos a tres años, por lo que en ese período de tiempo el GAD tiene que cubrir el desarrollo de sus actividades con los ingresos que ellos captan del medio y los obtenidos de su propia actividad.

9. ¿Por qué ocurren variaciones en la programación inicial del presupuesto con respecto a lo ejecutado?

Mencionó, que es debido a los cambios en la política de gobierno como aplicación de nuevas ordenanzas, la realización de nuevos créditos, el establecimiento de convenios, disminución en el ingreso porque no se ha recaudado lo esperado; por otro lado, se debe a los sucesos derivados de las necesidades de la sociedad cuando ocurren pandemias o paros, puesto que alteran el desarrollo normal del GAD. Al ocurrir esto, el presupuesto establecido no es el suficiente y se incluyen reformas presupuestarias para que logre cumplir con lo planteado.

10. ¿En base a que documentos, manuales o normativas se basan para realizar la evaluación presupuestaria al GAD Municipal?

Informó, que lo realizan en base al COOTAD, los reglamentos internos definidos por el GAD y las planificaciones establecidas.

4.2. Verificación de la hipótesis

Considerando las dos opciones de “hipótesis interviniente” y la “hipótesis nula” expuestas en el “capítulo i” y con base en los resultados obtenidos tras la aplicación de varias técnicas de investigación como la entrevista y las encuestas, que fue en donde se vio reflejada la importancia que tiene la evaluación al presupuesto y la ayuda que brinda para que la institución mejore su gestión, es que se da por sentada la hipótesis interviniente: “Una Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Panguí correspondiente al período 2021, sí permite verificar el cumplimiento de los programas institucionales del año fiscal”. No obstante, dicha hipótesis también se evidenciará en el desarrollo de la propuesta planteada, en donde se efectúa el análisis del presupuesto programado y ejecutado, se aplica los indicadores y se elabora un informe final conforme a los resultados obtenidos en cada uno de ellos, para que de esta manera la institución pueda visualizar dichos resultados y comprobar con lo que ellos tienen, y así se direccionen en el pro del mejoramiento continuo.

4.3. Título de la propuesta

Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui correspondiente al período 2021.

4.4. Contenido de la propuesta

4.4.1. Análisis del presupuesto entre lo programado y lo ejecutado

Para el cálculo de los respectivos porcentajes de ejecución y desviación, tanto para los rubros de ingresos y gastos se hizo uso de las siguientes fórmulas:

Ecuación 1-4: Fórmula para el cálculo del porcentaje de ejecución

$$\text{Porcentaje} = (\text{Ejecución} \times 1) / \text{Presupuesto} \quad (\text{Ec. 1-4})$$

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Ecuación 2-4: Fórmula para el cálculo del porcentaje de desviación

$$\text{Porcentaje} = (\text{Desviación} \times 1) / \text{Presupuesto} \quad (\text{Ec. 2-4})$$

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

4.4.1.1. Ingresos

Ingresos totales

Tabla 14-4: Ingresos presupuestarios totales 2021

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021					
Denominación	Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	Desviación	% Desv.
Ingresos	11.922.639,17	8.775.943,21	73,61%	3.146.695,96	26,39%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2021) (Ced. del est. de ejecución presupuestaria)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

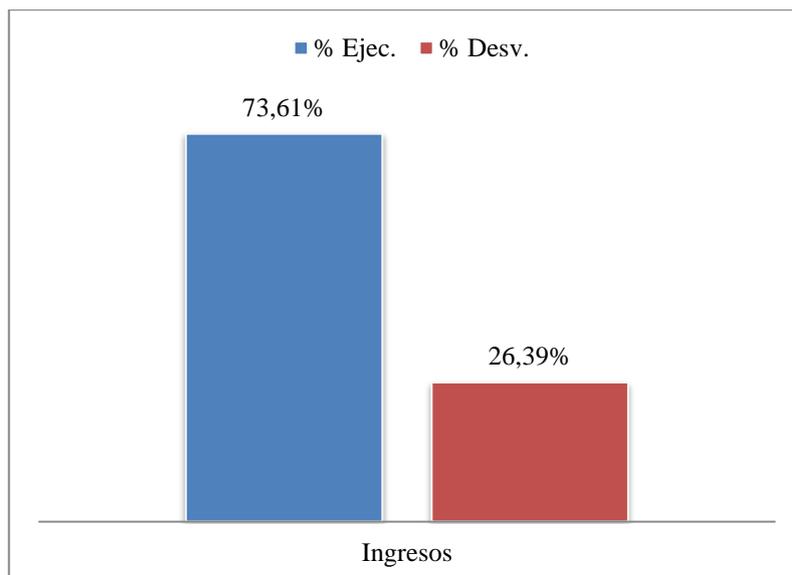


Ilustración 14-4: Ingresos presupuestarios totales 2021

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

De acuerdo a los datos plasmados se puede visualizar que el total del presupuesto programado de Ingresos para el año 2021 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui ha sido de USD 11.922.639,17, del cual se ha obtenido solamente un 73,61% proveniente de tributos, ventas y actividades de la misma institución, y arroja una desviación del 26,39% debido a que ciertas recaudaciones no depende de su manejo y control como las transferencias o donaciones de capital, financiamiento público y cuentas pendientes de cobro, etc. En otras palabras, no se ha logrado ejecutar en un cien por ciento lo presupuestado pero se ha conseguido un porcentaje considerable de ingresos que refleja el desempeño de la institución.

Ingresos por grupos

Tabla 15-4: Ingresos presupuestarios por grupo 2021

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021						
Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	Desviación	% Desv.
1	Ingresos Corrientes	2.831.779,06	2.908.313,49	102,70%	-76.534,43	-2,70%
2	Ingresos de Capital	7.017.996,10	4.520.029,21	64,41%	2.497.966,89	35,59%
3	Ingresos de Financiamiento	2.072.864,01	1.347.600,51	65,01%	725.263,50	34,99%
Total		11.922.639,17	8.775.943,21		3.146.695,96	

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2021) (Ced. del est. de ejecución presupuestaria)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

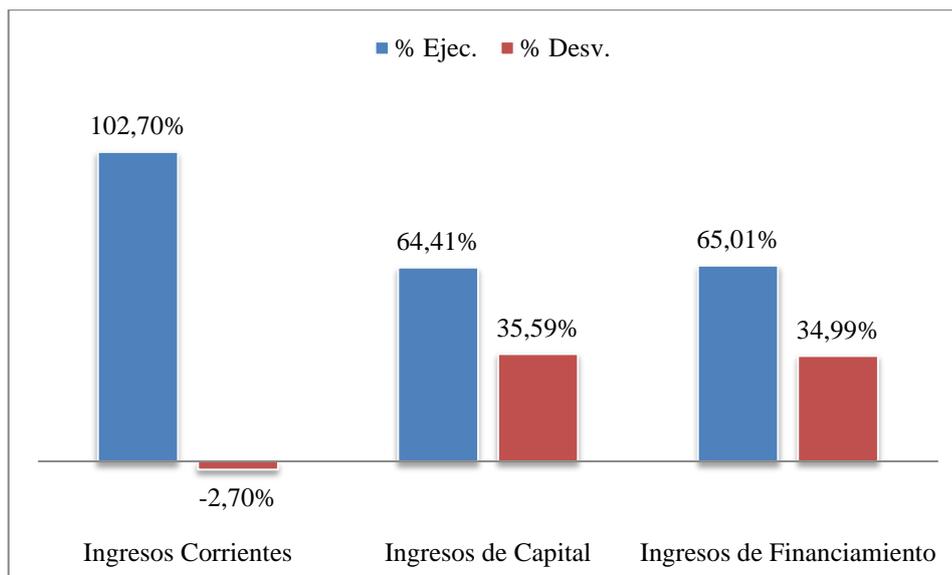


Ilustración 15-4: Ingresos presupuestarios por grupo 2021

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

Según los datos reflejados, podemos ver que los ingresos presupuestarios se encuentran distribuidos en diferentes grupos, por lo que a continuación se detalla:

Con respecto a los **ingresos corrientes** podemos ver un saldo aprobado de USD 2.831.779,06 del cual se ha ejecutado un 102,70% derivado de los impuestos, tasas, ventas, rentas, transferencias y otros gastos, el cual sobrepasa al valor que se ha estimado y es muy favorable para la entidad, y nos arroja una diferencia del -2,70% el cual se lo dejará asentado para el próximo año. De acuerdo a los datos podemos decir que en este grupo de ingresos es donde más se ha recaudado los ingresos puesto que provienen de tributos establecidos por ley, ventas de bienes y servicios producidos por la institución y valores de sanciones o multas.

En cuanto a los **ingresos de capital** podemos visualizar un saldo presupuestado de USD 7.017.996,10 del cual se ha recaudado un 64,41% proveniente en su mayoría de la venta de activos no financieros y nos arroja una diferencia del 35,59% en transferencias y donaciones debido a que estos fondos sin contraprestación del sector interno o externo no son muy seguros. En este rubro el nivel de recaudación ha sido en un nivel medio puesto que no hay han existido muchas ventas de los activos públicos y la recepción de fondos con las instituciones que se tiene convenios ha sido ineficiente.

Finalmente en los **ingresos de financiamiento** se tiene un saldo valorado en \$ 2.072.864,01 del cual se ha ejecutado un 65,01% producto de las cuentas pendientes de cobro y se tiene una desviación del 34,99% en el financiamiento público puesto que no se ha obtenido el reembolso

de los créditos y tampoco se han realizado más contrataciones de crédito. Este rubro también es considerado nivel medio de recaudación del presupuesto debido a que los ingresos provienen de fuentes internas y externas y no depende del GAD.

Como podemos visualizar en el grupo de ingresos corrientes se ha cumplido casi el 100% del presupuesto programado puesto que es por ordenamiento fiscal y ciertas ventas, y en el grupo de capital y de financiamiento solo han cumplido la mitad de lo establecido, debido a que no han existido muchas ventas de los activos no financieros y las transferencias de gobierno no han sido óptimas.

Ingresos por subgrupos

Ingresos Corrientes

Tabla 16-4: Ingresos corrientes 2021

1. INGRESOS CORRIENTES						
Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	Desviación	% Desv.
1.1	Impuestos	1.713.853,76	1.764.347,78	102,95%	-50.494,02	-2,95%
1.3	Tasas y Contribuciones	217.790,58	238.483,56	109,50%	-20.692,98	-9,50%
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	207.121,76	207.178,24	100,03%	-56,48	-0,03%
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	42.589,51	51.227,79	120,28%	-8.638,28	-20,28%
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	602.985,63	599.638,30	99,44%	3.347,33	0,56%
1.9	Otros Ingresos	47.437,82	47.437,82	100,00%	0,00	0,00%
Total		2.831.779,06	2.908.313,49		-76.534,43	

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2021) (Ced. del est. de ejecución presupuestaria)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

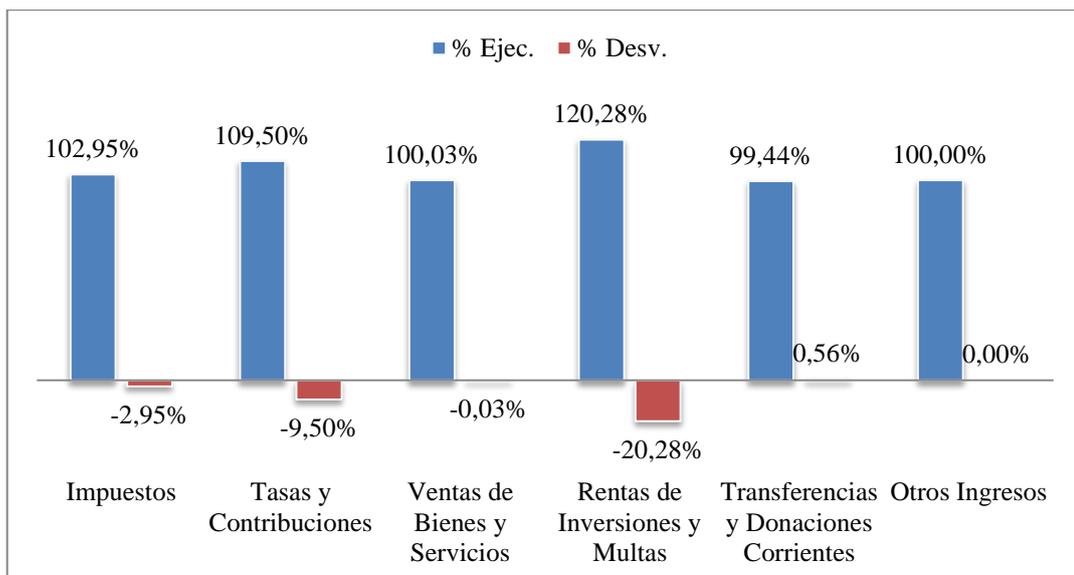


Ilustración 16-4: Ingresos corrientes 2021

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

Según los datos reflejados, podemos ver que en los ingresos corrientes se encuentran varios subgrupos que lo complementan, por lo cual se exponen:

Con respecto a los **impuestos** podemos ver un saldo aprobado de USD 1.713.853,76 del cual se ha ejecutado un 102,95% derivados de sobre la renta, utilidades y ganancias de capital, sobre la propiedad e impuestos diversos ya que se obtiene por derecho de personas naturales y sociedades el cual sobrepasa el valor que se ha estimado y es muy favorable para la entidad, y nos arroja una diferencia del -2,95 el cual se lo dejará asentado para el próximo año.

En cuanto a las **tasas y contribuciones** podemos visualizar un saldo presupuestado de USD 217.790,58 del cual se ha recaudado un 109,50% proveniente en su mayoría de tasas generales y la de contribuciones puesto que el GAD proporciona servicios o beneficios a la sociedad, el cual supera al monto estimado y es favorecedor para la institución, y nos muestra una diferencia del -9,50% el cual se dejará apartado para el próximo período fiscal.

En lo que concierne a la **venta de bienes y servicios** se tiene un saldo valorado en USD 207.121,76 del cual se ha ejecutado un 100,03% producto de ventas derivados de petróleo, ventas de productos y materiales, ventas no industriales puesto que la institución realiza bienes y servicios para su posterior venta, el cual es superior a la cifra estimada y es beneficioso para la institución, y la desviación del -0,03% se dejará registrado para el siguiente año.

Con referencia a las **rentas de inversiones y multas** podemos ver un saldo aprobado de USD 42.589,51 del cual se ha ejecutado un 120,28% derivados de rentas de inversiones, rentas por arrendamiento de bienes, intereses por mora y multas, ya que se generan por el uso y servicio de la propiedad pública, el cual sobrepasa el valor que se ha estimado y es muy favorable para la entidad, y nos arroja una diferencia significativa del -20,28% el cual se lo dejará asentado para el próximo año.

En torno a las **transferencias y donaciones corrientes** podemos visualizar un saldo presupuestado de USD 602.985,63 del cual se ha recaudado un 99,44% proveniente en su mayoría de los aportes y participaciones corrientes del GAD y regímenes especiales, ya que son fondos recibidos sin contraprestación del sector interno o externo en la cual el monto recaudado es inferior a lo estimado y ocurre una desviación del 0,56% que sería el valor faltante.

Finalmente en **otros ingresos** se tiene un saldo valorado en USD 47.437,82 del cual se ha ejecutado un 100,00% producto de remates de bienes y especies, otros no operacionales, puesto que son ingresos no considerados en los subgrupos anteriores, por lo que se cumple a cabalidad con lo estimado.

Como se puede observar, en la mayoría de los rubros de ingresos corrientes se ha cumplido con lo programado en el presupuesto e incluso sobrepasando el límite lo cual es muy favorable, solo una pequeña desviación de 0,56% en el rubro de las transferencias y donaciones corrientes poco significativa debido a que depende del nivel de participación con las instituciones en convenio.

Ingresos de Capital

Tabla 17-4: Ingresos de capital 2021

2. INGRESOS DE CAPITAL						
Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	Desviación	% Desv.
2.4	Venta de Activos no Financieros	8.507,00	7.924,53	93,15%	582,47	6,85%
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	7.009.489,10	4.512.104,68	64,37%	2.497.384,42	35,63%
Total		7.017.996,10	4.520.029,21		2.497.966,89	

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2021) (Ced. del est. de ejecución presupuestaria)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

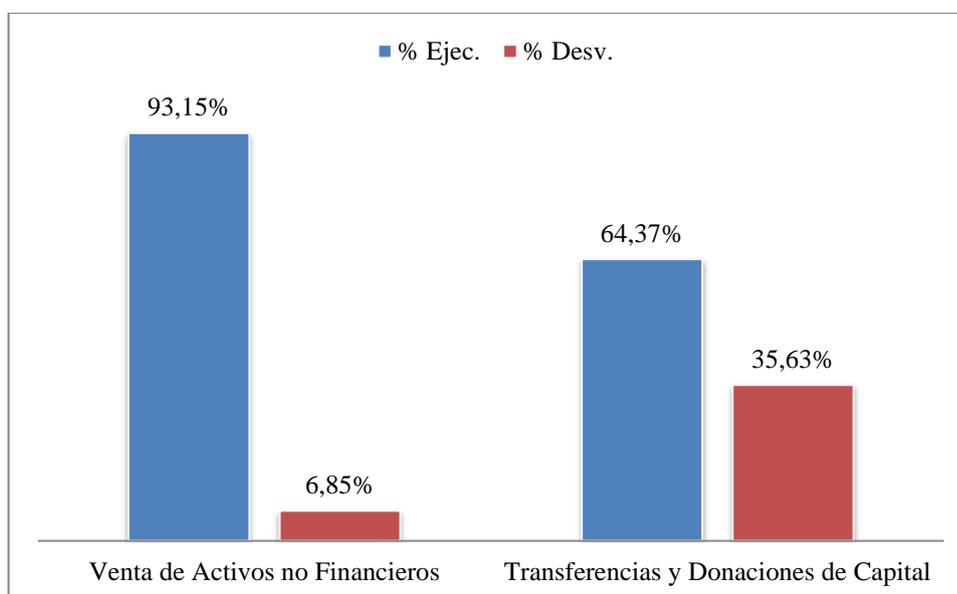


Ilustración 17-4: Ingresos de capital 2021

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

Según los datos reflejados, podemos ver que en los ingresos de capital se encuentran varios subgrupos que lo complementan, por lo cual se exponen:

En lo que se refiere a la **venta de activos no financieros**, podemos ver un saldo aprobado de USD 1.713.853,76 del cual se ha ejecutado un 93,15% derivado de bienes inmuebles ya que son propiedad pública, y nos arroja una diferencia del 6,85% el cual nos indica que debieron variar los valores de venta para no llegar a cumplirse con lo estimado.

En cuanto a **las transferencias y donaciones de capital** podemos visualizar un saldo presupuestado de USD 7.009.489,10 del cual se ha recaudado un 64,37% proveniente en su mayoría de los rubros transferencias y donaciones de capital e inversión del sector público, transferencias y donaciones de capital e inversión del sector privado interno, asignación presupuestaria de valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA), puesto que son fondos recibidos sin contraprestación del sector interno o externo, y se tiene una desviación del 35,63% derivado de participaciones de capital de los entes públicos en los ingresos petroleros que por lo que vemos no ha sido muy eficiente.

En base a lo analizado podemos decir que en el rubro de la venta de activos no financieros se ha ejecutado el presupuesto programado en su mayoría, mientras que en el rubro de las transferencias y donaciones de capital se ha ejecutado solo la mitad de lo estimado, esto debido a que los porcentajes de ingresos que les corresponde por parte de otras instituciones no son transferidos a tiempo.

Ingresos de Financiamiento

Tabla 18-4: Ingresos de financiamiento 2021

3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO						
Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	Desviación	% Desv.
3.6	Financiamiento público	17.976,76	0,00	0,00%	17.976,76	100,00%
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	2.054.887,25	1.347.600,51	65,58%	707.286,74	34,42%
Total		2.072.864,01	1.347.600,51		725.263,50	

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2021) (Ced. del est. de ejecución presupuestaria)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

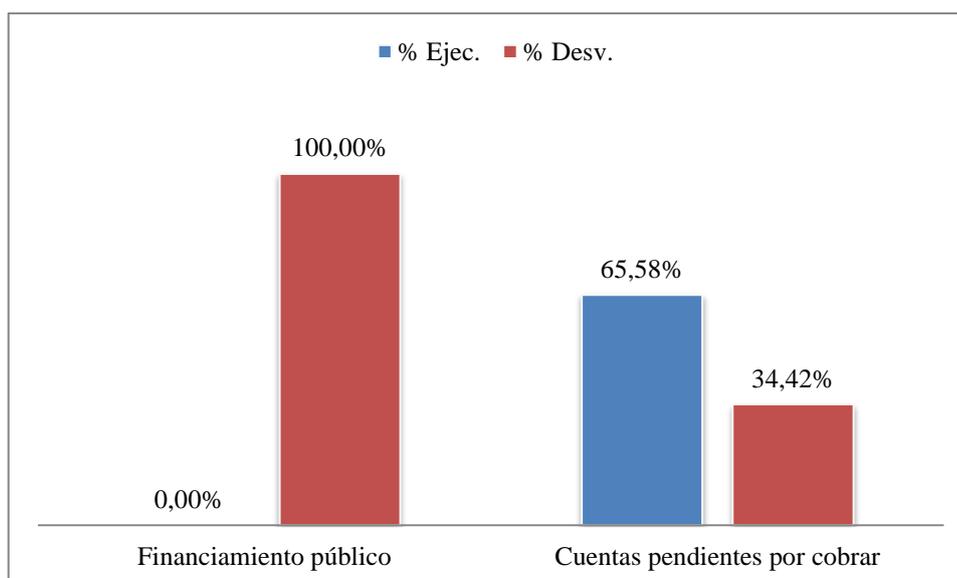


Ilustración 18-4: Ingresos de financiamiento 2021

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

De acuerdo a los datos plasmados, podemos visualizar que en los ingresos de financiamiento se encuentran varios subgrupos que lo complementan, por lo cual se exponen:

En lo que respecta al **financiamiento público** podemos ver un saldo aprobado de USD 17.976,76 del cual no se ha ejecutado ningún porcentaje, mismo que proviene del financiamiento público interno en donde se venden los títulos valores y la contratación de créditos públicos o privados, por lo tanto, ocurre una desviación del 100% debido a que no se ha logrado obtener reembolsos de los créditos y quedaría pendiente para el próximo período fiscal.

En torno a **cuentas pendientes por cobrar**, podemos visualizar un saldo presupuestado de USD 2.054.887,25 del cual se ha recaudado un 65,68% proveniente en su mayoría del rubro cuentas pendientes por cobrar ya que son de ejercicios fiscales anteriores, y a la vez arroja una desviación del 34,42% debido a que no se ha logrado el reembolso en su totalidad.

Como se ha podido observar existe un nivel deficiente de ejecución en ambos rubros, especialmente en el financiamiento público debido a que no se ha logrado un reembolso en los créditos realizados, y en las cuentas pendientes de cobro solo se ha logrado obtener la mitad de lo presupuestado.

4.4.1.2. Gastos

Gastos totales

Tabla 19-4: Gastos presupuestarios totales 2021

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2021					
Denominación	Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	Desviación	% Desv.
Gastos	11.922.639,17	8.003.577,70	67,13%	3.919.061,47	32,87%

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2021) (Ced. del est. de ejecución presupuestaria)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

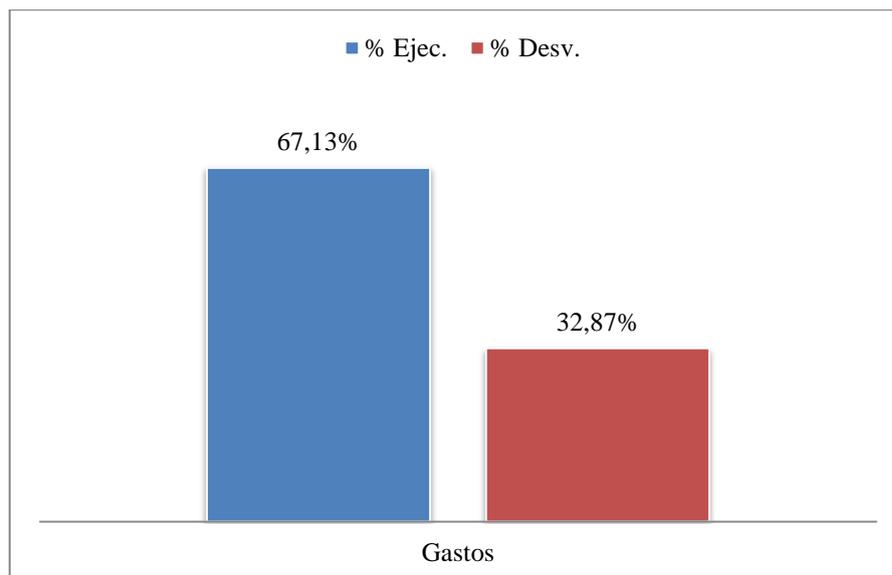


Ilustración 19-4: Gastos presupuestarios totales 2021

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

De acuerdo a los datos plasmados se puede visualizar que el total del presupuesto programado de Gastos para el año 2021 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Panguí ha sido de USD 11.922.639,17, del cual se ha usado un 67,13% para cubrir los gastos de personal corrientes y de inversión, bienes de consumo, gastos financieros, gastos corrientes y de inversión, transferencias corrientes y de inversión, amortización, pasivo, por el cual arroja una desviación del 32,87% debido a que los proyectos no se han realizado en su mayoría y está relacionada con los gastos de bienes y servicios para inversión, obras públicas. Dicho de otro modo, el presupuesto estimado de gastos no se ha destinado en su totalidad por lo que queda cierto valor restante que se utilizará en el próximo período fiscal.

Gastos por grupo

Tabla 20-4: Gastos presupuestarios por grupo 2021

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2021						
Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	Desviación	% Desv.
5	Gastos Corrientes	2.771.345,51	2.623.440,35	94,66%	147.905,16	5,34%
7	Gastos de Inversión	7.928.270,20	4.192.876,05	52,89%	3.735.394,15	47,11%
8	Gastos de Capital	71.687,67	36.229,05	50,54%	35.458,62	49,46%
9	Aplicación del Financiamiento	1.151.335,79	1.151.032,25	99,97%	303,54	0,03%
Total		11.922.639,17	8.003.577,70		3.919.061,47	

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Panguí, 2021) (Ced. del est. de ejecución presupuestaria)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

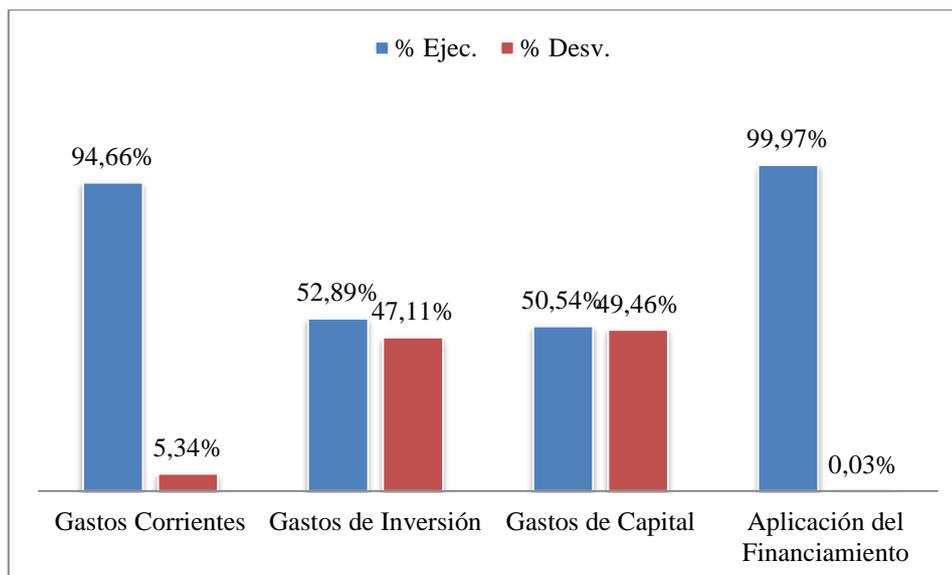


Ilustración 20-4: Gastos presupuestarios por grupo 2021

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

Según los datos reflejados, podemos ver que los gastos presupuestarios se encuentran distribuidos en diferentes grupos, por lo que a continuación se detalla:

Con respecto a los **gastos corrientes** podemos ver un saldo aprobado de USD 2.771.345,51 del cual se ha ejecutado un 94,66% para gastos de personal, bienes de consumo, gastos corrientes y financieros, transferencias, etc., puesto que estos se presentan a diario para el funcionamiento de la institución, el cual casi se ha pagado en su totalidad, y nos arroja una pequeña diferencia del 5,34% el cual se lo dejará pendiente para el próximo año. De acuerdo a ello podemos decir que en este grupo de gastos es en donde más se ha cumplido con lo presupuestado puesto que aquí se encuentran las necesidades más primordiales de una institución.

En cuanto a los **gastos de inversión** podemos visualizar un saldo presupuestado de USD 7.928.270,2 del cual se ha pagado un 52,89% en donde constan los gastos en personal para inversión, otros gastos y las transferencias de inversión, y nos arroja una diferencia del 47,11% que incluye los gastos en bienes y servicios para inversión, obras públicas. En este rubro se ha dado la mitad de ejecución del presupuesto debido a que no se ha logrado realizar todos los proyectos planteados por lo tanto no se ha dado un incremento considerable del patrimonio público.

En relación con los **gastos de capital** se tiene un saldo valorado en USD 71.687,67 del cual se ha destinado un 50,54% en los bienes de larga duración, y se tiene una desviación significativa del 49,46%. En este grupo gastos podemos ver que no se han realizado muchas adquisiciones y

reparaciones en los activos de la institución (edificio, negocio o equipo), por eso se ha gastado solo la mitad del presupuesto.

Finalmente en la **aplicación del financiamiento** se tiene un monto aprobado en USD 1.151.335,79 del cual se ha utilizado un 99,97% en lo concerniente a la amortización de la deuda pública y pasivo circulante, el cual nos da una diferencia mínima del 0,03% debido a pequeños cambios en los valores de los créditos que se deben pagar. En este grupo se ha ejecutado casi el 100% del presupuesto debido a que los créditos realizados para el desarrollo de la institución y sus operaciones tienen un plazo definido.

Como podemos visualizar en el grupo de gastos corrientes y en el de financiamiento se ha ejecutado casi al cien por ciento del presupuesto, puesto que cubre las necesidades esenciales que como institución requiere y así mismo el pago de créditos no puede quedar exento bajo ningún motivo. Por otro lado, en el grupo de gastos de inversión y de capital solo se ha efectuado la mitad de lo estimado, pues que no se han concluido con los proyectos y no se ha requerido mucho mantenimiento o mejora de los bienes y servicios respectivamente.

Gastos por subgrupo

Gastos Corrientes

Tabla 21-4: Gastos corrientes 2021

5. GASTOS CORRIENTES						
Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	Desviación	% Desv.
5.1	Gastos en Personal	2.082.361,33	1.940.085,72	93,17%	142.275,61	6,83%
5.3	Bienes y Servicios de consumo	52.978,37	47.596,45	89,84%	5.381,92	10,16%
5.6	Gastos Financieros	570.094,81	570.094,38	100,00%	0,43	0,00%
5.7	Otros Gastos Corrientes	16.278,00	16.096,36	98,88%	181,64	1,12%
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	49.633,00	49.567,44	99,87%	65,56	0,13%
Total		2.771.345,51	2.623.440,35		147.905,16	

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2021) (Ced. del est. de ejecución presupuestaria)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

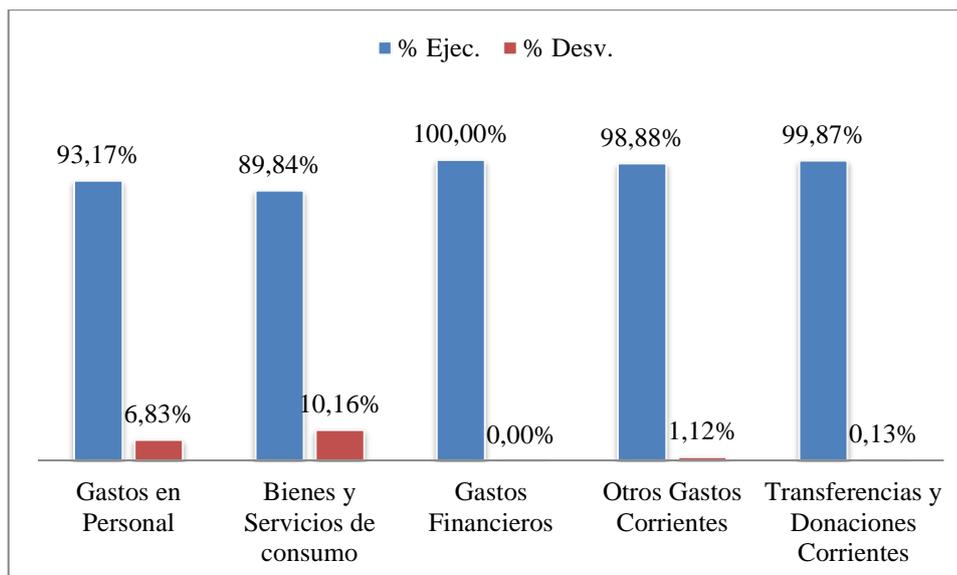


Ilustración 21-4: Gastos corrientes 2021

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

Según los datos reflejados, podemos ver que en gastos corrientes se encuentran varios subgrupos que lo complementan, por lo cual se exponen:

Con respecto a los **gastos de personal** podemos ver un saldo aprobado de USD 2.082.361,33 del cual se ha ejecutado un 93,17% con destino a remuneraciones básicas, complementarias, temporales, aportes patronales a la seguridad social e indemnizaciones puesto que las personas prestan servicios operacionales y administrativos, y nos arroja una diferencia mínima del 6,83% que incluye a las remuneraciones compensatorias y subsidios puesto no se realizan con mucha frecuencia en la entidad.

En cuanto a los **bienes y servicios de consumo** podemos visualizar un saldo presupuestado de USD 52.978,37 del cual se ha pagado un 89,84% en servicios básicos, traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias, gastos en informática, puesto que son necesarios para desempeñar las actividades públicas y nos muestra una diferencia del 10,16% en servicios generales, bienes de uso y consumo corriente, puesto a que su uso o adquisición no es muy frecuente ya que es requerida solo en determinados períodos de tiempo.

En lo que concierne a **gastos financieros** se tiene un saldo valorado en USD 570.094,81 del cual se ha ejecutado en un 100,00% de su totalidad correspondiente a títulos-valores en circulación, intereses y otros cargos de la deuda pública interna ya que estos deben ser cubiertos en fechas específicas por situaciones de negociación.

En torno a **otros gastos corrientes** podemos ver un saldo aprobado de USD 16.278,00 del cual se ha ejecutado un 98,88% en impuestos, tasas y contribuciones, seguros, costos financieros y otros gastos, puesto que son originados en las actividades operacionales, por lo tanto la diferencia es apenas del 1,12% por variaciones en los valores establecidos.

Finalmente en las **transferencias y donaciones corrientes** podemos visualizar un saldo presupuestado de USD 49.633,00 del cual se ha ejecutado un 99,87% en transferencias y donaciones corrientes al sector público y ocurre una desviación poco significativa del 0,13% que se debería a ciertas variaciones en los valores.

Como se puede observar, en la mayoría de los rubros se ha ejecutado casi al cien por ciento el presupuesto estimado, puesto que cubren los gastos en actividades diarias y que siempre se están desarrollando en la institución, solo a excepción de bienes y servicios de consumo que tiene una pequeña desviación por motivos de utilización.

Gastos de Inversión

Tabla 22-4: Gastos de inversión 2021

7. GASTOS DE INVERSIÓN						
Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	Desviación	% Desv.
7.1	Gastos en Personal para Inversión	1.036.685,19	949.333,64	91,57%	87.351,55	8,43%
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	1.866.268,46	1.133.239,07	60,72%	733.029,39	39,28%
7.5	Obras públicas	4.848.050,64	1.960.095,11	40,43%	2.887.955,53	59,57%
7.7	Otros Gastos de Inversión	61.101,00	54.883,49	89,82%	6.217,51	10,18%
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	116.164,91	95.324,74	82,06%	20.840,17	17,94%
Total		7.928.270,20	4.192.876,05		3.735.394,15	

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Panguí, 2021) (Ced. del est. de ejecución presupuestaria)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

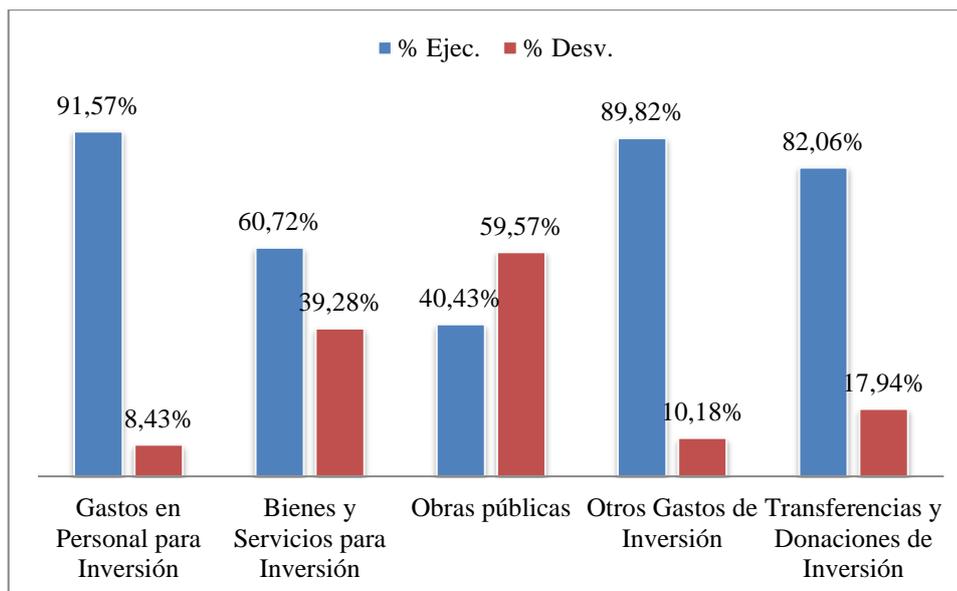


Ilustración 22-4: Gastos de inversión 2021

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

Según los datos reflejados, podemos ver que en gastos de inversión se encuentran varios rubros que lo complementan, por lo cual se exponen:

Con respecto a los **gastos de personal para inversión** podemos ver un saldo aprobado de USD 1.036.685,19 del cual se ha ejecutado un 91,57% en remuneraciones temporales e indemnizaciones debido a la prestación de servicios de las personas en los programas u obras públicas y nos arroja una diferencia pequeña del 8,43% debido a que no se tienen valores definitivos para los servicios ocasionales o la compensación de daños.

En cuanto a los **bienes y servicios para inversión** podemos visualizar un saldo presupuestado de USD 1.866.268,46 del cual se ha utilizado un 60,72% en servicios básicos, bienes de uso y consumo de inversión, puesto que son necesarios para el desarrollo de los proyectos de inversión y nos muestra una diferencia del 39,28% que corresponde a servicios generales, traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias, instalación, mantenimiento y reparación, arrendamiento de bienes, contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados, gastos en informática, puesto que no son muy esenciales en la realización de los proyectos sino más bien algo complementarios.

En lo que concierne a **obras públicas** se tiene un saldo valorado en USD 4.848.050,64 del cual se ha empleado un 40,43% en mantenimiento y reparaciones de Infraestructura, y se tiene una desviación significativa del 59,57% que incluye a obras de Infraestructura, obras en líneas, redes

e instalaciones eléctricas y telecomunicaciones, ya que no han podido ser realizadas estas obras en su totalidad.

En torno a **otros gastos de inversión** podemos ver un saldo aprobado de USD 61.101,00 del cual se ha efectuado un 89,82% en impuestos, tasas y contribuciones, Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos ya que son originados por las actividades operacionales de la institución, y nos arroja una diferencia del 10,18% debido a las actualizaciones del valor nominal de los tributos.

Finalmente en las **transferencias y donaciones de inversión** podemos visualizar un saldo presupuestado de USD 116.164,91 del cual se ha destinado un 82,06% a transferencias y donaciones para inversión al sector público mediante convenios con otras instituciones y ocurre una desviación poco significativa del 17,94% debido a aumentos y disminuciones en los valores.

Como se puede observar, en la mayoría de los subgrupos se ha efectuado un valor óptimo con respecto a lo estimado, pero en bienes y servicios para inversión, obras públicas solo se ha dado la mitad de lo presupuestado debido a que no se ha realizado la totalidad de las obras planteadas de inversión en beneficio de la comunidad.

Gastos de Capital

Tabla 23-4: Gastos de capital 2021

8. GASTOS DE CAPITAL						
Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	Desviación	% Desv.
8.4	Bienes de Larga Duración	71.687,67	36.229,05	50,54%	35.458,62	49,46%
Total		71.687,67	36.229,05		35.458,62	

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2021) (Ced. del est. de ejecución presupuestaria)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

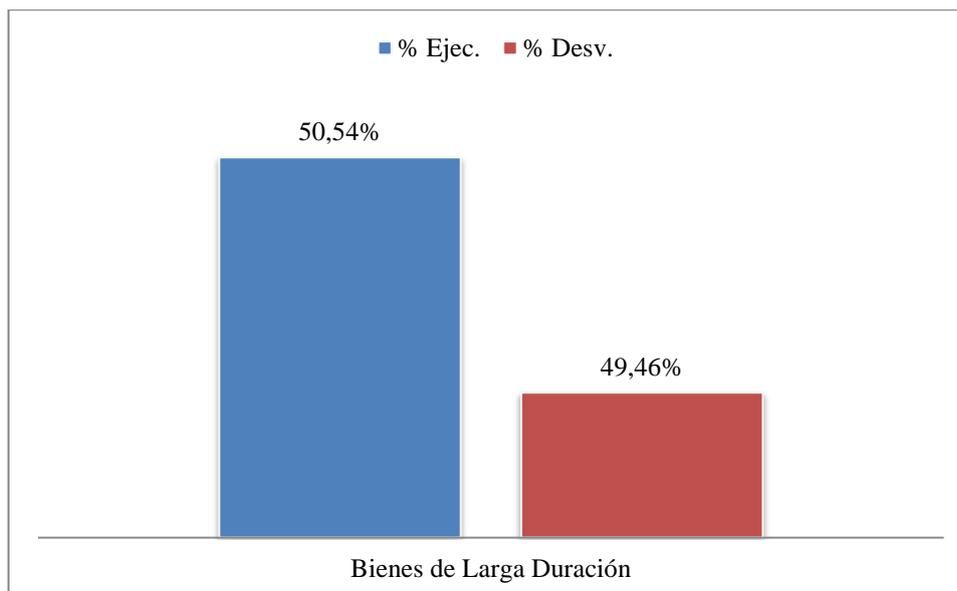


Ilustración 23-4: Gastos de capital 2021

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

De acuerdo a los datos plasmados, podemos visualizar que en los gastos de capital se ha hecho uso de un solo subgrupo por el cual se analiza a continuación:

En lo que respecta a los **bienes de larga duración** (propiedad, planta y equipo) podemos ver un saldo aprobado de USD 71.687,67 del cual solamente se ha ejecutado un 50,54% en bienes muebles e inmuebles ya que estos aumentan la propiedad pública y la desviación es del 49,46% debido a las expropiaciones de bienes en donde se tiene que indemnizar a los propietarios.

Como se refleja en los datos el gasto empleado ha sido la mitad de lo presupuestado puesto que no se ha realizado en gran cantidad la adquisición de bienes y no ha ocurrido mucha indemnización en la expropiación de bienes.

Aplicación del Financiamiento

Tabla 24-4: Aplicación del financiamiento 2021

9. APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO						
Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	% Ejec.	Desviación	% Desv.
9.6	Amortización de la Deuda Pública	454.871,46	454.612,97	99,94%	258,49	0,06%
9.7	Pasivo Circulante	696.464,33	696.419,28	99,99%	45,05	0,01%
Total		1.151.335,79	1.151.032,25		303,54	

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2021) (Ced. del est. de ejecución presupuestaria)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

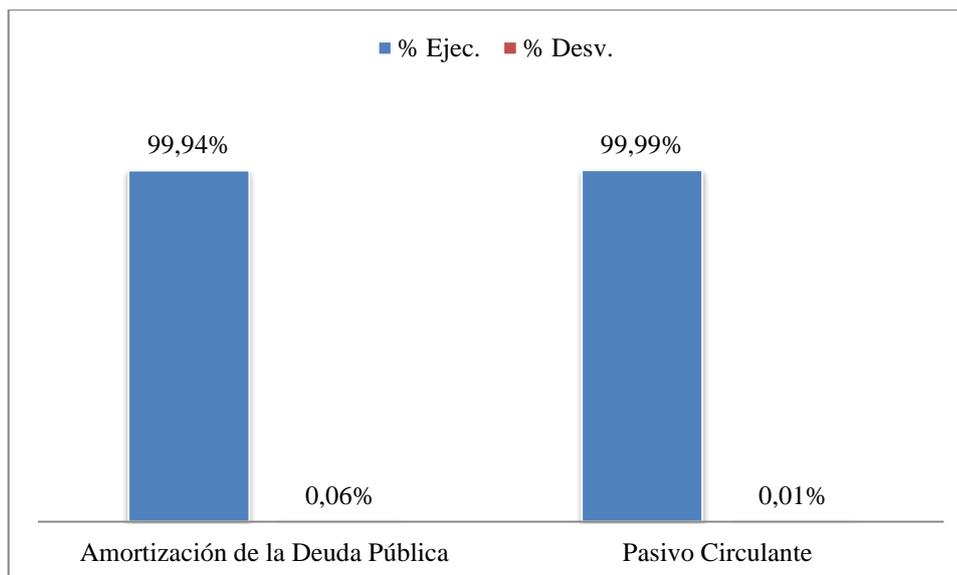


Ilustración 24-4: Aplicación del financiamiento 2021

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Análisis e interpretación:

De acuerdo a los datos plasmados, podemos visualizar que en la aplicación del financiamiento se encuentran varios rubros que lo complementan, por lo cual se exponen:

En lo que respecta a la **amortización de la deuda pública** podemos ver un saldo aprobado de USD 454.871,46 del cual se ha ejecutado en un 99,94% en su mayoría en la amortización de deuda interna puesto que son obligaciones que tiene fecha específica de vencimiento, y arroja una desviación de 0,06% por sucesos que se pueden presentar en su pago.

En torno al **pasivo circulante**, podemos visualizar un saldo presupuestado de USD 696.464,33 del cual se ha empleado un 99,99% en su mayoría en deuda flotante puesto que obligaciones pendientes de pago del año anterior y a la vez arroja una desviación del 0,01% por pequeñas modificaciones.

Como se ha podido observar se ha efectuado casi el cien por ciento de lo presupuestado debido a que son obligaciones con fecha de vigencia, así como cuentas de años anteriores que deben ser saldadas lo más pronto posible.

4.4.2. Aplicación de los indicadores

Para el cálculo de los diferentes indicadores se utilizarán los valores ya ejecutados en el 2021, no los valores programados o codificados para tal año, por tanto se presenta la siguiente tabla:

Tabla 25-4: Resumen de los ingresos y gastos presupuestarios ejecutados al 2021

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021			GASTOS PRESUPUESTARIOS 2021		
1. INGRESOS CORRIENTES			5. GASTOS CORRIENTES		
Part.	Denominación	2021	Part.	Denominación	2021
1.1	Impuestos	1.764.347,78	5.1	Gastos en Personal	1.940.085,72
1.3	Tasas y Contribuciones	238.483,56	5.3	Bienes y Servicios de consumo	47.596,45
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	207.178,24	5.6	Gastos Financieros	570.094,38
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	51.227,79	5.7	Otros Gastos Corrientes	16.096,36
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	599.638,30	5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	49.567,44
1.9	Otros Ingresos	47.437,82	Total Gastos Corrientes		2.623.440,35
Total Ingresos Corrientes		2.908.313,49	7. GASTOS DE INVERSIÓN		
2. INGRESOS DE CAPITAL			Part.	Denominación	2021
2.4	Venta de Activos no Financieros	7.924,53	7.1	Gastos en Personal para Inversión	949.333,64
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	4.512.104,68	7.3	Bienes y Servicios para Inversión	1.133.239,07
Total Ingresos de Capital		4.520.029,21	7.5	Obras públicas	1.960.095,11
3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			7.7	Otros Gastos de Inversión	54.883,49
Part.	Denominación	2021	7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	95.324,74
3.6	Financiamiento público	0,00	Total Gastos de Inversión		4.192.876,05
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	1.347.600,51	8. GASTOS DE CAPITAL		
Total Ingresos de Financiamiento		1.347.600,51	Part.	Denominación	2021
TOTAL DE INGRESOS		8.775.943,21	8.4	Bienes de Larga Duración	36.229,05
			Total Gastos de Capital		36.229,05
			9. APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
Part.	Denominación	2021	Part.	Denominación	2021
9.6	Amortización de la Deuda Pública	454.612,97	9.6	Amortización de la Deuda Pública	454.612,97
9.7	Pasivo Circulante	696.419,28	9.7	Pasivo Circulante	696.419,28
Total Aplicación del Financiamiento		1.151.032,25	Total Aplicación del Financiamiento		1.151.032,25
TOTAL DE GASTOS		8.003.577,70			

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2021) (Ced. del est. de ejecución presupuestaria)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

4.4.2.1. Indicadores financieros presupuestarios

1. Dependencia financiera

Para poder identificar aquellos subgrupos que pertenecen a ingresos de transferencias que provienen del fisco, se procedió a verificar en los arts. 173, 174 y 175 del COOTAD (2019), y en el Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2019), pues nos específica a detalle lo referido.

Tabla 26-4: Forma de cálculo de la dependencia financiera

Datos	Forma de Cálculo	2021
Ingresos de Transferencias	Ingresos de Transferencias.- Están conformados por los subgrupos: 1.8) Transferencias y Donaciones Corrientes y el 2.8) Transferencias y Donaciones de Capital.	5.111.742,98
Ingresos Totales	Ingresos Totales.- Sumatoria de los grupos: 1) Ingresos Corrientes, 2) Ingresos de Capital, 3) Ingresos de Financiamiento.	8.775.943,21

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Dependencia Financiera	=	$\frac{\text{Ingresos de Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$
D. F	=	$\frac{5.111.742,98}{8.775.943,21} \times 100$
D. F	=	58,25%

Análisis: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui en el año 2021 tiene un nivel medio de dependencia financiera respecto a las transferencias con el 58,25% del total de ingresos, es decir, no depende totalmente de los recursos del estado, convenios y transferencias de instituciones financieras, lo que significa que si genera recursos de autogestión.

2. Autonomía financiera

Para poder identificar los subgrupos que pertenecen a ingresos propios o de autogestión, se procedió a verificar en el art. 172 del COOTAD (2019), pues nos especifica a detalle lo referido.

Tabla 27-4: Forma de cálculo de la autonomía financiera

Datos	Forma de Cálculo	2021
Ingresos Propios o de Autogestión	Ingresos Propios.- Están conformados por los subgrupos: 1.1) Impuestos, 1.3) Tasas y Contribuciones, 1.4) Venta de Bienes y Servicios, 1.7) Renta de Inversiones y Multas, 1.9) Otros Ingresos y 2.4) Venta de Activos no Financieros.	2.316.599,72
Ingresos Totales	Ingresos Totales.- Sumatoria de los grupos: 1) Ingresos Corrientes, 2) Ingresos de Capital, 3) Ingresos de Financiamiento.	8.775.943,21

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Autonomía Financiera	=	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$
Aut. F	=	$\frac{2.316.599,72}{8.775.943,21} \times 100$
Aut. F	=	26,40%

Análisis: Los ingresos de autogestión generados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui en el año 2021 es del 26,40%, lo que demuestra que la

capacidad institucional para generar recursos propios es mínima y no posee tendencia creciente de nivel óptimo a 1 para solventar sus obligaciones de corto plazo dentro del ejercicio fiscal, puesto que si no tuviera apoyo del estado no podría financiar sus gastos.

3. Solvencia financiera

Tabla 28-4: Forma de cálculo de la solvencia financiera

Datos	Forma de Cálculo	2021
Ingresos Corrientes	Ingresos Corrientes.- Están conformados por los siguientes subgrupos: 1.1) Impuestos, 1.3) Tasas y Contribuciones, 1.4) Venta de Bienes y Servicios, 1.7) Rentas de Inversiones y Multas, 1.8) Transferencias y Donaciones Corrientes, 1.9) Otros Ingresos.	2.908.313,49
Gastos Corrientes	Gastos Corrientes.- Están conformados por los siguientes subgrupos: 5.1) Gastos en Personal, 5.3) Bienes y Servicios de consumo, 5.6) Gastos Financieros, 5.7) Otros Gastos corrientes, 5.8) Transferencias y Donaciones corrientes.	2.623.440,35

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Solvencia Financiera	=	$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$	x 100
S. F	=	$\frac{2.908.313,49}{2.623.440,35}$	x 100
S. F	=	110,86%	

Análisis: Al aplicar el indicador de solvencia financiera en el GAD Municipal del Cantón El Pangui, indica que para el año 2021, por cada dólar que la institución requiera para el desarrollo de sus actividades, cuenta con \$1,19 para cubrir las mismas, demostrando así que la institución alcanza un nivel óptimo, pues sus ingresos corrientes cubren los gastos corrientes lo que evidencia que obtuvo mayores recursos que le permitieron solventar los gastos corrientes que se generaron por la administración de la institución.

4. Autosuficiencia financiera

Tabla 29-4: Forma de cálculo de la autosuficiencia financiera

Datos	Forma de Cálculo	2021
Ingresos Propios	Ingresos Propios.- Están conformados por los subgrupos: 1.1) Impuestos, 1.3) Tasas y Contribuciones, 1.4) Venta de Bienes y Servicios, 1.7) Renta de Inversiones y Multas, 1.9) Otros Ingresos y 2.4) Venta de Activos no Financieros.	2.316.599,72
Gastos Corrientes	Gastos Corrientes.- Está conformado por los siguientes subgrupos: 5.1) Gastos en Personal, 5.3) Bienes y Servicios de Consumo, 5.6) Gastos Financieros, 5.7) Otros Gastos Corrientes, 5.8) Transferencias y Donaciones Corrientes.	2.623.440,35

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Autosuficiencia Financiera	=	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$
A. F	=	$\frac{2.316.599,72}{2.623.440,35} \times 100$
A. F	=	88,30%

Análisis: Al aplicar el indicador de autosuficiencia financiera nos muestra que el GAD Municipal del Cantón El Pangui en el año 2021, no logró financiar en su totalidad los gastos corrientes con ingresos propios, ya que por cada dólar de gastos corrientes se cubrió \$0,88 con ingresos, lo que resulta no tan favorable ya que son necesarios otros ingresos para poder cubrir los gastos de operación por la generación de bienes y servicios.

5. Autosuficiencia mínima

Tabla 30-4: Forma de cálculo de la autosuficiencia mínima

Datos	Forma de Cálculo	2021
Ingresos Propios	Ingresos Propios.- Están conformados por los subgrupos: 1.1) Impuestos, 1.3) Tasas y Contribuciones, 1.4) Venta de Bienes y Servicios, 1.7) Renta de Inversiones y Multas, 1.9) Otros Ingresos y 2.4) Venta de Activos no Financieros	2.316.599,72
Gasto de Remuneraciones	Gastos de Remuneraciones.- Están conformados por los siguientes subgrupos: 5.1) Gastos en Personal y 7.1) Gastos en Personal para Inversión.	2.889.419,36

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Autosuficiencia Mínima	=	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gasto de Remuneraciones}} \times 100$
A. M	=	$\frac{2.316.599,72}{2.889.419,36} \times 100$
A. M	=	80,18%

Análisis: Mediante la aplicación del indicador de autosuficiencia mínima, se deduce que el GAD Municipal del Cantón El Pangui no supera la meta óptima del 100%, lo cual significa que no puede cubrir los gastos de remuneraciones de los empleados municipales con sus ingresos propios o de autogestión.

4.4.2.2. Indicadores presupuestarios de ingresos

La siguiente tabla muestra los valores de ingresos ya ejecutados al 2021, para poder realizar los respectivos cálculos:

Tabla 31-4: Ingresos presupuestarios ejecutados al 2021

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021		
Partida	Denominación	2021
1	Ingresos Corrientes	2.908.313,49
2	Ingresos de Capital	4.520.029,21
3	Ingresos de Financiamiento	1.347.600,51
Total Ingresos		8.775.943,21

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2021) (Ced. del est. de ejecución presupuestaria)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Ingresos Corrientes

$$\begin{aligned} \text{Con relación al} &= \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100 \\ \text{Total de Ingresos} &= \frac{2.908.313,49}{8.775.943,21} \times 100 \\ &= 33,14\% \end{aligned}$$

Análisis: Con la aplicación del indicador de ingresos presupuestarios podemos visualizar que en el año 2021 los ingresos corrientes constituyen el 33,14% con respecto a la totalidad de los ingresos, en donde los más altos ingresos eran provenientes de los impuestos. Esta recaudación será constante puesto que es captada de las personas jurídicas y sociedades ya que han sido establecidos por ley.

Ingresos de Capital

$$\begin{aligned} \text{Con relación al} &= \frac{\text{Ingresos de Capital}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100 \\ \text{Total de Ingresos} &= \frac{4.520.029,21}{8.775.943,21} \times 100 \\ &= 51,50\% \end{aligned}$$

Análisis: Al aplicar el indicador de ingresos presupuestarios, podemos observar que para el año 2021 los ingresos de capital representan el 51,50% del total del presupuesto de ingresos, es decir forma la mitad del presupuesto, ya que proviene en mayoría de las transferencias y donaciones de capital, debido a que se tiene establecido convenios con otras instituciones del cual se ha obtenido un beneficio.

Ingresos de Financiamiento

Análisis: Mediante la aplicación del indicador de ingresos presupuestarios podemos apreciar que en el año 2021 los ingresos de financiamiento forman parte en un 15,36% del total del presupuesto, en otras palabras es en donde menos se han obtenido ingresos, en la que los montos más se derivan de las cuentas pendientes de cobro puesto que pertenecen a períodos anteriores y aún se siguen reembolsando.

4.4.2.3. Indicadores presupuestarios de gastos

La siguiente tabla muestra los valores de gastos ya ejecutados al 2021, para poder realizar los respectivos cálculos:

Tabla 32-4: Gastos presupuestarios ejecutados al 2021

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2021		
Partida	Denominación	2021
5	Gastos Corrientes	2.623.440,35
7	Gastos de Inversión	4.192.876,05
8	Gastos de Capital	36.229,05
9	Aplicación del Financiamiento	1.151.032,25
Total Gastos		8.003.577,70

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2021) (Ced. del est. de ejecución presupuestaria)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Gastos Corrientes

Análisis: Con la aplicación del indicador de gastos presupuestarios, podemos visualizar que en el año 2021 los gastos corrientes constituyen el 32,78% con respecto a la totalidad de gastos, el cual se ha destinado en mayor valor a los gastos en personal. Como es de conocimiento estos

gastos son de tipo administrativo y operativo que bajo ninguna circunstancia pueden quedar sin saldarse.

Gastos de Inversión

Con relación al Total de Gastos	=	$\frac{\text{Gastos de Inversión}}{\text{Total de Gastos}}$	x 100
	=	$\frac{4.192.876,05}{8.003.577,70}$	x 100
	=		52,39%

Análisis: Al aplicar el indicador de gastos presupuestarios, podemos observar que en el año 2021 los gastos de inversión representan el 52,39% del total del presupuesto, es decir integra la mitad del presupuesto, en donde la mayoría fue empleada en bienes y servicios para inversión, y en obras públicas. Es decir, el monto en su mayoría se ha destinado a cubrir proyectos, programas y actividades que la entidad ha realizado en beneficio de la sociedad.

Gastos de Capital

Con relación al Total de Gastos	=	$\frac{\text{Gastos de Capital}}{\text{Total de Gastos}}$	x 100
	=	$\frac{36.229,05}{8.003.577,70}$	x 100
	=		0,45%

Análisis: A través de la aplicación del indicador de gastos presupuestarios, podemos ver que en el año 2021 los gastos de capital que se han efectuado han sido mínimos pues representan el 0,45% debido a que se ha destinado solo a bienes de larga duración. Como podemos verificar no se ha tenido un aumento considerable del activo de la institución, así como también no han sido constantes las reparaciones o mantenimientos de los bienes que poseen.

Aplicación del Financiamiento

Con relación al Total de Gastos	=	$\frac{\text{Aplicación del Financiamiento}}{\text{Total de Gastos}}$	x 100
	=	$\frac{1.151.032,25}{8.003.577,70}$	x 100
	=		14,38%

Análisis: Mediante la aplicación del indicador de gastos presupuestarios, podemos apreciar que para el año 2021 la aplicación del financiamiento representa el 14,38% del presupuesto total, es decir la tercera parte del gasto total y se ha empleado en el pago tanto de la amortización de la

deuda pública como en el pasivo circulante, debido a que son obligaciones que se deben cumplir mediante cuotas.

4.4.2.4. Indicadores de eficacia

Para el cálculo de este indicador se toma en cuenta los valores que piden en la fórmula, como es el caso del presupuesto inicial o de apertura, pero el valor ejecutado no cambia.

Eficacia de Ingresos

Tabla 33-4: Ingresos presupuestarios con valor inicial y de ejecución

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021		
Denominación	Presupuesto Inicial	Ejecución
Ingresos	9.200.957,89	8.775.943,21

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2021) (Cedula presupuestaria de ingresos)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Eficacia de Ingresos (PIA)	=	$\frac{\text{Mont. Ejecución. Pres. de Ingresos}}{\text{Mont. Pres. Institucional de Apertura}} \times 100$
E. I (PIA)	=	$\frac{8.775.943,21}{9.200.957,89} \times 100$
E. I (PIA)	=	95,38%

Análisis: Al aplicar el indicador de eficacia nos arroja un resultado del 95,38% el cual nos indica que el GAD Municipal del Cantón El Pangui ha planificado de manera óptima el presupuesto en un inicio del período fiscal 2021, pues sabe de dónde obtendrá sus ingresos puesto que la variación en la ejecución ha sido mínima.

Eficacia de Gastos

Tabla 34-4: Gastos presupuestarios con valor inicial y de ejecución

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2021		
Denominación	Presupuesto Inicial	Ejecución
Gastos	9.200.957,89	8.003.577,70

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2021) (Cedula presupuestaria de gastos)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Eficacia de Gastos (PIA)	=	$\frac{\text{Mont. Ejecución. Pres. de Gastos}}{\text{Mont. Pres. Institucional de Apertura}} \times 100$
E. G (PIA)	=	$\frac{8.003.577,70}{9.200.957,89} \times 100$
E. G (PIA)	=	86,99%

Análisis: Al aplicar el indicador de eficacia nos arroja un resultado del 86,99% el cual nos da a entender que el GAD Municipal del Cantón El Pangui ha planificado de manera óptima el presupuesto de gastos al inicio del período fiscal 2021 puesto que los valores saldados no deben ser superiores a los valores proyectados, por ende la variación en la ejecución ha sido un poco más alta que en la de los ingresos.

4.4.2.5. Indicadores de eficiencia

Para el cálculo de este indicador se toma en cuenta los valores que piden en la fórmula, como es el caso del presupuesto codificado o estimado, pero el valor ejecutado no cambia.

Eficiencia de Ingresos

Tabla 35-4: Ingresos presupuestarios con valor codificado y de ejecución

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021		
Denominación	Presupuesto	Ejecución
Ingresos	11.922.639,17	8.775.943,21

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2021) (Ced. del est. de ejecución presupuestaria)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Eficiencia de Ingresos	=	$\frac{\text{Mont. Ejec. Pres. de Ingresos}}{\text{Mont. Ingresos Estimados}} \times 100$
E. I	=	$\frac{8.775.943,21}{11.922.639,17} \times 100$
E. I	=	73,61%

Análisis: Al aplicar el indicador de eficiencia de ingresos con respecto al presupuesto definitivo que es en donde ya se incluyeron las reformas que incrementan su valor se obtienen un resultado de ejecución del 73,61%, pues su desviación se debe a que se presentaron hechos inesperados de la naturaleza del GAD Municipal del Cantón El Pangui como reducción de presupuestos, las transferencias de gobierno no llegaron a tiempo, etc., por ende no se lograron obtener los recursos planificados.

Eficiencia de Gastos

Tabla 36-4: Gastos presupuestarios con valor codificado y de ejecución

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2021		
Denominación	Presupuesto	Ejecución
Gastos	11.922.639,17	8.003.577,70

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, 2021) (Ced. del est. de ejecución presupuestaria)

Realizado por: Guayllas, Ana, 2022.

Eficiencia de Gastos	=	$\frac{\text{Mont. Ejec. Pres. de Gastos}}{\text{Mont. Gastos Estimados}}$	x 100
E. G	=	$\frac{8.003.577,70}{11.922.639,17}$	x 100
E. G	=		67,13%

Análisis: Al aplicar el indicador de eficiencia de gastos con respecto a los gastos definitivos que es en donde ya se incluyeron las reformas que han incrementado su monto podemos deducir que se ha ejecutado el 67,13%, y su no cumplimiento se debe a que los proyectos públicos no se han desarrollado en su totalidad más bien se ha destinado a satisfacer las necesidades más primordiales del período fiscal, por ello que no se han transferido los gastos estipulados.

4.4.3. Informe de la evaluación presupuestaria



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
SEDE MORONA SANTIAGO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN EL PANGUI

INFORME DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

PERÍODO DE ANÁLISIS:

AÑO 2021

EVALUADORA:

ANA LUCIA GUAYLLAS QUIZHPE

Macas - Ecuador

2022



CARTA DE PRESENTACIÓN

El Panguí, 22 de noviembre de 2022

Sr. Carlos Mesías Punín Tello

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN EL PANGUL.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente le extiendo un cordial y atento saludo y a la vez hacerle conocer los resultados obtenidos de la evaluación presupuestaria del período 2021, aplicada a la institución que usted representa, en el cual se encuentra los resultados obtenidos y las respectivas recomendaciones, esperando que sea de utilidad para futuras decisiones a tomarse en bienestar del GAD.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ana Lucia Guayllas Quizhpe

C.I: 140126336-1

EVALUADORA



INFORME DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Una vez culminada la “Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui correspondiente al período 2021” la misma que se realizó en base a la documentación generada por la institución; se da a conocer los resultados obtenidos.

A. Antecedentes

El Cantón El Pangui fue creado por el Congreso Nacional según LEY DE CREACIÓN DEL CANTÓN EL PANGUI el 14 de febrero de 1991 y publicado en el Suplemento de Registro Oficial No. 622 del 14 de febrero de 1991, siendo su cabecera cantonal la ciudad de El Pangui. (Contraloría General del Estado [CGE], 2017, p.2)

Contexto Legal

Tabla 37-4: Contexto legal de la institución

Tipo de la Norma	Norma Jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador
Códigos	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD
	Código de Trabajo
Leyes Orgánicas	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)
	Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
Leyes Ordinarias	Ley de Recursos Hídricos y Aprovechamiento del Agua
	Ley de Seguridad Pública y del Estado
Reglamentos de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
	Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
	Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
	Reglamento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
Decretos Ejecutivos	Los decretos ejecutivos relacionados con la institución se redireccionarán al sitio web donde se encuentran alojados (www.presidencia.gob.ec)



Ordenanzas Municipales	Estatuto de Régimen Jurídico de la administración de la Función Ejecutiva (ERJAFE)
	Ordenanza para la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de patentes en el Cantón El Panguí.

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Panguí, 2022)

Misión

La institución pone a su disposición su misión, a continuación:

Desarrollar e implementar políticas públicas, coordinar, ejecutar y evaluar planes para la prestación de servicios públicos, construcción de obra pública que con enfoque territorial, participativo, incluyente y equitativo, contribuyan de manera sostenible al desarrollo y bienestar social, económico, cultural y ambiental del cantón. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Panguí, 2022)

Visión

La institución da a conocer su visión, por consiguiente:

Al 2022, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Panguí, como entidad protagonista del desarrollo integral del cantón, fomentará un modelo de gestión de desarrollo local integral, bajo principios de solidaridad, equidad, integración y participación; que impulsa de manera eficiente, eficaz y transparente, las capacidades y potencialidades turísticas, comerciales, industriales y artesanales garantizando los derechos de las personas, colectividades y naturaleza. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Panguí, 2022)

Objetivos estratégicos institucionales

Al igual que su misión y visión la institución tiene muy bien definidos sus objetivos estratégicos, por lo que manifiesta:

- *Garantizar los derechos de la naturaleza y promoción de la conservación de ecosistemas naturales, con énfasis en la protección bosques y a favor del recurso hídrico en pro de la conservación del ambiente y del bienestar de la población.*
- *Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón El Panguí, respetando los derechos humanos, promoviendo la interculturalidad y dando énfasis en los grupos de atención prioritaria del cantón.*
- *Impulsar el desarrollo económico del cantón a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria, producción artesanal, actividades de comercio, turismo y pequeña empresa.*



- *Garantizar de manera progresiva el derecho a los servicios básicos, equipamientos e infraestructura física de calidad, como base para fortalecer el turismo y la oferta Universitaria en el cantón.*
- *Garantizar la accesibilidad al cantón, contribuyendo a una movilidad, conectividad y ampliación eléctrica segura y eficiente.*
- *Garantizar el servicio al cantón, considerando los recursos y las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado.* (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Panguí, 2021, pp.6-7)

B. Resultado del análisis del presupuesto entre lo programado y lo ejecutado

Ingresos

Al analizar los **ingresos totales** se pudo visualizar un presupuesto programado de USD 11.922.639,17, del cual se ha ejecutado el 73,61% que se considera bueno pero no efectivo, debido a que ciertas recaudaciones no dependen de su manejo y control, sino más bien de las disposiciones del gobierno central para realizar las transferencias y en cierto grado las cuentas pendientes de cobro a terceros que no son predecibles.

En el análisis de los **ingresos por grupo** se pudo observar que en los ingresos corrientes es en donde más se ha recaudado el valor presupuestado, pues de USD 2.831.779,06 se ha obtenido un 102,70% el cual ha superado la meta propuesta y los valores son provenientes de los tributos establecidos por ley y de los valores por la venta de bienes y servicios que son producidos por la institución. Por otro lado, en el grupo de ingresos de capital y en el de ingresos de financiamiento solo se ha cumplido con la mitad de lo establecido en el presupuesto, es decir del valor de USD 2.831.779,06 se ha obtenido un 64,41% y del valor de USD 7.017.996,10 un 65,01% respectivamente. Las razones de su incumplimiento se deben a que en los ingresos de capital no han existido muchas ventas de activos públicos y la recepción de fondos con las instituciones en convenio ha sido ineficiente; y en los ingresos de financiamiento se debe a que no se han realizado la contratación de créditos a las fuentes internas y externas del GAD.

Mediante el análisis de los **ingresos corrientes por subgrupo** se puede mencionar que en la mayoría de estos subgrupos se ha cumplido con el presupuesto programado, es más ha superado la meta óptima del 100%, por ello se detalla que en impuestos el valor fue de USD 1.713.853,76 del cual se ha obtenido un 102,95%, en tasas y contribuciones de USD 217.790,58 se ha dado un 109,50%, en la venta de bienes y servicios de USD 207.121,76 se ha conseguido un 100,03%, en rentas de inversiones y multas de USD 42.589,51 se ha consolidado un 120,28% y en otros ingresos del valor de USD 47.437,82 se ha llevado a cabo el 100% por el cual el GAD



tiene un saldo a su favor que lo dejará asentado para el próximo año; no obstante solo una mínima desviación se ha producido en las transferencias y donaciones corrientes, pues del valor de USD 602.985,63 se ha recibido un 99,44% debido a que influye el nivel de participación del GAD con las instituciones que tiene convenios. Como vemos en los ingresos por subgrupo los resultados han sido satisfactorios debido a que se han obtenido por derecho de cobro a personas naturales y sociedades, por los servicios que proporciona a la sociedad, por sanciones a los ciudadanos, por las obtenciones de fondos sin contraprestación internas o externas y por los remates de bienes y especies.

Al realizar el análisis a los **ingresos de capital por subgrupo** se pudo apreciar un resultado medio, ya que en la venta de activos no financieros se ha efectuado casi el 100% del monto estimado, es decir del valor de USD 1.713.853,76 se ha obtenido un 93,15% debido a que han existido variaciones en los valores estipulados para la venta; por otra parte en las transferencias y donaciones de capital se ha conseguido la mitad de lo establecido, es decir de USD 7.009.489,10 se ha dado el 64,37%, puesto que las participaciones de capital que le corresponde al GAD de otras instituciones no son transferidas a tiempo.

En referencia al análisis de los **ingresos de financiamiento por subgrupo** se puede decir que los resultados no son satisfactorios, ya que en el financiamiento público no se ha ejecutado el presupuesto estimado de USD 17.976,76, ya que no se ha logrado obtener reembolso de los créditos realizados; y en cuanto a las cuentas pendientes por cobrar solo se ha recibido el 65,68% respecto al valor estimado de USD 2.054.887,25, ya que no ha sido eficiente el cobro a los ciudadanos.

Gastos

Al analizar los **gastos totales** se pudo visualizar un presupuesto programado de USD 11.922.639,17, del cual se ha ejecutado un 67,13% el cual se considera poco satisfactorio para el GAD, ya que indica que no se han realizado los proyectos, programas o actividades planificadas en su totalidad y solo se han destinado a cubrir los gastos operacionales y administrativos, entre otros.

Mediante el análisis de los **gastos por grupo** se pudo observar que en los gastos corrientes y en la aplicación del financiamiento es en donde más se ha pagado el presupuesto estimado, es decir que están cerca del 100%, pues del valor de USD 2.771.345,51 se ha aplicado el 94,66% y de USD 1.151.335,79 un 99,97% respectivamente; pues como sabemos en los gastos corrientes constan los gastos esenciales para el funcionamiento de la institución y en la aplicación del financiamiento están las deudas públicas y pasivos circulante que tienen un plazo definido para ser cubiertas. Por otro lado, en los gastos de inversión y en los gastos de capital es en donde solo



se ha utilizado la mitad de lo presupuestado, es decir, del valor de USD 7.928.270,2 se ha saldado el 52,89% y de USD 71.687,67 un 50,54% en su orden; en razón de ello podemos decir que no se ha dispuesto de la totalidad del presupuesto ya que en los gastos de inversión no se han adquirido en gran cantidad los bienes y servicios para inversión y el desarrollo de obras públicas han sido muy bajas, y con respecto a los gastos de capital no se han hecho muchas adquisiciones y reparaciones en los activos de la institución.

En el análisis de los **gastos corrientes por subgrupo** se puede mencionar que en todos los subgrupos se ha empleado casi en su totalidad el presupuesto programado, es decir están cerca del 100%, por ello manifestamos que en gastos de personal el valor fue de USD 2.082.361,33 del cual se ha utilizado un 93,17%, en gastos financieros de USD 570.094,81 se ha transferido el 100%, en otros gastos corrientes de USD 16.278,00 se ha saldado el 98,88% y en transferencias y donaciones corrientes del valor de USD 49.633,00 se ha dispuesto el 99,87%; pues como son gastos que cubren las actividades ordinarias de la institución no deben ser pasadas por alto bajo ninguna circunstancia. No obstante en donde más se ha producido una desviación en comparación con las cuentas anteriores es en los gastos de bienes y servicios de consumo pues del valor de USD 52.978,37 solo se ha usado el 89,84%, esto debido a que su adquisición no es de manera frecuente solo se requiere en determinados períodos de tiempo.

Con referencia al análisis de los **gastos de inversión por subgrupo** se pudo apreciar resultados buenos puesto que no se ha destinado en su totalidad el presupuesto programado, por ende mencionamos que en los gastos de personal para inversión el valor fue de USD 1.036.685,19 del cual se ha aplicado el 91,57%, en otros gasto de inversión de USD 61.101,00 se ha utilizado un 89,82%, y en transferencias y donaciones de inversión de USD 116.164,91 se ha dispuesto el 82,06; pues como es de conocimiento los proyectos de inversión infringen en gastos para su desarrollo. No obstante la desviación se produjo en bienes y servicios para inversión pues del valor de USD 1.866.268,46 se ha saldado el 60,72% y en obras públicas de USD 4.848.050,64 se ha aplicado un 40,43%; por lo que indica que no se realizaron gran cantidad de inversiones y no ha adquirido materiales y el desarrollo las obras planteadas en beneficio de la sociedad ha sido en niveles muy bajos.

Con respecto al análisis de los **gastos de capital por subgrupo** se puede decir que los resultados no son satisfactorios debido a que en los subgrupos se ha efectuado solo la mitad de lo presupuestado, pues corresponde a bienes de larga de larga duración donde se tiene el valor de USD 71.687,67 del cual se ha utilizado el 50,54% puesto que no se ha realizado mucha adquisición de activos que aumentan el patrimonio de la empresa y que en las expropiaciones de bienes no se han indemnizado totalmente a los propietarios.



En cuanto al análisis de la **aplicación del financiamiento por subgrupo** se pudo detectar resultados muy buenos debido a que se ejecutaron casi el 100% del presupuesto estimado, pues en la amortización de la deuda pública se tiene el valor de USD 454.871,46 del cual se ha aplicado el 99,94% y en el pasivo circulante se tiene USD 696.464,33 el cual se ha saldado el 99,99% lo que refleja que si se pagaron las obligaciones del período actual como de años como las pendientes de años anteriores.

C. Resultado de la aplicación de indicadores

Indicadores financieros presupuestarios

Al aplicar el indicador de **dependencia financiera** permitió conocer que la institución depende en un 58,25% de los recursos del estado, convenios, y transferencias de instituciones financieras, es decir un poco más de la mitad, y que el porcentaje restante proviene de los recursos de su autogestión.

Mediante la aplicación del indicador de **autonomía financiera** se evidenció que el GAD Municipal del Cantón El Pangui no tiene la capacidad institucional suficiente para generar recursos propios y no puede solventar sus obligaciones a corto plazo, y si no tuviera apoyo por el estado no podría financiar sus gastos puesto que el resultado fue del 26,40% el cual no es igual o superior a la tendencia creciente de 1.

Una vez aplicado el indicador de **solvencia financiera** se obtuvo un resultado del 1,19% el cual demuestra que la institución alcanza un nivel óptimo (igual o superior a 1), pues sus ingresos corrientes cubren los gastos corrientes.

Al aplicar el indicador de **autosuficiencia financiera** se evidenció que la institución no tiene la capacidad suficiente para financiar los gastos corrientes con ingresos propios, puesto que el resultado fue del 0,88% el cual no alcanza la meta óptima creciente.

En la aplicación del indicador de **autosuficiencia mínima** se obtuvo un 80,18%, el cual nos dio a conocer que no supera la meta óptima del 100%, lo que significa que no puede cubrir los gastos de remuneraciones con sus ingresos propios o de autogestión.



Indicadores presupuestarios de ingresos

Los Ingresos Corrientes para el año 2021 fueron del 33.14%, estos recursos provienen en mayoría de los impuestos ya que la entidad constantemente está recaudando a las personas naturales y jurídicas porque se encuentra establecido en la ley.

Los Ingresos de Capital para el año 2021 son del 51,50%, es decir conforma la mitad del presupuesto de ingresos, ya que la entidad ha obtenido un mayor valor de las transferencias y donaciones de capital puesto que le corresponden fondos del presupuesto general del Estado y ciertos beneficios de los convenios establecidos con otras instituciones.

Los Ingresos de Financiamiento para el año 2021 representan el 15,36%, es decir forma una parte mínima del presupuesto de los ingresos, este porcentaje representa los valores que se reembolsaron de cuentas pendientes de períodos anteriores.

Indicadores presupuestarios de gastos

Los Gastos Corrientes para el año 2021 constituyen el 32,78% del presupuesto total y se pudo observar que se ha destinado en mayor monto a los gastos de personal puesto que son de tipo administrativo y operativo que no pueden quedar sin saldarse.

Los Gastos de Inversión para el año 2021 representaron el 52,39% con respecto al total, es decir, forma la mitad del presupuesto y la mayoría de su valor fue empleado tanto en los bienes y servicios para inversión como en obras públicas; puesto que se tienen que cubrir proyectos, programas y actividades realizadas en beneficio de la sociedad.

Los Gastos de Capital para el año 2021 fueron del 0,45%, pues la mayoría de su valor se ha destinado a bienes de larga duración ya que aumentaron el activo de la institución y también se han tenido que realizar reparaciones y mantenimientos para su conservación.

La Aplicación del Financiamiento en el período analizado 2021 representa el 14.38% de los gastos totales dichos recursos fueron destinados al pago o amortización de la deuda pública, así como para cubrir el pasivo circulante puesto que son obligaciones que se cumplen mediante cuotas.

Indicadores de eficacia

Al aplicar el indicador de Eficacia de Ingresos con respecto al presupuesto inicial (\$9.200.957,89) se puede demostrar que el GAD Municipal del Cantón El Panguí ha planificado de manera óptima pues la ejecución es del 95,38% por lo que existe una variación mínima por lo que ha existido muy buena eficacia.



Una vez aplicado el indicador de Eficacia de Gastos con referencia al presupuesto establecido inicialmente (\$9.200.957,89) se pudo verificar una ejecución del 86,99%, en donde la variación es un poco más alta que en los ingresos, pero se considera de cierta manera óptimo, puesto que lo que se gasta no puede ser superior a lo proyectado.

Indicadores de eficiencia

Al aplicar del indicador de Eficiencia de Ingresos con respecto al presupuesto total estimado (\$11.922.619,17) se evidenció que el GAD Municipal del Cantón El Panguí ha ejecutado un 73,61% y esto se debe a la reducción de presupuestos, las transferencias por parte del gobierno no llegaron a tiempo, etc., por lo tanto no ha resultado tan efectivo el 100% de lo planificado para el año 2021.

Una vez aplicado el indicador de Eficiencia de Gastos con referencia al presupuesto definitivo (\$11.922.619,17) se pudo constatar que del 100% estimado únicamente el 67.13% ha sido ejecutado, pues su incumplimiento se debe a que no se han desarrollado la mayoría de los proyectos públicos y se han destinado a satisfacer las necesidades más primordiales presentadas en el ejercicio fiscal 2021.

D. Conclusiones

Al finalizar el informe se concluye lo siguiente:

- Para el año 2021 el GAD Municipal del Cantón El Panguí obtuvo un superávit presupuestario, lo cual indica que ha estado gestionando adecuadamente los gastos puesto que no son mayores a los ingresos que percibe la institución, lo cual es muy favorable.
- Mediante el análisis del presupuesto se visualizó que en el año 2021 la institución no ha ejecutado en un 100% lo estimado, ya que en los ingresos no se ha obtenido la totalidad de las transferencias del gobierno central, no ha existido suficiente reembolso de los créditos y no se han realizado contrataciones de créditos; y en cuanto a gastos tampoco se ha efectuado su totalidad debido a que en la adquisición de bienes y servicios para inversión, obras públicas y bienes de larga duración solo se ha efectuado la mitad de lo establecido, por ende no se han desarrollado la totalidad de los proyectos fijados.
- En cuanto a la aplicación de los indicadores financieros presupuestarios se pudo observar que los ingresos de autogestión no son los suficientes para que el GAD se autofinancie o enfrente gastos, por ello da como resultado que posee un nivel medio de dependencia financiera del fisco y de terceros para poder dar cumplimiento a sus programas.



- Según los indicadores presupuestarios de ingresos y gastos se pudo visualizar que para el año 2021, los valores provinieron en su mayoría un 51,50% de ingresos de capital y un 52,39% se empleó en gastos de inversión, lo cual representa el enfoque que ha tenido el GAD en su administración.
- Con respecto a los indicadores de eficacia y eficiencia se han realizado reformas innecesarias al presupuesto inicial debido a que el nivel de ejecución del presupuesto para el año 2021 está más cerca a estos valores, por eso al comparar el porcentaje de ejecución respecto al presupuesto estimado o codificado la diferencia es más significativa, ya que al no obtener todos los ingresos no se podrá financiar determinados gastos por ende no se ve reflejado la totalidad de lo planificado.

E. Recomendaciones

De lo expuesto anteriormente se recomienda lo siguiente:

- Se debe seguir administrando adecuadamente el presupuesto para que se siga manteniendo un superávit y no llegue a suceder un déficit presupuestario bajo ninguna circunstancia, porque afectaría el normal funcionamiento del GAD.
- El GAD debería de tratar de cumplir con los programas planificados en su totalidad para que no se pierda presupuesto que va en beneficio del cantón. Y además, debería realizar reuniones conjuntas con los encargados del departamento financiero, planificación y el alcalde para analizar la ejecución del presupuesto mediante los informes semestrales para desarrollar medidas de acción para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados.
- La institución debe aplicar los indicadores financieros presupuestarios puesto que le permita conocer su situación presupuestaria, de modo que desarrolle y busque estrategias (nuevas políticas de autogestión, crear nuevos proyectos y promocionar otras actividades del medio) para que obtenga más fuentes de recursos propios para solventar sus gastos y no depender en su mayoría de las transferencias del fisco así le permitirá cumplir plenamente las metas programadas.
- Se debe de seguir manteniendo los ingresos de capital, ya que son los más aportan a los ingresos propios de la institución y también en gastos de inversión puesto que estos ayudan a salir adelante al GAD y así proporcionar el mejor beneficio a la comunidad.
- Mejorar la planificación del presupuesto y las modificaciones de las reformas presupuestarias para de esta manera evitar sobreestimaciones de las reformas y lograr conseguir un estimado lo más aproximado, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias y sucesos que se pudieren presentar en el transcurso del período fiscal.

CAPÍTULO V

5. MARCO PROPOSITIVO

CONCLUSIONES

Luego del estudio realizado se concluye lo siguiente:

Se realizó el análisis del presupuesto institucional 2021 mediante la información plasmada en las cédulas presupuestarias lo cual permitió verificar el porcentaje de las variaciones ocurridas entre el presupuesto programado y ejecutado tanto de los ingresos como de los gastos a nivel de grupo y subgrupo.

Se determinó la situación presupuestaria en que se encontraba la institución en el año 2021, mediante los indicadores financieros presupuestarios y los indicadores de eficacia y eficiencia, y además se pudo conocer el nivel de cumplimiento de los programas institucionales.

Se elaboró un informe de la evaluación presupuestaria en el que se deja constancia de los resultados obtenidos una vez analizado el presupuesto tanto de lo programado y ejecutado, y de la aplicación de los diferentes indicadores, los cuales brindarán al GAD Municipal un panorama financiero de lo ocurrido en el año 2021, de forma que en el actual período 2022 los encargados de su manejo implementen estrategias de mejoramiento para superar los inconvenientes que se presentasen y así contribuya al beneficio de la institución.

RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones establecidas, se recomienda lo siguiente:

Es necesaria la evaluación del presupuesto institucional de cada año fiscal mediante la información plasmada en las cédulas presupuestarias, ya que de esta manera permite verificar el porcentaje de las variaciones ocurridas, tanto de los ingresos como de los gastos en cada uno de sus rubros.

Para que la institución pueda analizar con más exactitud su situación presupuestaria, debe aplicar los indicadores que considere necesarios en la evaluación, y así también se conocerá con mayor certeza el cumplimiento que se ha dado respecto a los programas institucionales.

A los encargados del manejo del presupuesto en el GAD que tomen en consideración los resultados obtenidos al analizar el presupuesto y al aplicar los diferentes indicadores, así como también las conclusiones y recomendaciones establecidas en el informe de la evaluación presupuestaria, de modo que estas contribuyan a las estrategias de mejoramiento para el año 2022 y se dé cumplimiento a los programas institucionales en su totalidad.

GLOSARIO

Asignaciones presupuestarias: “Previsiones de egresos acordes con los planes estratégicos y POA institucionales” (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2010, p.2).

Cédula presupuestaria: “Identifica el estado de ejecución de las partidas de ingresos y gastos (inicial, codificado, comprometido, devengado y pagado etc.)” (MEF, 2010, p.3).

Ciclo presupuestario: “Es un proceso que está compuesto por un conjunto de fases o etapas en las que intervienen las instancias que definen, deciden, ejecutan y evalúan el presupuesto” (MEF, 2010, p.3).

Eficiencia: “Capacidad para lograr un objetivo empleando los mejores medios disponibles al menor costo posible y con la generación del mayor beneficio social” (MEF, 2010, p.6).

Egreso: “Término que comprende tanto los gastos como las erogaciones realizadas por los entes económicos para cancelar las obligaciones de amortización de la deuda” (MEF, 2010, p.7).

Ejecución presupuestaria: “Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo” (MEF, 2010, p.7).

Ejercicio fiscal: “Es el período regular presupuestario y contable dentro del cual se hacen y se ejecutan las estimaciones de ingresos y de gastos. Comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año” (MEF, 2010, p.7).

Gasto: “Es toda aquella erogación que llevan a cabo los entes económicos para adquirir los medios indispensables en la realización de sus actividades de producción de bienes o servicios” (MEF, 2010, p.8).

Gestión financiera pública: “Es el proceso formal a través del cual el gobierno podrá cumplir mejor su deber, al conseguir la captación de los recursos y su aplicación efectiva a las metas del Estado, en la forma más eficiente posible” (MEF, 2010, p.8).

Presupuesto: “El presupuesto constituye una previsión de ingresos, financiamiento, gastos y amortizaciones” (MEF, 2010, p.11).

Recursos: “Conjunto de personas, bienes materiales, financieros y técnicos que permiten a una dependencia, entidad, u organización alcanzar sus objetivos y producir los bienes o servicios que son de su competencia” (MEF, 2010, p.13).

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central de Ecuador. (2001). *Estadísticas de las finanzas públicas en el Ecuador: 1971-1999*. Recuperado de: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuadernos/Cuad128.pdf>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Recuperado de: <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Berumen, J. (2010). *Monitoreo y Evaluación de Proyectos*. Recuperado de: https://www.academia.edu/1636820/Monitoreo_y_Evaluaci%C3%B3n_de_Proyectos
- Burbano, J. (2011). *Presupuestos. Un enfoque de direccionamiento estratégico, gestión y control de recursos*. Recuperado de: https://www.academia.edu/36845754/Presupuestos_Burbano
- Cano, A. (2005). *Aspectos para una definición de evaluación*. Recuperado de: https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/38/38196/tema_5_elementos_para_una_definicion_de_evaluacion.pdf
- Carchi, J. y Villavicencio, V. (2017). *Evaluación al ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sevilla de Oro, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015*. (Tesis de ingeniería, Universidad de Cuenca). Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/27360>
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (31 de diciembre de 2019). *Ley No. 0, registro oficial suplemento 303 de 19-oct.-2010*. Recuperado de: <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (25 de enero de 2021). *Decreto Legislativo No. 0, registro oficial 449 de 20-oct.-2008*. Recuperado de: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Contraloría General del Estado. (2001a). *Manual de Auditoría de Gestión* [Archivo PDF]. Recuperado de: <https://www.contraloria.gob.ec/Normatividad/BaseLegal>

- Contraloría General del Estado. (2001b). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Recuperado de: https://www.academia.edu/40931771/MANUAL_DE_AUDITORIA_FINANCIERA_GUBERNAMENTAL
- Contraloría General del Estado. (2017). *Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui*. Recuperado de: <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=47235&tipo=inf>
- Cumbicos, M. (2017). *Evaluación presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural García Moreno, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, período 2015*. (Tesis de ingeniería, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/12666>
- Díaz, M. Parra, R. y López, L. (2012). *Presupuestos. Enfoque para la planeación financiera*. Recuperado de: https://www.academia.edu/36845857/Presupuesto_libro
- Gallardo, Y. y Moreno, A. (1999). *Aprender a investigar*. Recuperado de: <https://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/images/CEUL/mod3recoleccioninform.pdf>
- Gestalt. (05 de diciembre de 2020). *Entrevista estructurada ejemplo psicología*. [Entrada de blog]. Recuperado de: <https://www.gestalt-idf.com/psicologia-a/entrevista-estructurada-ejemplo-psicologia.html>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui. (2022). *Nuestra Misión-Nuestra Visión-Estructura Orgánica*. Recuperado el 31 de mayo de 2022 de: <http://elpangui.gob.ec/municipio-institucion/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui. (Mayo de 2022). *Base legal que rige a la institución-Organigrama de la institución* [Archivo PDF]. Recuperado de: <https://elpangui.gob.ec/transparencia-lotaip-2022/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui. (2021). *Ordenanza Sustitutiva de Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión* [Archivo PDF]. Recuperado de: <https://elpangui.gob.ec/municipio-ordenanzas/#>
- Gómez, W. Gonzales, E. y Rosales, R. (2015). *Metodología de la investigación*. Recuperado de: <https://repositorio.uma.edu.pe/handle/20.500.12970/96>

- Guerra, J. (2020). *Evaluación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí período 2016-2018*. (Tesis de ingeniería, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/14013>
- Hidalgo, M., Villarroel, A., y Hidalgo, M. (2017). *Presupuestos Empresariales*. Recuperado de: <https://istvicenteleon.edu.ec/cidivl/wp-content/uploads/2020/03/Libro-Presupuesto-Empresarial.pdf>
- Ibarra, A. (2009). *Introducción a las Finanzas Públicas*. Recuperado de: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/665/index.htm>
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (17 de febrero de 2021). *Ley No. 73, registro oficial suplemento 595 de 12-jun.-2002*. Recuperado de: <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=1474&tipo=mul>
- Martínez, H. (2012). *Metodología de la investigación: con enfoque en competencias*. Recuperado de: https://issuu.com/cengagelatam/docs/metodologia_de_la_investigacion_hector_martinez
- Merino, C. (2016). *Evaluación de la ejecución presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural Matus, Provincia de Chimborazo, en el período 2014, para medir la eficiencia de la gestión financiera y administrativa*. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/2990>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (02 de octubre de 2006). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. Recuperado de: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Manual-contabilidad-CAPITULOIYII.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos*. Recuperado de: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED-_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (27 de abril de 2016). *Normativa de Contabilidad Gubernamental*. Recuperado de: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf

- Ministerio de Economía y Finanzas. (05 de abril de 2018). *Normas Técnicas de Presupuesto*. Recuperado de: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (01 de febrero de 2019). *Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público*. Recuperado de: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Clasificador-al-1-febrero-2019-para-publicar.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Formato del contenido del informe del primer semestre 2022*. Recuperado de: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/06/Formato-Contenido-INF.-semestral-para-entidades-e.docx>
- Moreno, O. (2012). *Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón el Pangui, de la provincia de Zamora Chinchipe; del período 2011*. (Tesis de ingeniería, Universidad Nacional de Loja). Recuperado de: <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/2164>
- Muñiz, L. (2009). *Control presupuestario: Planificación, elaboración y seguimiento del presupuesto*. Recuperado de: https://books.google.es/books?id=-nPGWEj5OfsC&dq=libro+de+mu%C3%B1iz+sobre+presupuesto&lr=&hl=es&source=gbs_navlinks_s
- OPOSINET. (s/f). *Evaluación del aprendizaje: evaluación de los procesos y los resultados del aprendizaje en los alumnos*. Recuperado de: <https://www.oposinet.com/temario-orientacion-educativa/temario-1-orientacion-educativa/tema-41-evaluacion-del-aprendizaje-evaluacion-de-los-procesos-y-los-resultados-del-aprendizaje-en-los-alumnos/>
- Rincón, C. (2011). *Presupuestos empresariales*. Recuperado de: <https://1library.co/document/zwo9jxvy-daniela-r-presupuestos-empresariales.html>
- Sampieri, R. Collado, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Santiago, N. (2018). *Formulación de presupuestos*. Recuperado de: <https://docplayer.es/188286210-Formulacion-de-presupuestos-presupuesto-maestra-autora-ing-mg-nora-santiago-ingeniera-de-empresas-escuela-superior-politecnica-de-chimborazo.html>

Suárez, J. y Ibarra, S. (2002). *La teoría de los recursos y las capacidades. Un enfoque actual en la estrategia empresarial.* Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=793552>

Zurita, D. (2017). *Evaluación Presupuestaria del GADM del Cantón Tisaleo provincia de Tungurahua, en el año 2015.* (Tesis de licenciatura, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/12763>

ANEXOS

ANEXO A: OFICIO DE SOLICITUD DE TESIS

El Pangui, 29 de Abril de 2022

Asunto: Solicitud para poder realizar Tesis

Sr.

Carlos Punin Tello

ALCALDE DEL GADMP

Presente:

*Visto Buo
Financiero Para el
se Brindo los Facilitados
4-05-2022*

De mi consideración Yo, Ana Lucia Guayllas Quizhpe con cedula N° 140126336-1, estudiante de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo de la carrera de **Contabilidad y Auditoría**.

Por medio de la presente me dirijo a usted para hacer llegar un saludo respetuoso y desearle el mejor de los éxitos en sus funciones, luego me permito exponer y solicitar lo siguiente.

Acudo ante usted para que sirva ordenar a quien corresponda en el Departamento de Presupuesto poder realizar mi **TESIS** con el tema denominado "Evaluación presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui correspondiente al periodo 2021", y me puedan brindar la información necesaria para la elaboración de la misma.

Sin más por el momento, de antemano le agradezco por su amabilidad y le envié un cordial saludo, esperando que acceda a mi solicitud.

Atte.

*03-05-2022
Autorizado
Asesoría a la
Dirección Administrativa*

Ana Lucia Guayllas Quizhpe

Ana Lucia Guayllas Quizhpe

C.I: 140126336-1

Celular: 0997053278

Correo Electrónico: guayllasana@gmail.com

GAD MUNICIPAL DE EL PANGUI
Recibido: 29 ABR 2022
Hora: 10:41
N.º Trámite: _____
Secretario: _____



ANEXO B: RUC DE LA INSTITUCIÓN



Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE EL PANGUI

Número RUC
1960001190001

Representante legal

• PUNIN TELLO CARLOS MESIAS

Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
26/03/1993	21/11/2019	23/03/1990
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
23/03/1990	No registra	No registra
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 7 / ZAMORA CHINCHIPE / EL PANGUI		SI
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE **Cantón:** EL PANGUI **Parroquia:** EL PANGUI

Dirección

Barrio: JESÚS DEL GRAN PODER **Calle:** AV. 13 DE MAYO **Número:** SN **Intersección:** LUIS IMAICELA **Edificio:** GOBIERNO MUNICIPAL **Referencia:** FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 072310103 **Email personal:**
TESORERIAMUNICIPALPANGUI@GMAIL.COM **Celular:** 0969991889

Actividades económicas

- 084121101 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A PROMOVER EL BIENESTAR PERSONAL EN SALUD; ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ADOPTADAS EN ESTE ÁMBITO Y DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES.
- S96020003 - ACTIVIDADES DE MASAJES FACIALES, MANICURA Y PEDICURA, TATUAJES, MAQUILLAJE, ETCÉTERA.
- Q87200203 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADAS POR HOGARES PARA PERSONAS DISCAPACITADAS FÍSICAMENTE, INCLUSO CIEGOS Y SORDOMUDOS.
- 084129101 - ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.
- 084121601 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A PROMOVER EL BIENESTAR PERSONAL EN SERVICIOS SOCIALES; ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ADOPTADAS EN ESTE ÁMBITO Y DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES.
- Q87900101 - ACTIVIDADES DESTINADAS A PROPORCIONAR ASISTENCIA SOCIAL LAS 24 HORAS DEL DÍA A NIÑOS Y A DETERMINADAS CATEGORÍAS DE PERSONAS QUE NO PUEDEN VALERSE PLENAMENTE POR SÍ MISMAS, EN LAS QUE EL TRATAMIENTO MÉDICO O LA ENSEÑANZA NO SON COMPONENTES IMPORTANTES, COMO: ORFANATOS, HOGARES Y ALBERGUES INFANTILES, ALBERGUES TEMPORALES PARA PERSONAS SIN HOGAR. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN SER REALIZADAS POR ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.

- O84110101 - DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.
- Q87900102 - ACTIVIDADES DESTINADAS A PROPORCIONAR ASISTENCIA SOCIAL LAS 24 HORAS DEL DÍA A NIÑOS Y A DETERMINADAS CATEGORÍAS DE PERSONAS QUE NO PUEDEN VALERSE PLENAMENTE POR SÍ MISMAS, EN LAS QUE EL TRATAMIENTO MÉDICO O LA ENSEÑANZA NO SON COMPONENTES IMPORTANTES, EN INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A MADRES SOLTERAS Y A SUS HIJOS. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN SER REALIZADAS POR ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.
- S96030201 - ACTIVIDADES DE ALQUILER Y VENTA DE TUMBAS.
- L68200202 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).

Establecimientos

Abiertos

8

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

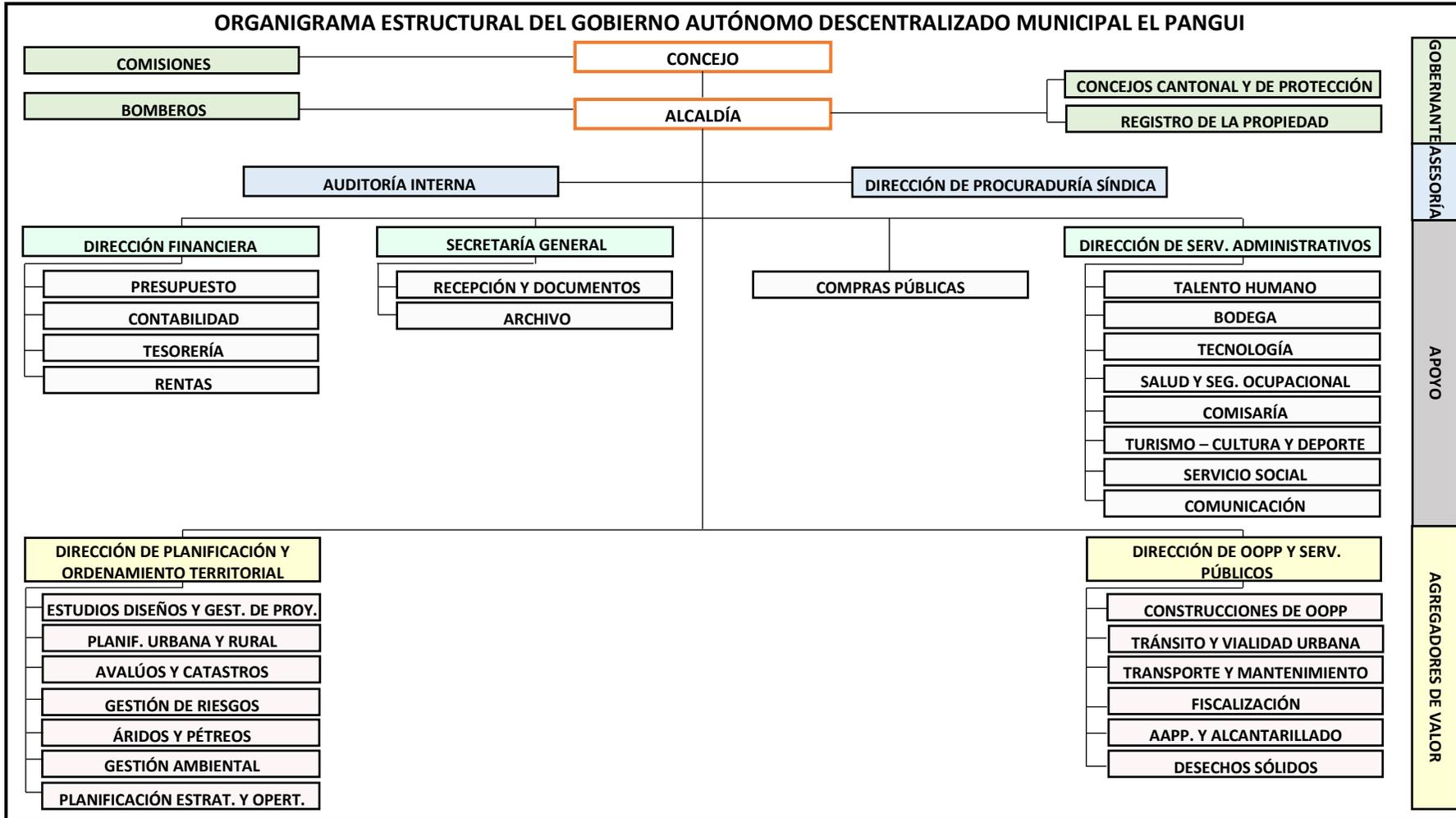
No registra



Código de verificación: CATRCR2022000805389
 Fecha y hora de emisión: 29 de marzo de 2022 14:44
 Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

ANEXO C: ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN



ANEXO D: FORMATO DE LA ENCUESTA



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL ENCARGADO DEL ÁREA DE
PRESUPUESTOS**

OBJETIVO: Recopilar información que permita conocer si es necesario realizar una Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui correspondiente al período 2021.

INSTRUCCIONES:

Lea detenidamente cada una de las preguntas antes de responder.

Marque con una X, una de las alternativas.

1. ¿Las evaluaciones presupuestarias realizadas anteriormente permiten identificar las deficiencias con respecto al manejo del presupuesto?

SÍ _____

NO _____

Porque _____

2. ¿Cada qué período se realiza evaluaciones presupuestarias?

Mensual _____

Cuatrimestral _____

Semestral _____

Anual _____

Porque _____

3. ¿Los programas presupuestarios son formulados en función de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?

SÍ_____

NO_____

Porque_____

4. ¿Existe una proyección de gastos e ingresos para la ejecución presupuestaria?

SÍ_____

NO_____

Porque_____

5. ¿Considera usted que se debería realizar una evaluación presupuestaria externa?

SÍ_____

NO_____

Porque_____

6. ¿Para la formulación presupuestaria vigente del GAD Municipal se tomó en consideración los presupuestos realizados en años anteriores?

SÍ_____

NO_____

Porque_____

7. ¿Las cédulas presupuestarias son elaborados de forma oportuna?

SÍ_____

NO_____

Porque_____

8. ¿Considera importante la aplicación de los indicadores financieros presupuestarios a fin de conocer la situación presupuestaria en que se encuentra el GAD Municipal?

SÍ_____

NO_____

Porque_____

9. ¿La aprobación presupuestaria del GAD Municipal es realizado de forma oportuna?

SÍ_____

NO_____

Porque_____

10. ¿La planificación de los proyectos cada qué período de tiempo se realizan en el GAD Municipal?

Trimestral_____

Semestral_____

Anual_____

Porque_____

11. ¿Considera que en el período 2021 se lograron cumplir con los proyectos programados por el GAD Municipal dentro del nivel de ingresos y gastos proyectados?

SÍ_____

NO_____

Porque_____

12. ¿Considera que en el GAD Municipal se lleva a cabo una eficiente gestión presupuestaria?

SÍ_____

NO_____

Porque_____

13. ¿Considera que la realización de una evaluación presupuestaria al GAD Municipal es importante para la adecuada toma de decisiones?

SÍ_____

NO_____

Porque_____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO E: FORMATO DE LA ENTREVISTA



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENTREVISTA DIRIGIDA AL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN FINANCIERA.

OBJETIVO: Conocer de una manera más detallada aspectos principales del presupuesto para en base a ello poder realizar una Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui correspondiente al período 2021.

1. ¿Cuáles son los pasos que realizan para llevar a cabo una evaluación presupuestaria?
2. ¿Cuáles son las etapas del ciclo presupuestario que se tiene establecido en el GAD Municipal?
3. ¿Se aplican indicadores presupuestarios para verificar la situación presupuestal en que se encuentra el GAD Municipal?
4. ¿Se emite algún informe sobre el estado de cumplimiento del presupuesto, en relación con lo planificado y ejecutado?
5. ¿En base a qué datos o documentos se basan para realizar el presupuesto inicial de los ingresos y gastos públicos?
6. ¿La ejecución de los presupuestos en base a que documentos o planes se realizan?
7. ¿De qué fuentes proviene el presupuesto total?
8. ¿Cuáles son los inconvenientes que se presentan con respecto a las asignaciones del presupuesto?
9. ¿Por qué ocurren variaciones en la programación inicial del presupuesto con respecto a lo ejecutado?
10. ¿En base a que documentos, manuales o normativas se basan para realizar la evaluación presupuestaria al GAD Municipal?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO F: PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2021**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI****SIG-AME****PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2021****Página 1 de 1**

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	16.568,45
1.1.02.01.01	Impuesto Sobre La Propiedad Urbana	67.468,23
1.1.02.02.01	Impuesto A Los Predios Rurales	116.099,54
1.1.02.03	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad O En El	67.286,75
1.1.02.06.01	Impuesto De Alcabalas	30.730,32
1.1.02.07.01	Impuesto A Los Activos Totales	984.465,10
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios	249.413,05
1.1.07.08	Al Desposte De Ganado	19.776,35
1.3.01.01	Peaje	18.538,09
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	11.459,76
1.3.01.07	Venta De Bases	3.351,65
1.3.01.08	Prestación De Servicios	2.623,45
1.3.01.09	Rodaje De Vehículos Motorizados	504.352,56
1.3.01.11	Inscripciones, Registros Y Matrículas	492,00
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	8.055,23
1.3.01.16	Recolección De Basura	30.964,67
1.3.01.18.01	Aprobación De Planos	8.731,65
1.3.01.20	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Alcantarillado Y	2.775,06
1.3.01.21	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Agua Potable	4.619,55
1.3.01.28	Patentes De Conservación Minera	107,50
1.3.04.08	Aceras, Bordillos Y Cercas	20.601,33
1.3.04.09	Obras De Alcantarillado Y Canalización	13.871,73
1.3.04.13.01	Plazas, Parques Y Jardines	1.728,96
1.4.01.99	Otros No Especificados	10.561,80
1.4.03.01	Agua Potable	96.462,69
1.4.03.03	Alcantarillado	22.854,96
1.4.03.04	Energía Eléctrica	517,50
1.4.03.05	Telecomunicaciones	28.000,00
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos Y Especializados	15.853,38
1.7.01.02	Intereses Y Comisiones De Títulos Y Valores	4.201,37
1.7.02.02	Edificios, Locales Y Residencias	8.632,83
1.7.02.99	Otros Arrendamientos	326,00
1.7.03.99	Otros Intereses Por Mora	1.476,03
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales	5.072,63
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	3.893,90
1.8.06.01	De Compensaciones A Gobiernos Autónomos	472.642,43
2.4.02.01	Terrenos	8.507,00
2.8.01.01.002	Del Gobierno Central, Ley Cootad 70%	1.102.832,34
2.8.01.03.01	Aporte Convenio Tripartito Cuerpo De Bomberos De El Panguí,	131.726,02
2.8.01.04.01	Aporte Convenio Del Gad Provincial De Zamora Chinchipe	25.000,00
2.8.01.11.001	Aporte Convenio Ministerio De Inclusión Económica Y Social	320.583,05
2.8.08.01.01	Fondo De Desarrollo Sostenible Amazónico Año 2021	2.623.166,47
2.8.08.01.02	Fondo De Desarrollo Sostenible Amazónico Año 2020	2.134.566,51

TOTAL: 9.200.957,89**TOTAL ACUMULADO: 9.200.957,89****MÁXIMA AUTORIDAD****DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)****JEFE(A) DE CONTABILIDAD**

ANEXO G: PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI



SIG-AME

PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS 2021

Página 1 de 10

Función: 1.1.1

Subprograma 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	321.449,60
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	27.409,46
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6.166,67
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	7.464,00
5.1.05.12	Subrogación	500,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	38.318,44
5.1.06.02	Fondo De Reserva	27.398,50
5.3.01.04	Energía Eléctrica	15.000,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	12.000,00
5.3.01.06	Servicio De Correo	1.000,00
5.3.02.02	Fletes Y Maniobras	300,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	500,00
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	500,00
5.3.02.28	Servicios De Provisión De Dispositivos Electrónicos Y	150,00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	500,00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	500,00
5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	200,00
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y	200,00
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	200,00
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica Y Soporte De	1.000,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	1.400,00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	1.500,00
5.3.08.05	Materiales De Aseo	400,00
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y	500,00
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos,	4.000,00
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de	500,00
8.4.01.03	Mobiliarios	500,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	500,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00

TOTAL Fuente : 470.556,67

TOTAL Función: 470.556,67

Función: 1.1.2

Registro De La Propiedad Y Mercantil

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	41.640,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3.470,00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.200,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.851,06
5.1.06.02	Fondo De Reserva	3.468,61
5.3.01.06	Servicio De Correo	150,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	450,00
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	250,00
5.3.02.28	Servicios De Provisión De Dispositivos Electrónicos Y	100,00

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	150,00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	200,00
5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	500,00
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y	500,00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	1.500,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	360,00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	1.000,00
5.7.02.01	Seguros	150,00
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización De	800,00
8.4.01.03	Mobiliarios	2.000,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	500,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00

TOTAL Fuente : 63.739,67

TOTAL Función: 63.739,67

Función: 1.2.1 **Subprograma 2.- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	103.944,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	9.439,50
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.900,00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	9.330,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	13.196,42
5.1.06.02	Fondo De Reserva	9.435,73
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	500,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	500,00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	500,00
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y	500,00
5.3.06.12	Capacitación A Servidores Públicos	500,00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas	500,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	1.200,00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	1.000,00
5.3.08.05	Materiales De Aseo	300,00
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y	1.000,00
5.6.01.06	Descuentos, Comisiones Y Otros Cargos En Títulos Y Valores	10.000,00
5.7.02.01	Seguros	1.000,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	500,00
8.4.01.03	Mobiliarios	500,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	500,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00

TOTAL Fuente : 167.745,65

TOTAL Función: 167.745,65

Función: 1.3.1 **Subprograma 3.- JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA**

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
5.1.01.06	Salarios Unificados	34.680,00

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.890,00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.000,00
5.1.03.04	Compensación Por Transporte	600,00
5.1.03.06	Alimentación	4.800,00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	92,65
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	396,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.213,62
5.1.06.02	Fondo De Reserva	2.888,84
5.7.02.01	Seguros	100,00
7.1.05.10.001	Proyecto De Justicia, Policía Y Vigilancia	25.572,68
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	250,00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	250,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	1.800,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	250,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	500,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00

TOTAL Fuente : 81.783,79

TOTAL Función: 81.783,79

Función: 1.4.1 **Programa 4.-** Gestión Administrativa

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	185.868,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	15.489,00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	5.600,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	21.653,62
5.1.06.02	Fondo De Reserva	15.482,80
5.3.06.12	Capacitación A Servidores Públicos	2.000,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	800,00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	3.000,00
5.3.08.05	Materiales De Aseo	300,00
7.1.05.10.002	Proyecto Uso De La Vía Pública y Urbana	47.037,98
7.1.05.10.003	Proyecto De Radio Municipal	27.622,79
7.1.07.03	Despido Intempestivo	31.738,21
7.1.07.06	Beneficio por Jubilación	107.000,00
8.4.01.03	Mobiliarios	1.000,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	2.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	4.000,00

TOTAL Fuente : 470.592,40

TOTAL Función: 470.592,40

Función: 2.1.1 **Subprograma 1.-** Educación Y Cultura

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	33.528,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.794,00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.200,00

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
5.1.06.01	Aporte Patronal	3.906,01
5.1.06.02	Fondo De Reserva	2.792,88
7.1.05.10.004	Proyecto De Fortalecimiento Al Deporte Y Cultura	4.703,80
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	2.000,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	10.000,00
7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	2.000,00
7.3.06.13	Capacitación Para La Ciudadanía En General	500,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	500,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	500,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	300,00
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y	500,00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	500,00
7.3.08.24	Insumos, Bienes Y Materiales Para La Producción De	16.000,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	500,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00

TOTAL Fuente : 82.724,69

TOTAL Función: 82.724,69

Función: 2.3.1

Subprograma 3.- OTROS SERVICIOS SOCIALES

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
7.1.05.10.005	Proyecto Junta Cantonal De Protección De Derechos	36.352,72
7.1.05.10.006	Proyecto Concejo Cantonal De Protección De Derechos	14.273,24
7.1.05.10.007	Proyecto Desarrollo Infantil (Contraparte Gad)	24.666,28
7.1.05.10.008	Proyecto Desarrollo Infantil (Aporte Mies)	78.708,48
7.1.05.10.009	Proyecto Discapacidad (Contraparte Gad)	24.666,28
7.1.05.10.010	Proyecto Discapacidad (Aporte Mies)	46.406,68
7.1.05.10.011	Proyecto Atención Al Hogar Y La Comunidad (Aporte Mies)	23.372,88
7.1.05.10.012	Proyecto Gerontológico (Contraparte Gad)	68.855,70
7.1.05.10.013	Proyecto Visitas Domiciliarias (Contraparte Mies)	25.959,68
7.1.05.10.014	Proyecto Visitas Domiciliarias Personas Con Discapacidad	12.979,84
7.1.05.10.015	Proyecto Espacios Activos (Contraparte Gad)	6.713,02
7.1.05.10.016	Proyecto Espacios Activos (Contraparte Mies)	12.979,84
7.1.05.10.017	Proyecto Eti (Contraparte Gad)	20.616,71
7.1.05.10.018	Proyecto Eti (Contraparte Mies)	38.646,63
7.1.05.10.026	Proyecto De Acción Social (Aporte Gad)	27.576,42
7.3.01.01	Agua Potable	500,00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	2.000,00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	4.000,00
7.3.02.01	Transporte De Personal	36.480,00
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	2.000,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	1.000,00
7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	1.000,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	500,00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	500,00
7.3.06.05.001	Junta Protección De Los Derechos	2.000,00
7.3.06.05.02	Concejo De Protección De Derechos De El Pangui	2.000,00
7.3.06.05.03	Varios Proyectos Sociales	19.000,00
7.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas	800,00

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	200.000,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	4.000,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	3.000,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	8.000,00
7.3.08.09	Medicamentos	8.000,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomera Y Carpintera	8.000,00
7.3.08.12	Materiales Didácticos	8.000,00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	500,00
7.5.05.01	En Obras De Infraestructura	5.000,00
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos	1.000,00
8.4.01.03	Mobiliarios	1.500,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	2.000,00
8.4.01.05	Vehículos	59.520,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00

TOTAL Fuente : 843.574,40

TOTAL Función: 843.574,40

Función: 3.1.1 **Subprograma 1.- PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL**

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	120.972,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	10.081,00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.200,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	14.093,24
5.1.06.02	Fondo De Reserva	10.076,97
7.1.05.10.019	Proyecto Ordenamiento Territorial	17.121,79
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De	1.000,00
7.3.02.01	Transporte De Personal	1.000,00
7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	7.000,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	500,00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	500,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y	1.000,00
7.3.06.01	Consultoría Asesoría E Investigación Especializada	500,00
7.3.06.05.01	Estudios Y Diseño De Proyectos	136.010,42
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	3.000,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	3.000,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	900,00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	500,00
8.4.01.03	Mobiliarios	500,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	500,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00

TOTAL Fuente : 331.955,42

TOTAL Función: 331.955,42

Función: 3.2.1 **Subprograma 2.- HIGIENE AMBIENTAL**

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	40.608,00
5.1.01.06	Salarios Unificados	128.544,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	14.096,00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	8.800,00
5.1.03.04	Compensación Por Transporte	2.280,00
5.1.03.06	Alimentación	18.240,00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	324,24
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	2.652,36
5.1.06.01	Aporte Patronal	20.348,93
5.1.06.02	Fondo De Reserva	14.090,36
7.1.05.10.020	Proyecto De Camal Municipal	31.600,29
7.1.05.10.021	Proyecto De Desechos Sólidos	41.638,68
7.1.05.10.022	Proyecto Mantenimiento Parques Y Jardines	63.200,57
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	500,00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	800,00
7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias Y Cableado Estructurado	2.000,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y	2.195,00
7.3.04.05	Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)	1.000,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	12.000,00
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	1.000,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1.794,48
7.3.08.05	Materiales De Aseo	15.000,00
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y	1.000,00
7.3.08.09	Medicamentos	1.500,00
7.3.08.10	Dispositivos Médicos Para Laboratorio Clínico Y De Patología	8.000,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomera Y Carpintera	14.000,00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	8.000,00
7.3.08.14	Suministros Para Actividades Agropecuarias, Pesca Y Caza	8.000,00
7.3.08.21	Gastos Para Situaciones De Emergencia	7.000,00
8.4.01.03	Mobiliarios	500,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00

TOTAL Fuente : 472.212,91

TOTAL Función: 472.212,91

Función: 3.3.1

Subprograma 3.- ABASTECIMIENTO DE AA. PP.

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	24.864,00
5.1.01.06	Salarios Unificados	104.052,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	10.743,00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6.800,00
5.1.03.04	Compensación Por Transporte	1.800,00
5.1.03.06	Alimentación	14.400,00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	741,12
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	2.666,40
5.1.06.01	Aporte Patronal	15.495,23
5.1.06.02	Fondo De Reserva	10.738,70
7.1.05.10.023	Proyecto Mantenimiento Sistemas De Agua Potable Del	31.600,29

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
7.1.05.10.024	Proyecto Mantenimiento Plantas De Aguas Residuales	31.600,29
7.3.01.04	Energía Eléctrica	2.000,00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	1.000,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	500,00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	800,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y	500,00
7.3.04.05	Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)	500,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	10.000,00
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	2.000,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1.000,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	2.000,00
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y	800,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomera Y Carpintera	25.000,00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	5.000,00
7.3.08.19	Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	30.000,00
8.4.01.03	Mobiliarios	500,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	2.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00

TOTAL Fuente : 339.601,03

TOTAL Función: 339.601,03

Función: 3.5.1

Subprograma 5.- Áridos Y Pétreos

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	21.060,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1.755,00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	600,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	2.453,49
5.1.06.02	Fondo De Reserva	1.754,30
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	250,00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	250,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y	250,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	300,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	300,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	200,00

TOTAL Fuente : 29.172,79

TOTAL Función: 29.172,79

Función: 3.6.1

Subprograma 6.- Servicios Comunales Obras Públicas

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	64.620,00
5.1.01.06	Salarios Unificados	308.649,60
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	31.105,80
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	18.000,00
5.1.03.04	Compensación Por Transporte	4.920,00
5.1.03.06	Alimentación	39.360,00

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	2.130,72
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	7.082,40
5.1.06.01	Aporte Patronal	45.029,15
5.1.06.02	Fondo De Reserva	31.093,36
7.1.05.10.025	Proyecto Mantenimiento Varias Obras Comunes	91.358,63
7.3.01.04	Energía Eléctrica	15.000,00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	5.000,00
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	500,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	1.000,00
7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	1.000,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	1.000,00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	1.000,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y	35.000,00
7.3.04.05	Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)	15.000,00
7.3.05.04	Maquinarias Y Equipos (Arrendamiento)	30.000,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	10.000,00
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	50.000,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	4.500,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	3.500,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomera Y Carpintera	85.000,00
7.3.08.12	Materiales Didácticos	1.000,00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	70.000,00
7.5.01.01.001	Construcción Del Sistema De Agua Residuales El Quimi	20.000,00
7.5.01.01.002	Captación Y Distribución De Agua Barrio Los Cedros Y	20.000,00
7.5.01.01.003	Captación De Agua San Francisco	7.500,00
7.5.01.01.004	Captación De Agua Barrio Calderón	7.500,00
7.5.01.04.087	Asfaltado De Varias Calles De La Ciudad De El Pangui	401.960,79
7.5.01.04.089	Construcción Parque El Guismi	90.000,00
7.5.01.04.090	Regeneración Luis Imaicela	100.000,00
7.5.01.07.005	Construcción De Viseras Del Cantón El Pangui	25.000,00
7.5.01.07.006	Construcción De Puentes Área Productiva	7.000,00
7.5.01.07.010	Construcción De Cubierta Cancha Barrio Reina De El Cisne	63.873,68
7.5.01.07.011	Construcción De La Estación De Bomberos De La Ciudad De	311.726,02
7.5.01.07.014	Construcción De Cancha Con Cubierta El Remolino I	30.000,00
7.5.01.07.015	Construcción De Cancha Con Cubierta Tundayme Mirador	40.000,00
7.5.01.07.016	Letrinización Rural Cantón El Pangui	30.000,00
7.5.01.07.08	Aceras Y Bordillos Cantón El Pangui	30.000,00
7.5.04.01.002	Electrificación Barrio San Pablo	25.000,00
7.5.04.01.003	Electrificación Del Cantón El Pangui	28.000,00
7.5.04.01.004	Electrificación De Postes Uwents	82.000,00
7.5.05.01	En Obras De Infraestructura	85.000,00
7.7.02.01	Seguros	40.000,00
8.4.01.03	Mobiliarios	500,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	500,00
8.4.01.06	Herramientas	7.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00
8.4.03.01	Terrenos (Expropiación)	5.000,00

TOTAL Fuente : 2.429.910,15

TOTAL Función: 2.429.910,15

Función: 3.6.3 Servicios Comunales

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
7.3.06.04.001	Fiscalización De La Construcción De La Segunda Etapa Del	19.384,52
7.3.06.04.005	Fiscalización De La Construcción Del Malecón Mirador De La	44.369,27
7.3.06.04.006	Fiscalización De La Ampliación Del Sistema De Alcantarillado	11.753,12
7.3.06.05.002	Consultoría De La Actualización Y Obtención De Vialidad	50.960,00
7.3.06.05.003	Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento	75.566,40
7.3.06.05.004	Estudios Técnicos de Factibilidad Y Diseños Definitivos Para La	72.795,08
7.3.06.05.005	Estudios De La Planta De Tratamiento De Aguas Residuales	44.225,18
7.3.06.05.006	Estudios De Encausado De Quebrada Y Sendero Cayamatza	19.375,00
7.3.06.05.007	Estudios De La Captación Del Sistema De Agua Potable De El	16.607,14
7.3.06.05.009	Estudios Y Diseños Para La Ampliación Y Mejoramiento De La	10.080,00
7.3.06.05.010	Estudios Definitivos Para La Construcción Del Puente	27.000,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomera Y Carpintera	88.340,84
7.5.01.01.007	Sistema De Agua Potable De Chuchumbleta	20.000,00
7.5.01.01.008	Varios Sistemas De Agua Potable Del Cantón El Pangui	35.014,89
7.5.01.04.001	Adecuación De Los Accesos Al Estadio De La Ciudad De El	7.920,71
7.5.01.04.002	Adecuación De Las Calles De Acceso Al Coliseo Municipal Del	7.763,84
7.5.01.04.003	Asfaltado De La Vía San Francisco	20.000,00
7.5.01.04.004	Adecuación En La Cascada La Maravilla	6.655,48
7.5.01.04.006	Plan Maestro De Agua Potable Y Alcantarillado Sanitario Y	200.849,19
7.5.01.04.007	Captación de Agua del Barrio San Isidro Alto	5.316,92
7.5.01.04.009	Adecuaciones Varias	3.773,63
7.5.01.04.042	Obras complementarias y Asfaltado de varias calles en el	498.997,18
7.5.01.04.051	Cambio De La Red De Agua Potable Y Construcción Del	60.788,26
7.5.01.04.069	Construcción De Puente Metálico Sobre La Quebrada Barrio	34.709,53
7.5.01.07.012	Readecuación Del Cdi Pequeños Angelitos San Andrés	20.000,00
7.5.01.07.019	Construcción de un bloque de laboratorios Etapa I en la oferta	99.979,64
7.5.01.07.020	Construcción de la II etapa del Centro Gerontológico y	409.511,63
7.5.01.07.022	Construcción De Cancha De Uso Múltiple De 16 X 28 Metros	15.814,47
7.5.01.07.17	Construcción Puente Sobre La Quebrada Tundayme	4.618,61
7.5.01.07.21	Asfaltado De La Avenida, Principal Calle 2 Y Alcantarillado	358.567,07
7.5.04.01.001	Electrificación Del Barrio Santa Rita, Parroquia Pachicutza,	84.910,28

TOTAL Fuente : 2.375.647,88

TOTAL Función: 2.375.647,88

Función: 5.1.1 **Subprograma 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD**

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
5.6.02.01.02	Crédito 55031 Cns. Del Plan Maestro De Agua Potable,	28.295,01
5.6.02.01.04	Crédito 55258 Actualización Del Catastro Predial Urbano De El	294,76
5.6.02.01.05	Crédito 55311 Obras De Saneamiento Para La Ciudad De El	119.389,71
5.6.02.01.06	Crédito 55312 Obras De Saneamiento Para La Ciudad De El	179.906,51
5.6.02.01.07	Crédito 55544 Varias Obras Multisectoriales Para El Cantón El	177.639,24
5.6.02.01.08	Crédito 55581 Ampliación Del Sistema De Alcantarillado	42.611,67
5.8.01.01.01	Contraloría General Del Estado	40.788,00
5.8.01.01.02	Junta De Defensa 2% Fondos Comunes	1.000,00
5.8.01.02.01	Asociación De Municipalidades	11.640,00
9.6.02.01.015	Préstamo Nro. 55258 Actualización Del Catastro Predial	11.202,94

Partida:	Nombre:	Valor Inicial:
9.6.02.01.02	Crédito 55031 Cns. Del Plan Maestro De Agua Potable,	25.015,24
9.6.02.01.05	Crédito 55311 Obras De Saneamiento Para La Ciudad De El	80.671,70
9.6.02.01.06	Crédito 55312 Obras De Saneamiento Para La Ciudad De El	123.546,48
9.6.02.01.07	Crédito 55544 Varias Obras Multisectoriales Para El Cantón El	182.436,48
9.6.02.01.08	Crédito 55581 Ampliación Del Sistema De Alcantarillado	17.302,70

TOTAL Fuente : 1.041.740,44

TOTAL Función: 1.041.740,44

TOTAL ACUMULADO 9.200.957,89

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

ANEXO H: CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI



SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Tipo de Presupuesto: 6

Institución: 955

Unidad Ejecutora: 0000

Página 1 de 7

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
		A	B	C=A+B	D	E	F=C-D
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	16.568,45	7.000,00	23.568,45	26.056,25	26.019,30	-2.487,80
1.1.01.03	A La Utilidad Por La Venta De Predios Rurales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.02.01.01	Impuesto Sobre La Propiedad Urbana	67.468,23	0,00	67.468,23	63.969,62	54.719,11	3.498,61
1.1.02.01.02	Recargo A Solar No Edificado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.02.02.01	Impuesto A Los Predios Rurales	116.099,54	0,00	116.099,54	123.607,59	106.314,16	-7.508,05
1.1.02.03	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad O En El Registro Mercantil	67.286,75	39.236,21	106.522,96	118.312,17	118.312,17	-11.789,21
1.1.02.06.01	Impuesto De Alcabalas	30.730,32	30.000,00	60.730,32	79.180,40	77.889,37	-18.450,08
1.1.02.07.01	Impuesto A Los Activos Totales	984.465,10	58.000,00	1.042.465,10	1.040.598,25	1.041.045,34	1.866,85
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios	249.413,05	26.194,31	275.607,36	283.382,70	270.778,26	-7.775,34
1.1.07.08	Al Desposte De Ganado	19.776,35	1.615,45	21.391,80	29.240,80	29.240,80	-7.849,00
1.1.07.99	Otros Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.08.01	Impuesto A La Renta, Impuesto Y Anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.01	Peaje	18.538,09	0,00	18.538,09	9.938,40	9.938,40	8.599,69
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	11.459,76	0,00	11.459,76	11.444,00	9.412,00	15,76
1.3.01.06	Especies Fiscales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.07	Venta De Bases	3.351,65	0,00	3.351,65	3.211,71	3.211,71	139,94
1.3.01.08	Prestación De Servicios	2.623,45	13.000,00	15.623,45	14.944,46	6.507,96	678,99
1.3.01.09	Rodaje De Vehículos Motorizados	504.352,56	-492.815,56	11.537,00	10.607,00	10.592,00	930,00
1.3.01.10	Control Y Vigilancia Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.11	Inscripciones, Registros Y Matrículas	492,00	144,00	636,00	652,00	652,00	-16,00

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	8.055,23	0,00	8.055,23	36.580,26	22.180,26	-28.525,03
1.3.01.14	Servicios De Camales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.15	Fiscalización De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.16	Recolección De Basura	30.964,67	20.000,00	50.964,67	44.334,64	38.144,61	6.630,03
1.3.01.18.01	Aprobación De Planos	8.731,65	2.000,00	10.731,65	16.627,09	16.627,09	-5.895,44
1.3.01.20	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Alcantarillado Y Canalización	2.775,06	3.500,00	6.275,06	7.472,49	7.362,80	-1.197,43
1.3.01.21	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Agua Potable	4.619,55	11.430,99	16.050,54	19.240,20	18.720,20	-3.189,66
1.3.01.24.01	Alumbrado Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.28	Patentes De Conservación Minera	107,50	0,00	107,50	0,00	0,00	107,50
1.3.01.31	Contribución Predial A Favor De Los Cuerpos De Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.99	Otras Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.03.08	Regalías Mineras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.04.08	Aceras, Bordillos Y Cercas	20.601,33	12.139,65	32.740,98	32.740,98	29.291,77	0,00
1.3.04.09	Obras De Alcantarillado Y Canalización	13.871,73	16.118,31	29.990,04	29.990,04	25.974,25	0,00
1.3.04.10	Obras De Alumbrado Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.04.13.01	Plazas, Parques Y Jardines	1.728,96	0,00	1.728,96	700,29	363,00	1.028,67
1.3.04.13.02	Mejoras De Canchas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.04.13.03	Regeneración De Monumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.04.13.04	Rehabilitación De Vivienda Histórica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.04.99	Otras Contribuciones (Embaulamiento - Adoquinado)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.01.99	Otros No Especificados	10.561,80	570,88	11.132,68	13.321,69	13.321,69	-2.189,01
1.4.02.01	Agropecuarios Y Forestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.02.04	De Oficina, Didácticos Y Publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.02.06	Materiales Y Accesorios De Instalaciones De Agua Potable	0,00	400,49	400,49	400,49	252,01	0,00
1.4.02.07	Materiales Y Accesorios De Alcantarillado Y Canalización	0,00	59,00	59,00	59,00	59,00	0,00

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.9.03.01	Bienes Y Especies Decomisados	0,00	4.961,00	4.961,00	4.961,00	4.961,00	0,00
1.9.04.05	Ingresos De Bienes De Chatarrización	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00
1.9.04.99.00	Otros No Especificados	0,00	41.476,82	41.476,82	41.476,82	41.476,82	0,00
2.4.01.08	Bienes Artísticos Y Culturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.02.01	Terrenos	8.507,00	0,00	8.507,00	7.924,53	7.924,53	582,47
2.8.01.01.001	Crédito No Reembolsable Bede Decisión Nro. 2019-Gszs-056 Ampliación Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado Para	0,00	67.545,83	67.545,83	0,00	0,00	67.545,83
2.8.01.01.002	Del Gobierno Central, Ley Cootad 70%	1.102.832,34	304.134,14	1.406.966,48	1.399.156,07	1.282.044,63	7.810,41
2.8.01.01.003	Crédito No Reembolsable Para El Proyecto Plan De Gestión Integral Del Patrimonio Cultural Del Gad El Pangui	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.007	Crédito No Reembolsable Nro. 55258, Actualización Del Catastro Predial Urbano De La Ciudad De El Pangui	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.008	Crédito No Reembolsable Nro. 55312 Obras De Saneamiento Para La Ciudad De El Pangui	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.01	Crédito No Reembolsable Banco De Desarrollo Del Ecuador Consultoría Plan De Gestión Integral De Patrimonio Del Cantón	0,00	30.491,80	30.491,80	30.491,80	12.000,00	0,00
2.8.01.01.02	Transferencia Reintegro De Iva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.03	Crédito Nro. 25837 Bede No Reembolsable Sistema Agua Tundayme	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.06	Crédito 55232 No Reembolsable Para Estudios Para Mejoramiento De La Red Regional Agua Potable El Guismi	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.07	Crédito Bede 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.03.01	Aporte Convenio Tripartito Cuerpo De Bomberos De El Pangui Consejo Provincial Y Gad El Pangui	131.726,02	3.151,40	134.877,42	129.648,44	129.648,44	5.228,98
2.8.01.04.01	Aporte Convenio Del Gad Provincial De Zamora Chinchipe	25.000,00	38.000,00	63.000,00	63.000,00	63.000,00	0,00
2.8.01.04.02	Aporte Gad Parroquial De El Guismi	0,00	6.997,54	6.997,54	7.000,00	7.000,00	-2,46

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.7.01.99.02	Saldos En Caja Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.01.001	Recuperación Iva Proyectos Fingad 2	0,00	245.206,52	245.206,52	266.930,69	305.142,62	-21.724,17
3.8.01.01.002	Cuentas Por Cobrar Crédito No Reembolsable Nro. 55581 De Saneamiento Ambiental Del Pangui Y Guismi	0,00	405.299,95	405.299,95	8.607,87	8.607,87	396.692,08
3.8.01.01.01	Cuentas Por Cobrar Años Anteriores	0,00	288.265,80	288.265,80	516.405,00	478.193,07	-228.139,20
3.8.01.01.02	Recuperación Iva 2020	0,00	241.624,07	241.624,07	0,00	0,00	241.624,07
3.8.01.02.01	Anticipo Contractuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales:		9.200.957,89	1.847.190,37	11.048.148,26	8.220.286,26	7.822.189,57	2.827.862,00

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.8.01.02.01	Anticipo Contractuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales:		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.8.01.02.02	Anticipo A Servidores Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.02.03	Cuentas por Cobrar Sri	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.02.04	Caja Chica Ángela Moreno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.03.003	Recuperación Iva Años Anteriores Fingad 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.03.01	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores Construcción De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.03.02	De Cartas De Crédito Por Devengar De Años Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.08.001	Anticipo A Contratistas De Años Anteriores Obras	0,00	874.490,91	874.490,91	555.656,95	555.656,95	318.833,96
Totales:		0,00	874.490,91	874.490,91	555.656,95	555.656,95	318.833,96

TOTAL INGRESO 9.200.957,89 2.721.681,28 11.922.639,17 8.775.943,21 8.377.846,52 3.146.695,96

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

ANEXO I: CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde: 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Tipo de Presupuesto: 6

Institución: 955

Unidad Ejecutora: 0000

SIG-AME

Página 1 de 26

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
		A	B	C=A+B	D	E=C-D	F	G	H=C-F
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	321.449,60	-13.987,00	307.462,60	307.452,47	10,13	307.452,47	307.452,55	10,13
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	27.409,46	52,51	27.461,97	27.440,63	21,34	27.440,63	27.440,13	21,34
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6.166,67	283,32	6.449,99	6.412,28	37,71	6.412,28	6.278,96	37,71
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	7.464,00	9.082,00	16.546,00	16.509,40	36,60	16.509,40	16.509,40	36,60
5.1.05.12	Subrogación	500,00	-140,00	360,00	300,56	59,44	300,56	300,56	59,44
5.1.06.01	Aporte Patronal	38.318,44	-5.318,97	32.999,47	32.793,45	206,02	32.793,45	32.793,45	206,02
5.1.06.02	Fondo De Reserva	27.398,50	-1.655,64	25.742,86	24.193,95	1.548,91	24.193,95	24.193,95	1.548,91
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	0,00	4.320,17	4.320,17	4.320,17	0,00	4.320,17	0,00	0,00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	15.000,00	-1.400,00	13.600,00	13.589,03	10,97	13.589,03	13.589,03	10,97
5.3.01.05	Telecomunicaciones	12.000,00	3.000,00	15.000,00	14.677,07	322,93	14.677,07	14.677,07	322,93
5.3.01.06	Servicio De Correo	1.000,00	-930,00	70,00	44,46	25,54	44,46	44,46	25,54
5.3.02.02	Fletes Y Maniobras	300,00	-300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.02.28	Servicios De Provisión De Dispositivos Electrónicos Y Certificación Para	150,00	-150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	500,00	854,00	1.354,00	882,05	471,95	882,05	882,05	471,95
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	500,00	2.495,00	2.995,00	2.956,05	38,95	2.956,05	2.956,05	38,95

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	200,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	200,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	200,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica Y Soporte De Sistemas	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	1.400,00	-946,98	453,02	353,02	100,00	353,02	353,02	100,00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	1.500,00	-1.200,00	300,00	119,40	180,60	119,40	119,40	180,60
5.3.08.05	Materiales De Aseo	400,00	601,00	1.001,00	1.000,81	0,19	1.000,81	1.000,81	0,19
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	500,00	-320,00	180,00	0,00	180,00	0,00	0,00	180,00
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y	4.000,00	3.150,00	7.150,00	7.131,23	18,77	7.131,23	7.131,23	18,77
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos	500,00	2.355,00	2.855,00	2.840,56	14,44	2.840,56	2.840,56	14,44
8.4.01.03	Mobiliarios	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00	840,00	1.340,00	1.339,28	0,72	1.339,28	1.339,28	0,72
Total Función		470.556,67	-1.915,59	468.641,08	465.355,87	3.285,21	465.355,87	460.901,96	3.285,21

Función : 1.1.2

Denominación : Registro De La Propiedad y Mercantil

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	41.640,00	0,00	41.640,00	41.577,80	62,20	41.577,80	41.478,09	62,20

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función		63.739,67	-1.800,00	61.939,67	58.489,03	3.450,64	58.489,03	58.389,32	3.450,64

Función : 1.2.1

Denominación : Subprograma 2.- ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	103.944,00	500,00	104.444,00	104.379,40	64,60	104.379,40	104.279,61	64,60
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	9.439,50	311,00	9.750,50	9.555,07	195,43	9.555,07	9.555,07	195,43
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.900,00	200,00	3.100,00	3.016,44	83,56	3.016,44	3.016,44	83,56
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	9.330,00	3.732,00	13.062,00	11.693,60	1.368,40	11.693,60	11.693,60	1.368,40
5.1.06.01	Aporte Patronal	13.196,42	-145,22	13.051,20	12.981,58	69,62	12.981,58	12.981,58	69,62
5.1.06.02	Fondo De Reserva	9.435,73	310,88	9.746,61	9.197,72	548,89	9.197,72	9.197,72	548,89
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	500,00	-100,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
5.3.02.28	Servicios De Provisión De Dispositivos Electrónicos Y Certificación Para	0,00	51,00	51,00	50,40	0,60	50,40	50,40	0,60
5.3.03.01	Pasajes al Interior	500,00	380,00	880,00	835,00	45,00	835,00	835,00	45,00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	500,00	800,00	1.300,00	1.284,80	15,20	1.284,80	1.284,80	15,20
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.06.12	Capacitación A Servidores Públicos	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica Y Soporte De Sistemas	0,00	1.800,00	1.800,00	1.792,00	8,00	1.792,00	1.792,00	8,00
5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	0,00	556,00	556,00	555,31	0,69	555,31	555,31	0,69
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	500,00	0,00	500,00	362,40	137,60	362,40	362,40	137,60
5.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	1.200,00	58,42	1.258,42	770,91	487,51	770,91	770,91	487,51
5.3.08.04	Materiales De Oficina	1.000,00	-293,20	706,80	450,71	256,09	450,71	450,71	256,09

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.05	Materiales De Aseo	300,00	-300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	1.000,00	198,20	1.198,20	1.198,20	0,00	1.198,20	1.198,20	0,00
5.6.01.06	Descuentos, Comisiones Y Otros Cargos En Títulos Y Valores	10.000,00	-6.237,00	3.763,00	3.762,59	0,41	3.762,59	3.762,59	0,41
5.7.02.01	Seguros	1.000,00	-953,00	47,00	0,00	47,00	0,00	0,00	47,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	500,00	5.178,00	5.678,00	5.677,57	0,43	5.676,57	5.676,57	1,43
7.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	0,00	70,00	70,00	70,00	0,00	70,00	70,00	0,00
8.4.01.03	Mobiliarios	500,00	-420,00	80,00	0,00	80,00	0,00	0,00	80,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	500,00	-420,00	80,00	0,00	80,00	0,00	0,00	80,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00	840,00	1.340,00	1.339,28	0,72	1.339,28	1.339,28	0,72
Total Función:		167.745,65	5.117,08	172.862,73	168.972,98	3.889,75	168.971,98	168.872,19	3.890,75

Función : 1.3.1

Denominación : Subprograma 3.- JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.06	Salarios Unificados	34.680,00	-120,00	34.560,00	33.207,00	1.353,00	33.207,00	33.295,96	1.353,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.890,00	0,00	2.890,00	2.767,28	122,72	2.767,28	2.767,28	122,72
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.000,00	0,00	2.000,00	1.989,88	10,12	1.989,88	1.989,88	10,12
5.1.03.04	Compensación Por Transporte	600,00	0,00	600,00	236,00	364,00	236,00	236,00	364,00
5.1.03.06	Alimentación	4.800,00	0,00	4.800,00	1.888,00	2.912,00	1.888,00	1.888,00	2.912,00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	92,65	120,00	212,65	116,00	96,65	116,00	116,00	96,65
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	396,00	0,00	396,00	297,42	98,58	297,42	297,42	98,58
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.213,62	0,00	4.213,62	3.964,44	249,18	3.964,44	3.964,44	249,18
5.1.06.02	Fondo De Reserva	2.888,84	0,00	2.888,84	2.308,01	580,83	2.308,01	2.308,01	580,83
5.7.02.01	Seguros	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	0,00	312,53	312,53	312,53	0,00	312,53	312,53	0,00
7.1.05.10.001	Proyecto De Justicia, Policía Y Vigilancia	25.572,68	17.805,65	43.378,33	42.417,99	960,34	42.417,99	42.417,99	960,34
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	250,00	-250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	250,00	-62,53	187,47	0,00	187,47	0,00	0,00	187,47
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	1.800,00	-1.400,00	400,00	396,56	3,44	396,56	396,56	3,44
7.3.08.04	Materiales De Oficina	250,00	0,00	250,00	248,13	1,87	248,13	248,13	1,87
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Función:		81.783,79	15.405,65	97.189,44	90.149,24	7.040,20	90.149,24	90.238,20	7.040,20

Función : 1.4.1

Denominación : Programa 4.- Gestión Administrativa

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	185.868,00	-26.276,60	159.591,40	157.679,30	1.912,10	157.679,30	157.679,30	1.912,10
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	15.489,00	-2.000,00	13.489,00	12.958,76	530,24	12.958,76	12.958,76	530,24
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	5.600,00	-866,67	4.733,33	4.268,63	464,70	4.268,63	4.268,63	464,70
5.1.06.01	Aporte Patronal	21.653,62	-2.796,00	18.857,62	16.953,97	1.903,65	16.953,97	16.953,97	1.903,65
5.1.06.02	Fondo De Reserva	15.482,80	-2.499,20	12.983,60	11.568,54	1.415,06	11.568,54	11.568,54	1.415,06
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	0,00	1.676,60	1.676,60	1.676,60	0,00	1.676,60	1.676,60	0,00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	0,00	500,00	500,00	408,50	91,50	408,50	408,50	91,50
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	0,00	600,00	600,00	560,00	40,00	560,00	560,00	40,00
5.3.06.12	Capacitación A Servidores Públicos	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	0,00	1.190,00	1.190,00	1.190,00	0,00	1.190,00	1.190,00	0,00

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	800,00	0,00	800,00	390,77	409,23	390,77	390,77	409,23
5.3.08.04	Materiales De Oficina	3.000,00	74,93	3.074,93	2.136,17	938,76	2.136,17	2.136,17	938,76
5.3.08.05	Materiales De Aseo	300,00	-300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y	0,00	288,00	288,00	288,00	0,00	288,00	288,00	0,00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	0,00	3.942,58	3.942,58	3.942,58	0,00	3.942,58	3.942,58	0,00
7.1.05.10.002	Proyecto Uso De La Vía Pública y Urbana	47.037,98	-39.685,68	7.352,30	7.352,30	0,00	7.352,30	7.352,30	0,00
7.1.05.10.003	Proyecto De Radio Municipal	27.622,79	6.390,89	34.013,68	32.907,57	1.106,11	32.907,57	32.907,57	1.106,11
7.1.07.03	Despido Intempestivo	31.738,21	-12.378,66	19.359,55	19.359,55	0,00	19.359,55	19.359,55	0,00
7.1.07.06	Beneficio por Jubilación	107.000,00	-40,00	106.960,00	105.167,50	1.792,50	105.167,50	68.617,50	1.792,50
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	0,00	7.477,81	7.477,81	7.476,73	1,08	7.476,73	7.476,73	1,08
7.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	0,00	840,00	840,00	800,00	40,00	800,00	800,00	40,00
7.3.06.01	Consultoría Asesoría E Investigación Especializada	0,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	0,00	1.700,00	1.700,00	0,00
7.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas	0,00	10.854,73	10.854,73	10.854,68	0,05	2.794,68	2.794,68	8.060,05
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	0,00	437,66	437,66	0,00	437,66	0,00	0,00	437,66
8.4.01.03	Mobiliarios	1.000,00	0,00	1.000,00	874,68	125,32	874,68	874,68	125,32
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	4.000,00	3.880,27	7.880,27	1.615,00	6.265,27	1.615,00	1.615,00	6.265,27
Total Función:		470.592,40	-50.989,34	419.603,06	402.129,83	17.473,23	394.069,83	357.519,83	25.533,23

Función : 2.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Educación y Cultura

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.04.092	Reconstrucción Y Mejoramiento De Cabañas Ubicadas En El Sendero De La	0,00	3.528,26	3.528,26	3.528,26	0,00	3.528,26	3.528,26	0,00
7.8.01.01.003	Convenio Con Liga Cantonal De El Pangui	0,00	4.680,00	4.680,00	4.680,00	0,00	0,00	0,00	4.680,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00	-125,71	374,29	0,00	374,29	0,00	0,00	374,29
8.4.01.08	Bienes Artísticos Y Culturales	0,00	955,00	955,00	955,00	0,00	955,00	955,00	0,00
Total Función:		82.724,69	29.174,33	111.899,02	89.368,81	22.530,21	52.688,81	52.688,81	59.210,21

Función : 2.3.1

Denominación : Subprograma 3.- OTROS SERVICIOS SOCIALES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.10.005	Proyecto Junta Cantonal De Protección De Derechos	36.352,72	225,00	36.577,72	36.575,28	2,44	36.575,28	36.575,28	2,44
7.1.05.10.006	Proyecto Concejo Cantonal De Protección De Derechos	14.273,24	0,00	14.273,24	14.273,16	0,08	14.273,16	14.273,16	0,08
7.1.05.10.007	Proyecto Desarrollo Infantil (Contraparte Gad)	24.666,28	-11.911,44	12.754,84	11.622,52	1.132,32	11.622,52	11.622,52	1.132,32
7.1.05.10.008	Proyecto Desarrollo Infantil (Aporte Mies)	78.708,48	289,92	78.998,40	73.081,54	5.916,86	73.081,54	73.081,54	5.916,86
7.1.05.10.009	Proyecto Discapacidad (Contraparte Gad)	24.666,28	-2.921,65	21.744,63	13.426,10	8.318,53	13.426,10	13.426,10	8.318,53
7.1.05.10.010	Proyecto Discapacidad (Aporte Mies)	46.406,68	3.818,65	50.225,33	46.143,74	4.081,59	46.143,74	46.143,74	4.081,59
7.1.05.10.011	Proyecto Atención Al Hogar Y La Comunidad (Aporte Mies)	23.372,88	-1.947,74	21.425,14	21.298,68	126,46	21.298,68	21.298,68	126,46
7.1.05.10.012	Proyecto Gerontológico (Contraparte Gad)	68.855,70	-29.622,46	39.233,24	27.304,89	11.928,35	27.304,89	27.304,89	11.928,35

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.05.10.013	Proyecto Visitas Domiciliarias (Contraparte Mies)	25.959,68	-1.031,35	24.928,33	21.921,01	3.007,32	21.921,01	21.921,01	3.007,32
7.1.05.10.014	Proyecto Visitas Domiciliarias Personas Con Discapacidad (Contraparte Mies)	12.979,84	2.365,55	15.345,39	12.906,63	2.438,76	12.906,63	12.906,63	2.438,76
7.1.05.10.015	Proyecto Espacios Activos (Contraparte Gad)	6.713,02	1.218,14	7.931,16	5.830,48	2.100,68	5.830,48	5.830,48	2.100,68
7.1.05.10.016	Proyecto Espacios Activos (Contraparte Mies)	12.979,84	204,88	13.184,72	11.690,07	1.494,65	11.690,07	11.690,07	1.494,65
7.1.05.10.017	Proyecto Eti (Contraparte Gad)	20.616,71	-20.616,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.1.05.10.018	Proyecto Eti (Contraparte Mies)	38.646,63	-38.646,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.1.05.10.026	Proyecto De Acción Social (Aporte Gad)	27.576,42	-8.674,73	18.901,69	9.280,50	9.621,19	9.280,50	9.280,50	9.621,19
7.1.05.10.028	Proyecto Gerontológico "Aporte Gad Provincial"	0,00	36.675,00	36.675,00	36.673,77	1,23	36.673,77	36.673,77	1,23
7.1.05.10.029	Proyecto Visitas Domiciliarias Personas Con Discapacidad (Aporte Gad)	0,00	236,64	236,64	0,00	236,64	0,00	0,00	236,64
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	0,00	2.137,90	2.137,90	2.136,18	1,72	2.136,18	2.136,18	1,72
7.3.01.01	Agua Potable	500,00	0,00	500,00	78,00	422,00	78,00	78,00	422,00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	2.000,00	0,00	2.000,00	173,31	1.826,69	173,31	173,31	1.826,69
7.3.01.05	Telecomunicaciones	4.000,00	515,20	4.515,20	900,40	3.614,80	1.046,80	1.046,80	3.468,40
7.3.02.01	Transporte De Personal	36.480,00	-31.313,36	5.166,64	3.828,00	1.338,64	900,00	900,00	4.266,64
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	1.000,00	1.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	0,00	9.718,00	9.718,00	0,00	9.718,00	0,00	0,00	9.718,00
7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.04.03	Mobiliario	0,00	1.100,00	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00	1.100,00

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.05.001	Junta Protección De Los Derechos	2.000,00	-535,72	1.464,28	0,00	1.464,28	0,00	0,00	1.464,28
7.3.06.05.02	Concejo De Protección De Derechos De El Pangui	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
7.3.06.05.03	Varios Proyectos Sociales	19.000,00	-19.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	800,00	250,00	1.050,00	500,00	550,00	500,00	500,00	550,00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	200.000,00	-78.183,28	121.816,72	35.046,54	86.770,18	34.855,09	34.855,09	86.961,63
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	4.000,00	8.518,45	12.518,45	8.486,85	4.031,60	8.486,85	8.486,85	4.031,60
7.3.08.04	Materiales De Oficina	3.000,00	3.050,00	6.050,00	2.684,62	3.365,38	2.684,62	2.684,62	3.365,38
7.3.08.05	Materiales De Aseo	8.000,00	1.122,90	9.122,90	3.378,15	5.744,75	3.378,15	3.378,15	5.744,75
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	0,00	619,72	619,72	619,72	0,00	619,72	619,72	0,00
7.3.08.09	Medicamentos	8.000,00	-1.300,00	6.700,00	2.297,92	4.402,08	2.297,92	2.297,92	4.402,08
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomera Y Carpintera	8.000,00	660,00	8.660,00	97,55	8.562,45	97,55	97,55	8.562,45
7.3.08.12	Materiales Didácticos	8.000,00	3.148,03	11.148,03	8.915,98	2.232,05	8.915,98	8.915,98	2.232,05
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.08.20	Menaje Y Accesorios Descartables	0,00	1.455,06	1.455,06	1.455,05	0,01	1.455,05	1.455,05	0,01
7.5.01.04.097	Adecuación Del Consultorio Médico Y Centro De Rehabilitación Física Del	0,00	1.600,01	1.600,01	1.600,01	0,00	1.600,01	1.600,01	0,00
7.5.01.04.118	Adecuación De Los Cdi San Andrés Y Pachicutza Del Cantón El Pangué,	0,00	6.304,00	6.304,00	5.774,87	529,13	5.774,87	5.774,87	529,13
7.5.01.04.119	Construcción Y Adecuaciones Del Nuevo Centro De Desarrollo Infantil En	0,00	144.687,28	144.687,28	144.687,28	0,00	0,00	0,00	144.687,28
7.5.05.01	En Obras De Infraestructura	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos Licencias Y	1.000,00	0,00	1.000,00	174,00	826,00	174,00	174,00	826,00
7.8.01.01.001	Ministerio De Inclusión Económica Y Social (Devoluciones)	0,00	64.021,56	64.021,56	64.021,56	0,00	64.021,56	64.021,56	0,00
7.8.01.01.002	Gad Provincial De Zamora Chinchipe (Devoluciones)	0,00	2.967,52	2.967,52	2.967,52	0,00	2.967,52	2.967,52	0,00

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.03	Mobiliarios	1.500,00	3.259,99	4.759,99	4.730,29	29,70	4.730,29	4.730,29	29,70
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	2.000,00	1.162,00	3.162,00	0,00	3.162,00	0,00	0,00	3.162,00
8.4.01.05	Vehículos	59.520,00	-59.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00	5.000,00	5.500,00	4.099,00	1.401,00	4.099,00	4.099,00	1.401,00
8.4.01.13	Equipos Médicos	0,00	2.000,00	2.000,00	1.266,15	733,85	1.266,15	1.266,15	733,85
Total Función:		843.574,40	-2.893,67	840.680,73	641.947,32	198.733,41	494.286,99	494.286,99	346.393,74

Función : 3.1.1

Denominación : Subprograma 1.- PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	120.972,00	-4.236,00	116.736,00	112.391,40	4.344,60	112.391,40	112.391,40	4.344,60
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	10.081,00	-44,44	10.036,56	9.366,01	670,55	9.366,01	9.366,01	670,55
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.200,00	0,00	3.200,00	2.996,53	203,47	2.996,53	2.996,53	203,47
5.1.06.01	Aporte Patronal	14.093,24	0,00	14.093,24	12.552,67	1.540,57	12.552,67	12.552,67	1.540,57
5.1.06.02	Fondo De Reserva	10.076,97	0,00	10.076,97	9.279,99	796,98	9.279,99	9.279,99	796,98
7.1.05.10.019	Proyecto Ordenamiento Territorial	17.121,79	7.215,00	24.336,79	24.332,87	3,92	24.332,87	24.332,87	3,92
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1.000,00	0,00	1.000,00	989,13	10,87	989,13	989,13	10,87
7.3.02.01	Transporte De Personal	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	500,00	-290,00	210,00	200,63	9,37	200,63	200,63	9,37
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	500,00	-345,00	155,00	152,10	2,90	152,10	152,10	2,90
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	1.000,00	-35,00	965,00	888,00	77,00	888,00	888,00	77,00
7.3.06.01	Consultoría Asesoría E Investigación Especializada	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.01	Estudios Y Diseño De Proyectos	136.010,42	-110.621,08	25.389,34	25.389,34	0,00	25.389,34	25.389,34	0,00

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.05.014	Estudios Y Diseños Del Sistema De Agua Potable Para Los Barrios: Abdón	0,00	40.588,80	40.588,80	40.588,80	0,00	19.772,14	19.772,14	20.816,66
7.3.06.05.015	Diseños De La Red Eléctrica Y Alumbrado Público En La Calle Hnos.	0,00	6.390,51	6.390,51	6.390,51	0,00	6.390,51	6.390,51	0,00
7.3.06.05.016	Diseño Eléctrico Para La Iluminación Y Sistema Hidráulico Del Parque Central	0,00	5.132,24	5.132,24	5.132,24	0,00	5.132,24	5.132,24	0,00
7.3.06.05.017	Actualización Y Obtención De La Vialidad Técnica De Los Estudios Y	0,00	55.593,79	55.593,79	55.440,88	152,91	0,00	0,00	55.593,79
7.3.06.06	Honorarios Por Contrato Civiles De Servicios	0,00	4.072,32	4.072,32	2.424,00	1.648,32	1.212,00	1.212,00	2.860,32
7.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	0,00	302,86	302,86	35,00	267,86	35,00	35,00	267,86
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	3.000,00	-981,10	2.018,90	1.427,05	591,85	1.427,05	1.427,05	591,85
7.3.08.04	Materiales De Oficina	3.000,00	0,00	3.000,00	2.991,39	8,61	2.991,39	2.991,39	8,61
7.3.08.05	Materiales De Aseo	900,00	0,00	900,00	800,00	100,00	800,00	800,00	100,00
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	500,00	0,00	500,00	496,00	4,00	496,00	496,00	4,00
8.4.01.03	Mobiliarios	500,00	0,00	500,00	437,34	62,66	437,34	437,34	62,66
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00	3.339,29	3.839,29	3.839,29	0,00	3.839,29	3.839,29	0,00
Total Función:		331.955,42	4.082,19	336.037,61	318.541,17	17.496,44	241.071,63	241.071,63	94.965,98

Función : 3.2.1

Denominación : Subprograma 2.- HIGIENE AMBIENTAL

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	40.608,00	0,00	40.608,00	40.137,40	470,60	40.137,40	40.237,11	470,60
5.1.01.06	Salarios Unificados	128.544,00	-9.794,91	118.749,09	95.978,24	22.770,85	95.978,24	95.797,68	22.770,85
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	14.096,00	0,00	14.096,00	10.890,31	3.205,69	10.890,31	10.890,31	3.205,69
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	8.800,00	0,00	8.800,00	7.071,58	1.728,42	7.071,58	7.071,58	1.728,42

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.03.04	Compensación Por Transporte	2.280,00	0,00	2.280,00	1.296,50	983,50	1.296,50	1.296,50	983,50
5.1.03.06	Alimentación	18.240,00	0,00	18.240,00	10.372,00	7.868,00	10.372,00	10.372,00	7.868,00
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	324,24	190,00	514,24	484,00	30,24	484,00	484,00	30,24
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	2.652,36	0,00	2.652,36	1.470,14	1.182,22	1.470,14	1.470,14	1.182,22
5.1.06.01	Aporte Patronal	20.348,93	-190,00	20.158,93	16.338,07	3.820,86	16.338,07	16.338,07	3.820,86
5.1.06.02	Fondo De Reserva	14.090,36	-160,00	13.930,36	8.753,26	5.177,10	8.753,26	8.753,26	5.177,10
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y	0,00	160,00	160,00	160,00	0,00	160,00	160,00	0,00
7.1.05.10.020	Proyecto De Camal Municipal	31.600,29	0,00	31.600,29	29.062,44	2.537,85	29.062,44	29.062,44	2.537,85
7.1.05.10.021	Proyecto De Desechos Sólidos	41.638,68	23.700,21	65.338,89	61.515,13	3.823,76	61.515,13	61.515,13	3.823,76
7.1.05.10.022	Proyecto Mantenimiento Parques Y Jardines	63.200,57	-43,95	63.156,62	59.451,38	3.705,24	59.451,38	59.451,38	3.705,24
7.1.05.10.027	Proyecto Mantenimiento Áreas Verdes del Cantón	0,00	14.367,93	14.367,93	13.266,42	1.101,51	13.266,42	13.266,42	1.101,51
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	0,00	2.730,29	2.730,29	2.730,29	0,00	2.730,29	2.730,29	0,00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	0,00	571,20	571,20	519,60	51,60	351,60	351,60	219,60
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	500,00	-250,00	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	250,00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	800,00	-750,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
7.3.04.01	Terrenos (Mantenimiento)	0,00	2.490,70	2.490,70	2.490,70	0,00	2.380,91	2.380,91	109,79
7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias Y Cableado Estructurado (Instalación,	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	2.195,00	3.080,00	5.275,00	5.017,86	257,14	5.017,86	5.017,86	257,14
7.3.04.05	Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.06.06	Honorarios Por Contrato Civiles De Servicios	0,00	2.615,00	2.615,00	2.334,22	280,78	2.334,22	2.334,22	280,78
7.3.06.12	Capacitaciones A Servidores Públicos	0,00	300,00	300,00	300,00	0,00	300,00	300,00	0,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	12.000,00	-551,96	11.448,04	11.437,55	10,49	11.437,55	11.437,55	10,49
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	1.000,00	-300,00	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	700,00

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1.794,48	0,00	1.794,48	1.117,71	676,77	1.117,71	1.117,71	676,77
7.3.08.05	Materiales De Aseo	15.000,00	-949,60	14.050,40	13.032,56	1.017,84	13.032,56	13.032,56	1.017,84
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	780,00	220,00	780,00	780,00	220,00
7.3.08.09	Medicamentos	1.500,00	0,00	1.500,00	731,64	768,36	731,64	731,64	768,36
7.3.08.10	Dispositivos Médicos Para Laboratorio Clínico Y De Patología	8.000,00	-8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomera Y Carpintera	14.000,00	-6.000,00	8.000,00	761,65	7.238,35	761,65	761,65	7.238,35
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	8.000,00	-2.386,00	5.614,00	757,59	4.856,41	757,59	757,59	4.856,41
7.3.08.14	Suministros Para Actividades Agropecuarias, Pesca Y Caza	8.000,00	475,00	8.475,00	8.474,17	0,83	8.474,17	8.474,17	0,83
7.3.08.21	Gastos Para Situaciones De Emergencia	7.000,00	-7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.8.01.03.002	Convenio Con Agropzachin Para El Mejoramiento Genético Del Cantón El	0,00	5.683,00	5.683,00	0,00	5.683,00	0,00	0,00	5.683,00
7.8.01.03.003	Convenio Con Agropzachin Para La Reactivación Productiva Del Cantón El	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
7.8.01.04.005	Convenio Con El Gad Parroquial De El Guismi Para La Reactivación Productiva	0,00	8.700,00	8.700,00	8.700,00	0,00	8.700,00	8.700,00	0,00
8.4.01.03	Mobiliarios	500,00	0,00	500,00	437,34	62,66	437,34	437,34	62,66
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	1.000,00	0,00	1.000,00	494,00	506,00	494,00	494,00	506,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Función:		472.212,91	27.686,91	499.899,82	416.363,75	83.536,07	416.085,96	416.005,11	83.813,86

Función : 3.3.1

Denominación : Subprograma 3.- ABASTECIMIENTO DE AA. PP.

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	24.864,00	-187,40	24.676,60	24.656,80	19,80	24.656,80	24.656,80	19,80

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.06	Salarios Unificados	104.052,00	0,00	104.052,00	91.058,67	12.993,33	91.058,67	91.058,67	12.993,33
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	10.743,00	0,00	10.743,00	10.367,87	375,13	10.367,87	10.367,87	375,13
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6.800,00	0,00	6.800,00	6.564,18	235,82	6.564,18	6.564,18	235,82
5.1.03.04	Compensación Por Transporte	1.800,00	0,00	1.800,00	1.293,15	506,85	1.293,15	1.293,15	506,85
5.1.03.06	Alimentación	14.400,00	0,00	14.400,00	10.345,20	4.054,80	10.345,20	10.345,20	4.054,80
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	741,12	0,00	741,12	700,00	41,12	700,00	700,00	41,12
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	2.666,40	0,00	2.666,40	1.764,72	901,68	1.764,72	1.764,42	901,68
5.1.06.01	Aporte Patronal	15.495,23	-700,00	14.795,23	13.879,66	915,57	13.879,66	13.879,66	915,57
5.1.06.02	Fondo De Reserva	10.738,70	0,00	10.738,70	8.166,94	2.571,76	8.166,94	8.166,94	2.571,76
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	0,00	887,40	887,40	887,40	0,00	887,40	887,40	0,00
7.1.05.10.023	Proyecto Mantenimiento Sistemas De Agua Potable Del Cantón	31.600,29	24.449,29	56.049,58	50.631,94	5.417,64	50.631,94	50.631,94	5.417,64
7.1.05.10.024	Proyecto Mantenimiento Plantas De Aguas Residuales	31.600,29	7.900,07	39.500,36	33.206,62	6.293,74	33.206,62	33.206,62	6.293,74
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	0,00	446,54	446,54	443,87	2,67	443,87	443,87	2,67
7.3.01.04	Energía Eléctrica	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	800,00	-800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	500,00	145,00	645,00	644,00	1,00	644,00	644,00	1,00
7.3.04.05	Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
7.3.06.09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	0,00	5.194,56	5.194,56	5.194,56	0,00	5.194,56	5.194,56	0,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	10.000,00	-2.460,00	7.540,00	7.538,23	1,77	7.538,23	7.538,23	1,77
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	2.000,00	-579,02	1.420,98	0,00	1.420,98	0,00	0,00	1.420,98
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1.000,00	0,00	1.000,00	990,52	9,48	990,52	990,52	9,48

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.05	Materiales De Aseo	2.000,00	-1.094,56	905,44	600,00	305,44	600,00	600,00	305,44
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	800,00	-800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomera Y Carpintera	25.000,00	29.754,14	54.754,14	12.696,67	42.057,47	12.696,67	12.696,67	42.057,47
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	5.000,00	0,00	5.000,00	308,80	4.691,20	308,80	308,80	4.691,20
7.3.08.19	Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	30.000,00	3.954,89	33.954,89	33.091,47	863,42	33.091,47	33.091,47	863,42
8.4.01.03	Mobiliarios	500,00	0,00	500,00	437,34	62,66	437,34	437,34	62,66
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Función:		339.601,03	62.110,91	401.711,94	315.468,61	86.243,33	315.468,61	315.468,31	86.243,33

Función : 3.5.1

Denominación : Subprograma 5.- Áridos y Pétreos

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	21.060,00	3.148,00	24.208,00	24.196,80	11,20	24.196,80	24.196,80	11,20
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1.755,00	271,50	2.026,50	2.016,40	10,10	2.016,40	2.016,40	10,10
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	600,00	100,00	700,00	696,60	3,40	696,60	696,60	3,40
5.1.06.01	Aporte Patronal	2.453,49	379,56	2.833,05	2.818,96	14,09	2.818,96	2.818,96	14,09
5.1.06.02	Fondo De Reserva	1.754,30	-178,61	1.575,69	1.201,42	374,27	1.201,42	1.201,42	374,27
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	250,00	-250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	250,00	-250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	250,00	-250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.02	Servicio de Auditoría	0,00	6.488,00	6.488,00	6.200,00	288,00	2.400,00	2.400,00	4.088,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	300,00	182,63	482,63	482,63	0,00	482,63	482,63	0,00

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.01.004	Captación de Agua Barrio Calderón	7.500,00	-7.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.005	Mejoramiento Y Ampliación Del Sistema Regional Del Guismi	0,00	603.294,81	603.294,81	228.075,48	375.219,33	228.075,48	228.075,48	375.219,33
7.5.01.01.006	Ampliación Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Y Agua Potable	0,00	262.346,56	262.346,56	125.868,75	136.477,81	125.868,75	125.868,75	136.477,81
7.5.01.03.002	Mantenimiento De Canal De Aguas Lluvias Del Barrio Cristo Rey Y	0,00	5.474,85	5.474,85	0,00	5.474,85	0,00	0,00	5.474,85
7.5.01.04.048	Construcción De Aceras Y Bordillos En La Avenida Iván Riófrío De La Ciudad	0,00	116.945,35	116.945,35	116.945,35	0,00	91.579,82	91.579,82	25.365,53
7.5.01.04.086	Construcción De Un Centro Recreativo En El Centro Poblado De San Roque,	0,00	127.607,64	127.607,64	127.607,64	0,00	127.607,64	127.607,64	0,00
7.5.01.04.087	Asfaltado De Varias Calles De La Ciudad De El Pangui	401.960,79	-4.210,47	397.750,32	397.749,89	0,43	16.812,23	16.812,23	380.938,09
7.5.01.04.088	Construcción De La Primera Etapa De Un Muelle Para El Puerto De	0,00	51.636,33	51.636,33	51.636,33	0,00	46.102,52	46.102,52	5.533,81
7.5.01.04.089	Construcción Parque El Guismi	90.000,00	-10.823,51	79.176,49	0,00	79.176,49	0,00	0,00	79.176,49
7.5.01.04.090	Regeneración Luis Imaicela	100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.091	Fortalecimiento Del Turismo A Través Del Mejoramiento De La Accesibilidad Al	0,00	117.634,46	117.634,46	117.634,33	0,13	104.338,79	104.338,79	13.295,67
7.5.01.04.093	Adecuación Del Piso Del Coliseo De Deportes De La Ciudad Y Cantón El	0,00	7.154,41	7.154,41	0,00	7.154,41	0,00	0,00	7.154,41
7.5.01.04.094	Asfaltado Y Regen. De Aceras, Calle Mayor René Ulloa Entre La Calle	0,00	151.266,83	151.266,83	131.536,46	19.730,37	0,00	0,00	151.266,83
7.5.01.04.095	Mantenimiento Y Pintada Del Parque Central Y Baterías Sanitarias De San	0,00	5.806,61	5.806,61	4.936,26	870,35	4.936,26	4.936,26	870,35
7.5.01.04.096	Adecuación De La Cancha Deportiva Del Barrio Kunki De La Parroquia El	0,00	1.203,86	1.203,86	1.011,06	192,80	1.011,06	1.011,06	192,80
7.5.01.04.098	Contrapiso De La Cancha Del Barrio Reina De El Cisne, Del Cantón El	0,00	10.174,11	10.174,11	10.174,11	0,00	0,00	0,00	10.174,11

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.04.099	Construcción De La Primera Etapa De Un Sendero Turístico En El Ingreso A La	0,00	959,45	959,45	0,00	959,45	0,00	0,00	959,45
7.5.01.04.18	Obras De Año Anterior	0,00	16.421,38	16.421,38	0,00	16.421,38	0,00	0,00	16.421,38
7.5.01.04.99	Varias Obras Multisectoriales Para El Cantón El Pangui	0,00	117.206,88	117.206,88	116.831,73	375,15	116.831,73	86.831,73	375,15
7.5.01.05.001	Construcción De Un Piso Metálico Del Puente Peatonal, Ubicado En La	0,00	2.395,80	2.395,80	2.395,80	0,00	2.395,80	2.395,80	0,00
7.5.01.07.005	Construcción De Viseras Del Cantón El Pangui	25.000,00	-6.134,07	18.865,93	18.865,93	0,00	0,00	0,00	18.865,93
7.5.01.07.006	Construcción De Puentes Área Productiva	7.000,00	-584,40	6.415,60	6.360,76	54,84	6.360,76	6.360,76	54,84
7.5.01.07.008	Construcción De Una Cancha Sintética En La Escuela Hualcopo Duchicela Del	0,00	64.099,29	64.099,29	64.099,29	0,00	64.099,29	64.099,29	0,00
7.5.01.07.010	Construcción De Cubierta Cancha Barrio Reina De El Cisne	63.873,68	-7.718,64	56.155,04	56.155,04	0,00	0,00	0,00	56.155,04
7.5.01.07.011	Construcción De La Estación De Bomberos De La Ciudad De El Pangui	311.726,02	-2.077,58	309.648,44	309.648,44	0,00	60.703,98	60.703,98	248.944,46
7.5.01.07.014	Construcción De Cancha Con Cubierta El Remolino I	30.000,00	-10.000,00	20.000,00	19.864,04	135,96	17.437,16	17.437,16	2.562,84
7.5.01.07.015	Construcción De Cancha Con Cubierta Tundayme Mirador	40.000,00	-39.996,39	3,61	0,00	3,61	0,00	0,00	3,61
7.5.01.07.016	Letrinización Rural Cantón El Pangui	30.000,00	-30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.037	Adecuaciones En La Planta Administrativa De La Universidad	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	9.375,30	9.375,30	624,70
7.5.01.07.038	Construcción De Una Aula Para La Escuela De Educación Básica Capitán	0,00	18.301,48	18.301,48	18.301,48	0,00	0,00	0,00	18.301,48
7.5.01.07.039	Adecuación De Batería Sanitaria Dos Unidades Para La Comunidad De San	0,00	6.915,45	6.915,45	6.915,45	0,00	0,00	0,00	6.915,45
7.5.01.07.040	Construcción De Un Bloque De Bóvedas Para El Cementerio Municipal	0,00	14.075,84	14.075,84	14.075,84	0,00	12.901,39	12.901,39	1.174,45

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.07.042	Construcción De Estructura Metálica De Control De Altura Para La Parroquia De	0,00	2.845,16	2.845,16	2.838,58	6,58	2.838,58	2.838,58	6,58
7.5.01.07.043	Construcción De Cubierta Metálica Con Tubos De Alta Presión En El Centro	0,00	62.201,91	62.201,91	62.201,91	0,00	0,00	0,00	62.201,91
7.5.01.07.08	Aceras Y Bordillos Cantón El Pangui	30.000,00	-30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.002	Electrificación Barrio San Pablo	25.000,00	15.625,28	40.625,28	40.625,28	0,00	0,00	0,00	40.625,28
7.5.04.01.003	Electrificación Del Cantón El Pangui	28.000,00	-15.625,28	12.374,72	0,00	12.374,72	0,00	0,00	12.374,72
7.5.04.01.004	Electrificación De Postes Uwents	82.000,00	-11.000,00	71.000,00	70.779,64	220,36	0,00	0,00	71.000,00
7.5.04.01.007	Iluminación Del Parterre Central Y Reubicación De Estructuras Del	0,00	139.919,15	139.919,15	139.919,15	0,00	139.919,15	139.919,15	0,00
7.5.04.01.008	Desmontaje De Red Aérea En Bajo Voltaje Postes 28012 Y 36795 Ubicado	0,00	2.259,39	2.259,39	2.259,39	0,00	2.259,39	2.259,39	0,00
7.5.04.01.009	Electrificación Del Barrio Mina La Esperanza Centro Parroquial San Roque	0,00	6.701,61	6.701,61	6.701,61	0,00	0,00	0,00	6.701,61
7.5.04.01.010	Red Trifásica Para La Calle Hermanos Caamaño Sector Centro Gerontológico	0,00	112.499,28	112.499,28	112.497,59	1,69	0,00	0,00	112.499,28
7.5.05.01	En Obras De Infraestructura	85.000,00	-82.433,84	2.566,16	2.529,60	36,56	2.529,60	2.529,60	36,56
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos Licencias Y	0,00	4.260,00	4.260,00	4.256,34	3,66	4.256,34	4.256,34	3,66
7.7.02.01	Seguros	40.000,00	12.340,00	52.340,00	51.751,16	588,84	46.952,53	46.952,53	5.387,47
7.8.01.04.002	Convenio Con El Gad Parroquial De Tundayme Para La Cns. De Tres	0,00	17.031,93	17.031,93	17.031,93	0,00	17.031,93	17.031,93	0,00
7.8.01.04.003	Convenio Con El Gad Parroquial De Pachicutza Para Adecuación De	0,00	2.603,73	2.603,73	2.603,73	0,00	2.603,73	2.603,73	0,00
7.8.01.04.004	Convenio Con El Gad El Guismi Para La Construcción De La Cubierta De La	0,00	8.977,17	8.977,17	8.917,77	59,40	0,00	0,00	8.977,17
8.4.01.03	Mobiliarios	500,00	0,00	500,00	437,34	62,66	437,34	437,34	62,66
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	500,00	2.861,34	3.361,34	2.989,02	372,32	2.989,02	2.989,02	372,32

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.06	Herramientas	7.000,00	-1.867,00	5.133,00	5.084,69	48,31	5.084,69	5.084,69	48,31
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00	2.781,35	3.281,35	2.671,35	610,00	2.671,35	2.671,35	610,00
8.4.02.01	Terrenos	0,00	5.601,14	5.601,14	3.182,66	2.418,48	3.182,66	3.182,66	2.418,48
8.4.03.01	Terrenos (Expropiación)	5.000,00	10.000,00	15.000,00	14.825,16	174,84	0,00	0,00	15.000,00
Total Función:		2.429.910,15	2.267.987,73	4.697.897,88	3.846.248,55	851.649,33	2.556.598,95	2.420.324,63	2.141.298,93

Función : 3.6.3

Denominación : Servicios Comunales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	0,00	8.685,60	8.685,60	0,00	8.685,60	0,00	0,00	8.685,60
7.3.06.04.001	Fiscalización De La Construcción De La Segunda Etapa Del Plan Maestro	19.384,52	0,00	19.384,52	6.457,86	12.926,66	6.457,86	6.457,86	12.926,66
7.3.06.04.005	Fiscalización De La Construcción Del Malecón Mirador De La Ciudad De El	44.369,27	0,00	44.369,27	21.505,89	22.863,38	21.505,89	11.905,04	22.863,38
7.3.06.04.006	Fiscalización De La Ampliación Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Y	11.753,12	0,00	11.753,12	0,00	11.753,12	0,00	0,00	11.753,12
7.3.06.05.002	Consultoría De La Actualización Y Obtención De Vialidad Técnica Estudios	50.960,00	-50.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.003	Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Y Formulación	75.566,40	0,00	75.566,40	75.566,40	0,00	75.566,40	75.566,40	0,00
7.3.06.05.004	Estudios Técnicos de Factibilidad Y Diseños Definitivos Para La Gestión	72.795,08	0,00	72.795,08	64.995,61	7.799,47	48.746,70	48.746,70	24.048,38
7.3.06.05.005	Estudios De La Planta De Tratamiento De Aguas Residuales	44.225,18	0,00	44.225,18	21.323,60	22.901,58	21.323,60	21.323,60	22.901,58
7.3.06.05.006	Estudios De Encausado De Quebrada Y Sendero Cayamatza	19.375,00	25.425,00	44.800,00	40.000,00	4.800,00	0,00	0,00	44.800,00

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.05.007	Estudios De La Captación Del Sistema De Agua Potable De El Pangui	16.607,14	0,00	16.607,14	6.970,05	9.637,09	6.970,05	6.970,05	9.637,09
7.3.06.05.009	Estudios Y Diseños Para La Ampliación Y Mejoramiento De La Red Eléctrica De	10.080,00	0,00	10.080,00	0,00	10.080,00	0,00	0,00	10.080,00
7.3.06.05.010	Estudios Definitivos Para La Construcción Del Puente Vehicular	27.000,00	0,00	27.000,00	0,00	27.000,00	0,00	0,00	27.000,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomera Y Carpintera	88.340,84	-88.340,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.007	Sistema De Agua Potable De Chuchumbletza	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
7.5.01.01.008	Varios Sistemas De Agua Potable Del Cantón El Pangui	35.014,89	0,00	35.014,89	0,00	35.014,89	0,00	0,00	35.014,89
7.5.01.04.001	Adecuación De Los Accesos Al Estadio De La Ciudad De El Pangui	7.920,71	0,00	7.920,71	0,00	7.920,71	0,00	0,00	7.920,71
7.5.01.04.002	Adecuación De Las Calles De Acceso Al Coliseo Municipal Del Cantón El Pangui	7.763,84	0,00	7.763,84	0,00	7.763,84	0,00	0,00	7.763,84
7.5.01.04.003	Asfaltado De La Vía San Francisco	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.004	Adecuación En La Cascada La Maravilla	6.655,48	0,00	6.655,48	6.655,48	0,00	6.655,48	6.655,48	0,00
7.5.01.04.006	Plan Maestro De Agua Potable Y Alcantarillado Sanitario Y Pluvial De El	200.849,19	-200.000,00	849,19	0,00	849,19	0,00	0,00	849,19
7.5.01.04.007	Captación de Agua del Barrio San Isidro Alto	5.316,92	0,00	5.316,92	5.316,92	0,00	5.316,92	5.316,92	0,00
7.5.01.04.009	Adecuaciones Varias	3.773,63	0,00	3.773,63	0,00	3.773,63	0,00	0,00	3.773,63
7.5.01.04.042	Obras complementarias y Asfaltado de varias calles en el centro poblado de la	498.997,18	0,00	498.997,18	182.884,42	316.112,76	182.884,42	182.884,42	316.112,76
7.5.01.04.051	Cambio De La Red De Agua Potable Y Construcción Del Sistema De	60.788,26	0,00	60.788,26	0,00	60.788,26	0,00	0,00	60.788,26
7.5.01.04.069	Construcción De Puente Metálico Sobre La Quebrada Barrio Abdón Calderón	34.709,53	0,00	34.709,53	34.709,53	0,00	34.709,53	28.709,53	0,00

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.07.012	Readecuación Del Cdi Pequeños Angelitos San Andrés (Convenio)	20.000,00	0,00	20.000,00	15.453,56	4.546,44	15.453,56	11.453,56	4.546,44
7.5.01.07.019	Construcción de un bloque de laboratorios Etapa I en la oferta	99.979,64	-53.146,92	46.832,72	0,00	46.832,72	0,00	0,00	46.832,72
7.5.01.07.020	Construcción de la II etapa del Centro Gerontológico y Discapacidad de la	409.511,63	0,00	409.511,63	244.299,37	165.212,26	244.299,37	164.299,37	165.212,26
7.5.01.07.022	Construcción De Cancha De Uso Múltiple De 16 X 28 Metros En La	15.814,47	0,00	15.814,47	0,00	15.814,47	0,00	0,00	15.814,47
7.5.01.07.17	Construcción Puente Sobre La Quebrada Tundayme	4.618,61	-600,00	4.018,61	0,00	4.018,61	0,00	0,00	4.018,61
7.5.01.07.21	Asfaltado De La Avenida, Principal Calle 2 Y Alcantarillado Pluvial Del Barrio El	358.567,07	0,00	358.567,07	182.971,35	175.595,72	182.971,35	187.971,35	175.595,72
7.5.04.01.001	Electrificación Del Barrio Santa Rita, Parroquia Pachicutza, Cantón El Pangui,	84.910,28	8.100,00	93.010,28	92.916,66	93,62	92.916,66	92.916,66	93,62
Total Función:		2.375.647,88	-370.837,16	2.004.810,72	1.002.026,70	1.002.784,02	945.777,79	851.176,94	1.059.032,93

Función : 5.1.1

Denominación : Subprograma 1. GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.6.02.01.02	Crédito 55031 Cns. Del Plan Maestro De Agua Potable, Alcantarillado Sanitario Y	28.295,01	0,00	28.295,01	28.295,01	0,00	28.295,01	28.295,01	0,00
5.6.02.01.04	Crédito 55258 Actualización Del Catastro Predial Urbano De El Pangui Y	294,76	0,00	294,76	294,75	0,01	294,75	294,75	0,01
5.6.02.01.05	Crédito 55311 Obras De Saneamiento Para La Ciudad De El Pangui, Centros	119.389,71	0,00	119.389,71	119.389,71	0,00	119.389,71	119.389,71	0,00
5.6.02.01.06	Crédito 55312 Obras De Saneamiento Para La Ciudad De El Pangui, Centros	179.906,51	17.121,26	197.027,77	197.027,77	0,00	197.027,77	197.027,77	0,00

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.6.02.01.07	Crédito 55544 Varias Obras Multisectoriales Para El Cantón El	177.639,24	1.073,65	178.712,89	178.712,88	0,01	178.712,88	178.712,88	0,01
5.6.02.01.08	Crédito 55581 Ampliación Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Y Agua	42.611,67	0,00	42.611,67	42.611,67	0,00	42.611,67	42.611,67	0,00
5.8.01.01.01	Contraloría General Del Estado	40.788,00	605,00	41.393,00	41.391,74	1,26	41.391,74	41.391,74	1,26
5.8.01.01.02	Junta De Defensa 2% Fondos Comunes	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.8.01.02.01	Asociación De Municipalidades	11.640,00	-3.400,00	8.240,00	8.175,70	64,30	8.175,70	8.175,70	64,30
9.6.02.01.015	Préstamo Nro. 55258 Actualización Del Catastro Predial Urbano Del Cantón El	11.202,94	0,00	11.202,94	11.202,94	0,00	10.944,46	10.944,46	258,48
9.6.02.01.02	Crédito 55031 Cns. Del Plan Maestro De Agua Potable, Alcantarillado Sanitario Y	25.015,24	0,00	25.015,24	25.015,23	0,01	25.015,23	25.015,23	0,01
9.6.02.01.05	Crédito 55311 Obras De Saneamiento Para La Ciudad De El Pangui, Centros	80.671,70	0,00	80.671,70	80.671,70	0,00	80.671,70	80.671,70	0,00
9.6.02.01.06	Crédito 55312 Obras De Saneamiento Para La Ciudad De El Pangui, Centros	123.546,48	10.255,79	133.802,27	133.802,27	0,00	133.802,27	133.802,27	0,00
9.6.02.01.07	Crédito 55544 Varias Obras Multisectoriales Para El Cantón El	182.436,48	4.440,13	186.876,61	186.876,61	0,00	186.876,61	186.876,61	0,00
9.6.02.01.08	Crédito 55581 Ampliación Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Y Agua	17.302,70	0,00	17.302,70	17.302,70	0,00	17.302,70	17.302,70	0,00
9.7.01.01.01	Ctas. Por Pagar Años Anteriores	0,00	696.464,33	696.464,33	696.419,37	44,96	696.419,28	696.419,28	45,05
Total Función:		1.041.740,44	725.560,16	1.767.300,60	1.767.190,05	110,55	1.766.931,48	1.766.931,48	369,12
TOTAL GASTO		9.200.957,89	2.721.681,28	11.922.639,17	9.623.683,44	2.298.955,73	8.003.577,70	7.731.506,93	3.919.061,47

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

ANEXO J: CEDULA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI



SIG-AME

CEDULA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 1 de 18

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	23.568,45	26.056,25	-2.487,80
1.1.01.03	A La Utilidad Por La Venta De Predios Rurales	0,00	0,00	0,00
1.1.02.01.01	Impuesto Sobre La Propiedad Urbana	67.468,23	63.969,62	3.498,61
1.1.02.01.02	Recargo A Solar No Edificado	0,00	0,00	0,00
1.1.02.02.01	Impuesto A Los Predios Rurales	116.099,54	123.607,59	-7.508,05
1.1.02.03	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad O En El	106.522,96	118.312,17	-11.789,21
1.1.02.06.01	Impuesto De Alcabalas	60.730,32	79.180,40	-18.450,08
1.1.02.07.01	Impuesto A Los Activos Totales	1.042.465,10	1.040.598,25	1.866,85
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios	275.607,36	283.382,70	-7.775,34
1.1.07.08	Al Desposte De Ganado	21.391,80	29.240,80	-7.849,00
1.1.07.99	Otros Impuestos	0,00	0,00	0,00
1.1.08.01	Impuesto A La Renta, Impuesto Y Anticipos	0,00	0,00	0,00
1.3.01.01	Peaje	18.538,09	9.938,40	8.599,69
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	11.459,76	11.444,00	15,76
1.3.01.06	Especies Fiscales	0,00	0,00	0,00
1.3.01.07	Venta De Bases	3.351,65	3.211,71	139,94
1.3.01.08	Prestación De Servicios	15.623,45	14.944,46	678,99
1.3.01.09	Rodaje De Vehículos Motorizados	11.537,00	10.607,00	930,00
1.3.01.10	Control Y Vigilancia Municipal	0,00	0,00	0,00
1.3.01.11	Inscripciones, Registros Y Matrículas	636,00	652,00	-16,00
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	8.055,23	36.580,26	-28.525,03
1.3.01.14	Servicios De Camales	0,00	0,00	0,00
1.3.01.15	Fiscalización De Obras	0,00	0,00	0,00
1.3.01.16	Recolección De Basura	50.964,67	44.334,64	6.630,03
1.3.01.18.01	Aprobación De Planos	10.731,65	16.627,09	-5.895,44
1.3.01.20	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Alcantarillado Y	6.275,06	7.472,49	-1.197,43
1.3.01.21	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Agua Potable	16.050,54	19.240,20	-3.189,66
1.3.01.24.01	Alumbrado Público	0,00	0,00	0,00
1.3.01.28	Patentes De Conservación Minera	107,50	0,00	107,50
1.3.01.31	Contribución Predial A Favor De Los Cuerpos De	0,00	0,00	0,00
1.3.01.99	Otras Tasas	0,00	0,00	0,00
1.3.03.08	Regalías Mineras	0,00	0,00	0,00
1.3.04.08	Aceras, Bordillos Y Cercas	32.740,98	32.740,98	0,00
1.3.04.09	Obras De Alcantarillado Y Canalización	29.990,04	29.990,04	0,00
1.3.04.10	Obras De Alumbrado Público	0,00	0,00	0,00
1.3.04.13.01	Plazas, Parques Y Jardines	1.728,96	700,29	1.028,67
1.3.04.13.02	Mejoras De Canchas	0,00	0,00	0,00
1.3.04.13.03	Regeneración De Monumentos	0,00	0,00	0,00
1.3.04.13.04	Rehabilitación De Vivienda Histórica	0,00	0,00	0,00
1.3.04.99	Otras Contribuciones (Embaulamiento - Adoquinado)	0,00	0,00	0,00
1.4.01.99	Otros No Especificados	11.132,68	13.321,69	-2.189,01
1.4.02.01	Agropecuarios Y Forestales	0,00	0,00	0,00
1.4.02.04	De Oficina, Didácticos Y Publicaciones	0,00	0,00	0,00
1.4.02.06	Materiales Y Accesorios De Instalaciones De Agua Potable	400,49	400,49	0,00

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.4.02.07	Materiales Y Accesorios De Alcantarillado Y Canalización	59,00	59,00	0,00
1.4.02.99	Otras Ventas De Productos Y Materiales	0,00	0,00	0,00
1.4.03.01	Agua Potable	120.421,79	136.073,92	-15.652,13
1.4.03.03	Alcantarillado	22.854,96	29.736,45	-6.881,49
1.4.03.04	Energía Eléctrica	1.074,00	1.479,00	-405,00
1.4.03.05	Telecomunicaciones	28.000,00	0,00	28.000,00
1.4.03.10	De Espectáculos Públicos	0,00	0,00	0,00
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos Y Especializados	23.178,84	26.107,69	-2.928,85
1.4.04.013	Obras De Regeneración Urbana	0,00	0,00	0,00
1.7.01.01	Intereses Por Depósitos A La Vista Y A Plazo	0,00	0,00	0,00
1.7.01.02	Intereses Y Comisiones De Títulos Y Valores	7.350,49	10.193,52	-2.843,03
1.7.01.99	Intereses Por Otras Operaciones	110,87	0,00	110,87
1.7.02.02	Edificios, Locales Y Residencias	10.565,59	15.733,77	-5.168,18
1.7.02.04	Maquinarias Y Equipos	780,72	592,17	188,55
1.7.02.99	Otros Arrendamientos	1.092,00	1.428,00	-336,00
1.7.03.01	Tributaria	0,00	0,00	0,00
1.7.03.02	Ordenanzas Municipales	0,00	0,00	0,00
1.7.03.99	Otros Intereses Por Mora	4.765,03	5.488,76	-723,73
1.7.04.01	Tributarias	0,00	0,00	0,00
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales	13.960,91	14.939,98	-979,07
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	3.893,90	2.781,59	1.112,31
1.7.04.13	Multas Varias	0,00	0,00	0,00
1.7.04.99	Otras Multas	70,00	70,00	0,00
1.8.01.01.01	Del Gobierno Central, Ley Cootad 30%	0,00	0,00	0,00
1.8.01.01.02	Ley 10 De Ecodesarrollo 2012	0,00	0,00	0,00
1.8.04.01.03	Fondo De Ecodesarrollo Ley 10 30%	0,00	0,00	0,00
1.8.06.01	De Compensaciones A Gobiernos Autónomos	602.985,63	599.638,30	3.347,33
1.8.08.01.001	Ley 010 Ecodesarrollo- Ley Amazónica 2020 30%	0,00	0,00	0,00
1.9.03.01	Bienes Y Especies Decomisados	4.961,00	4.961,00	0,00
1.9.04.05	Ingresos De Bienes De Chatarrización	1.000,00	1.000,00	0,00
1.9.04.99.00	Otros No Especificados	41.476,82	41.476,82	0,00
5.1.01.01	Sueldos	0,00	0,00	0,00
5.1.01.02	Salarios	0,00	0,00	0,00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	917.161,60	899.311,23	17.850,37
5.1.01.06	Salarios Unificados	540.944,96	494.150,58	46.794,38
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	127.863,33	118.969,81	8.893,52
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	56.183,32	51.718,86	4.464,46
5.1.02.35	Remuneración Variable Por Eficiencia	0,00	0,00	0,00
5.1.03.04	Compensación Por Transporte	9.600,00	6.707,40	2.892,60
5.1.03.06	Alimentación	76.800,00	53.659,20	23.140,80
5.1.04.01	Por Cargas Familiares	3.978,73	3.792,00	186,73
5.1.04.06	Vacaciones	0,00	0,00	0,00
5.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	12.797,16	8.896,04	3.901,12
5.1.05.04	Encargos Y Subrogaciones	0,00	0,00	0,00
5.1.05.06	Licencia Remunerada	0,00	0,00	0,00
5.1.05.07	Honorarios	0,00	0,00	0,00
5.1.05.08	Dietas	0,00	0,00	0,00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	29.608,00	28.203,00	1.405,00
5.1.05.12	Subrogación	360,00	300,56	59,44
5.1.05.13	Encargos	0,00	0,00	0,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	174.788,58	159.351,92	15.436,66

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.1.06.02	Fondo De Reserva	125.038,48	107.787,95	17.250,53
5.1.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	0,00	0,00	0,00
5.1.07.03	Despido Intempestivo	0,00	0,00	0,00
5.1.07.04	Compensación Por Desahucio	0,00	0,00	0,00
5.1.07.06	Beneficio Por Jubilación	0,00	0,00	0,00
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación	7.237,17	7.237,17	0,00
5.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	0,00	0,00	0,00
5.1.07.11	Indemnización Laborales	0,00	0,00	0,00
5.1.99.01	Asignación A Distribuir En Gastos En Personal	0,00	0,00	0,00
5.3.01.01	Agua Potable	0,00	0,00	0,00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	13.600,00	13.589,03	10,97
5.3.01.05	Telecomunicaciones	15.000,00	14.677,07	322,93
5.3.01.06	Servicio De Correo	220,00	44,46	175,54
5.3.02.02	Fletes Y Maniobras	0,00	0,00	0,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	850,00	351,68	498,32
5.3.02.06	Eventos Públicos Y Oficiales	0,00	0,00	0,00
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	250,00	0,00	250,00
5.3.02.28	Servicios De Provisión De Dispositivos Electrónicos Y	51,00	50,40	0,60
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	0,00	0,00	0,00
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	2.734,00	2.125,55	608,45
5.3.03.02	Pasajes Al Exterior	0,00	0,00	0,00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	4.895,00	4.800,85	94,15
5.3.03.04	Viáticos Y Subsistencias Al Exterior	0,00	0,00	0,00
5.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	0,00	0,00	0,00
5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y	0,00	0,00	0,00
5.3.04.05	Vehículos	0,00	0,00	0,00
5.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos Y Reparaciones	0,00	0,00	0,00
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	0,00	0,00	0,00
5.3.06.03	Servicio De Capacitación	0,00	0,00	0,00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	0,00	0,00	0,00
5.3.06.09	Investigaciones Profesionales Y Análisis De Laboratorio	0,00	0,00	0,00
5.3.06.11	Congresos, Seminarios y Convenciones	0,00	0,00	0,00
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	0,00	0,00	0,00
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica Y Soporte	1.800,00	1.792,00	8,00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	1.556,00	1.555,31	0,69
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas	1.690,00	1.552,40	137,60
5.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	0,00	0,00	0,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	2.871,44	1.514,70	1.356,74
5.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	0,00	0,00	0,00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	5.081,73	3.343,99	1.737,74
5.3.08.05	Materiales De Aseo	1.001,00	1.000,81	0,19
5.3.08.06	Herramientas	0,00	0,00	0,00
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y	1.378,20	1.198,20	180,00
5.3.08.08	Instrumento Médico Menor	0,00	0,00	0,00
5.3.08.09	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	0,00	0,00	0,00
5.3.08.10	Materiales E Insumos Para Laboratorio Y Uso Médico	0,00	0,00	0,00
5.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y	0,00	0,00	0,00
5.3.08.12	Materiales Didácticos	0,00	0,00	0,00
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	0,00	0,00	0,00
5.3.08.14	Suministros Para Actividades Agropecuarias Pesca Y	0,00	0,00	0,00
5.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo Corriente	0,00	0,00	0,00

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.3.10.02	Suministros Para La Defensa Y Seguridad Pública	0,00	0,00	0,00
5.3.14.07	Equipos Sistemas Y Paquetes Informáticos	0,00	0,00	0,00
5.3.14.09	Libros Y Colecciones	0,00	0,00	0,00
5.6.01.06	Descuentos, Comisiones Y Otros Cargos En Títulos Y	3.763,00	3.762,59	0,41
5.6.02.01.01	Crédito 25927 Cns. De Las Redes De Agua Potable,	0,00	0,00	0,00
5.6.02.01.02	Préstamo Banco Del Estado No Reembolsable 25575	28.295,01	28.295,01	0,00
5.6.02.01.03	Crédito 55232 Estudios Para El Mejoramiento De La Red	0,00	0,00	0,00
5.6.02.01.04	Crédito 55258 Actualización Del Catastro Predial Urbano	294,76	294,75	0,01
5.6.02.01.05	Crédito 55311 Obras De Saneamiento Para La Ciudad De	119.389,71	119.389,71	0,00
5.6.02.01.06	Crédito 55312 Obras De Saneamiento Para La Ciudad De	197.027,77	197.027,77	0,00
5.6.02.01.07	Crédito 55544 Varias Obras Multisectoriales Para El	178.712,89	178.712,88	0,01
5.6.02.01.08	Crédito 55581 Ampliación Del Sistema De Alcantarillado	42.611,67	42.611,67	0,00
5.6.02.01.10	Préstamo Crédito 55581 Ampliación Del Sistema De Agua	0,00	0,00	0,00
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos,	7.598,00	7.579,23	18,77
5.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas Y Contribuciones	0,00	0,00	0,00
5.7.02.01	Seguros	147,00	0,00	147,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	5.678,00	5.676,57	1,43
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de	2.855,00	2.840,56	14,44
5.7.02.13	Devolución De Garantías	0,00	0,00	0,00
5.7.02.15	Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	0,00	0,00	0,00
5.7.02.99	Otros Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00
5.7.03.01	Dietas	0,00	0,00	0,00
5.7.99.01	Asignación A Distribuir Para Otros Gastos Corrientes	0,00	0,00	0,00
5.8.01.01.01	Contraloría General Del Estado	41.393,00	41.391,74	1,26
5.8.01.01.02	Junta De Defensa 2% Fondos Comunes	0,00	0,00	0,00
5.8.01.01.03	Consorcio De Municipio Zamora	0,00	0,00	0,00
5.8.01.02.01	Asociación De Municipalidades	8.240,00	8.175,70	64,30
5.8.01.02.02	Consorcio De Municipios Amazónicos	0,00	0,00	0,00
5.8.01.02.03	Patronato De Amparo Social	0,00	0,00	0,00
5.8.01.02.04	Unidad De Desarrollo Sustentable	0,00	0,00	0,00
5.8.01.02.05	Aporte A La Junta De Seguridad Ciudadana Y Defensa	0,00	0,00	0,00
5.8.01.02.06	Consorcio De Municipios De Zamora	0,00	0,00	0,00
5.8.01.02.07	Contraloría General Del Estado	0,00	0,00	0,00
5.8.04.06	Contribución 0.5% De Las Planillas De Pago Al Iess	0,00	0,00	0,00
5.8.04.99.01	Otras Participaciones (Secap)	0,00	0,00	0,00
5.8.99.01	Asignación A Distribuir Para Transferencias Y Donaciones	0,00	0,00	0,00
	SUPERÁVIT/DÉFICIT CORRIENTE	60.433,55	284.873,14	-224.439,59
2.4.01.08	Bienes Artísticos Y Culturales	0,00	0,00	0,00
2.4.02.01	Terrenos	8.507,00	7.924,53	582,47
2.8.01.01.001	Crédito No Reembolsable Bede Decisión Nro.	67.545,83	0,00	67.545,83
2.8.01.01.002	Del Gobierno Central, Ley Cootad 70%	1.406.966,48	1.399.156,07	7.810,41
2.8.01.01.003	Crédito No Reembolsable Para El Proyecto Plan De	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.007	Crédito No Reembolsable Nro. 55258, Actualización Del	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.008	Crédito No Reembolsable Nro. 55312 Obras De	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.01	Crédito No Reembolsable Banco De Desarrollo Del	30.491,80	30.491,80	0,00
2.8.01.01.02	Transferencia Reintegro De Iva	0,00	0,00	0,00

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
2.8.01.01.03	Crédito Nro. 25837 Bede No Reembolsable Sistema	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.04	Crédito No Reembolsable Banco Del Estado Nro. 55031	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.05	Crédito No Reembolsable 55046 Fortalecimiento	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.06	Crédito 55232 No Reembolsable Para Estudios Para	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01.07	Crédito Bede 2019	0,00	0,00	0,00
2.8.01.03.01	Aporte Convenio Tripartito Cuerpo De Bomberos De El	134.877,42	129.648,44	5.228,98
2.8.01.04.01	Aporte Convenio Del Gad Provincial De Zamora Chinchipe	63.000,00	63.000,00	0,00
2.8.01.04.02	Aporte Gad Parroquial De El Guismi	6.997,54	7.000,00	-2,46
2.8.01.04.03	Aporte Del Gad Provincial De Zamora Chinchipe	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.04	Aporte Cuerpo De Bomberos De El Pangui	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.05	Aporte Ministerio De Inclusión Económica Y Social	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.06	Aporte Concejo C. De La Niñez	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.07	Junta Parroquial De Pachicutza	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.08	Convenio Seguro Social Campesino Pachicutza	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.09	Junta Parroquial De Tundayme	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.11	Prodepro Prodecam	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.12	Asociación De Municipalidades Ecuatorianas	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.13	Aporte De Ecsa Para Juegos Xiii	0,00	0,00	0,00
2.8.01.06.01.001	Crédito No Reembolsable Obras De Saneamiento Para La	0,00	0,00	0,00
2.8.01.06.01.002	Convenio Mies Proyectos	0,00	0,00	0,00
2.8.01.06.01.003	Crédito No Reembolsable Nro. 55581 Ampliación Sistema	0,00	0,00	0,00
2.8.01.06.01.004	Crédito No Reembolsable Para El Proyecto Plan De	0,00	0,00	0,00
2.8.01.06.01.005	Crédito No Reembolsable Para El Fortalecimiento Del	50.000,00	50.000,00	0,00
2.8.01.08	De Cuentas O Fondos Especiales	0,00	0,00	0,00
2.8.01.11.001	Aporte Convenio Ministerio De Inclusión Económica Y	332.808,05	223.825,99	108.982,06
2.8.02.04.005	Convenio Cooperación Inst. Empresa Pública Para	0,00	0,00	0,00
2.8.02.04.006	Convenio Lundin Gold	0,00	0,00	0,00
2.8.02.04.01	Convenios Con Vicariato Apostólico De Zamora Chinchipe	0,00	0,00	0,00
2.8.02.04.02	Convenio Con Ministerio De Inclusión Económica	0,00	0,00	0,00
2.8.02.04.03	Convenio Vicariato Apostólico De Zamora Ch	0,00	0,00	0,00
2.8.02.04.04	Aporte Recibido Convenio Ecsa	0,00	0,00	0,00
2.8.02.11.001	Convenio Con Ame Para Estudios Y Diseños De Sistemas	29.069,00	29.069,00	0,00
2.8.04.01.01	Transferencias De La Ley 10 2013	0,00	0,00	0,00
2.8.04.01.02	Ley Ecodesarrollo Amazónico 2010	0,00	0,00	0,00
2.8.04.01.03	Ley Ecodesarrollo Amazónico 2012	0,00	0,00	0,00
2.8.04.08.06	Aporte Ministerio De Turismo	0,00	0,00	0,00
2.8.04.99.02	Fondo Ecodesarrollo Ley 10 2011 100%	0,00	0,00	0,00
2.8.06.01	De Compensaciones A Gobiernos Autónomos	0,00	0,00	0,00
2.8.06.16	Del Fondo De Descentralización De Municipios Ley Cootad	0,00	0,00	0,00
2.8.08.01.01	Fondo De Desarrollo Sostenible Amazónico Año 2021	2.623.166,47	0,00	2.623.166,47
2.8.08.01.02	Fondo De Desarrollo Sostenible Amazónico Año 2020	2.134.566,51	2.425.488,15	-290.921,64
2.8.10.02.01	Reintegro Del Impuesto Al Valor Agregado-Iva Pagado	130.000,00	154.425,23	-24.425,23
6.3.12.99	Otros Productos Terminados	0,00	0,00	0,00

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.1.01.01	Sueldos	0,00	0,00	0,00
7.1.01.02	Salarios	0,00	0,00	0,00
7.1.01.03	Jornales	0,00	0,00	0,00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	0,00	0,00	0,00
7.1.01.06	Salarios Unificados	0,00	0,00	0,00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	0,00	0,00	0,00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	0,00	0,00	0,00
7.1.02.32	Bonificación Para Educadoras Comunitarias	0,00	0,00	0,00
7.1.02.35	Remuneración Variable Por Eficiencia	0,00	0,00	0,00
7.1.03.03	Compensación Por Transporte	0,00	0,00	0,00
7.1.03.04	Compensación Por Transporte	0,00	0,00	0,00
7.1.03.06	Alimentación	0,00	0,00	0,00
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	0,00	0,00	0,00
7.1.04.06	Por Vacaciones	0,00	0,00	0,00
7.1.04.07	Estímulo Económico Por Años De Servicio	0,00	0,00	0,00
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	0,00	0,00	0,00
7.1.04.99	Otros Subsidios	0,00	0,00	0,00
7.1.05.06	Licencia Remunerada	0,00	0,00	0,00
7.1.05.07	Honorarios	0,00	0,00	0,00
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	4.255,11	4.255,11	0,00
7.1.05.10.001	Proyecto De Justicia, Policía Y Vigilancia	43.378,33	42.417,99	960,34
7.1.05.10.002	Proyecto Uso De La Vía Pública y Urbana	7.352,30	7.352,30	0,00
7.1.05.10.003	Proyecto De Radio Municipal	34.013,68	32.907,57	1.106,11
7.1.05.10.004	Proyecto De Fortalecimiento Al Deporte Y Cultura	7.198,13	4.699,99	2.498,14
7.1.05.10.005	Proyecto Junta Cantonal De Protección De Derechos	36.577,72	36.575,28	2,44
7.1.05.10.006	Proyecto Concejo Cantonal De Protección De Derechos	14.273,24	14.273,16	0,08
7.1.05.10.007	Proyecto Desarrollo Infantil (Contraparte Gad)	12.754,84	11.622,52	1.132,32
7.1.05.10.008	Proyecto Desarrollo Infantil (Aporte Mies)	78.998,40	73.081,54	5.916,86
7.1.05.10.009	Proyecto Discapacidad (Contraparte Gad)	21.744,63	13.426,10	8.318,53
7.1.05.10.010	Proyecto Discapacidad (Aporte Mies)	50.225,33	46.143,74	4.081,59
7.1.05.10.011	Proyecto Atención Al Hogar Y La Comunidad (Aporte	21.425,14	21.298,68	126,46
7.1.05.10.012	Proyecto Gerontológico (Contraparte Gad)	39.233,24	27.304,89	11.928,35
7.1.05.10.013	Proyecto Visitas Domiciliarias (Contraparte Mies)	24.928,33	21.921,01	3.007,32
7.1.05.10.014	Proyecto Visitas Domiciliarias Personas Con Discapacidad	15.345,39	12.906,63	2.438,76
7.1.05.10.015	Proyecto Espacios Activos (Contraparte Gad)	7.931,16	5.830,48	2.100,68
7.1.05.10.016	Proyecto Espacios Activos (Contraparte Mies)	13.184,72	11.690,07	1.494,65
7.1.05.10.017	Proyecto Eti (Contraparte Gad)	0,00	0,00	0,00
7.1.05.10.018	Proyecto Eti (Contraparte Mies)	0,00	0,00	0,00
7.1.05.10.019	Proyecto Ordenamiento Territorial	24.336,79	24.332,87	3,92
7.1.05.10.020	Proyecto De Camal Municipal	31.600,29	29.062,44	2.537,85
7.1.05.10.021	Proyecto De Desechos Sólidos	65.338,89	61.515,13	3.823,76
7.1.05.10.022	Proyecto Mantenimiento Parques Y Jardines	63.156,62	59.451,38	3.705,24
7.1.05.10.023	Proyecto Mantenimiento Sistemas De Agua Potable Del	56.049,58	50.631,94	5.417,64
7.1.05.10.024	Proyecto Mantenimiento Plantas De Aguas Residuales	39.500,36	33.206,62	6.293,74
7.1.05.10.025	Proyecto Mantenimiento Varias Obras Comunales	112.749,62	105.102,26	7.647,36
7.1.05.10.026	Proyecto De Acción Social (Aporte Gad)	18.901,69	9.280,50	9.621,19
7.1.05.10.027	Proyecto Mantenimiento Áreas Verdes del Cantón	14.367,93	13.266,42	1.101,51
7.1.05.10.028	Proyecto Gerontológico "Aporte Gad Provincial"	36.675,00	36.673,77	1,23
7.1.05.10.029	Proyecto Visitas Domiciliarias Personas Con Discapacidad	236,64	0,00	236,64
7.1.05.10.030	Proyectos Varios	0,00	0,00	0,00
7.1.05.10.031	Otros Proyectos	0,00	0,00	0,00

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.1.05.12	Subrogación	0,00	0,00	0,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	0,00	0,00	0,00
7.1.06.02	Fondo De Reserva	0,00	0,00	0,00
7.1.07.03	Despido Intempestivo	19.359,55	19.359,55	0,00
7.1.07.04	Compensación Por Desahucio	0,00	0,00	0,00
7.1.07.06	Beneficio por Jubilación	106.960,00	105.167,50	1.792,50
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación	13.792,54	13.776,20	16,34
7.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	840,00	800,00	40,00
7.1.99.01	Asignación A Distribuir Para Gastos En Personal De	0,00	0,00	0,00
7.3.01.01	Agua Potable	500,00	78,00	422,00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	22.000,00	18.205,59	3.794,41
7.3.01.05	Telecomunicaciones	5.086,40	1.398,40	3.688,00
7.3.02.01	Transporte De Personal	5.166,64	900,00	4.266,64
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	0,00	0,00	0,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	4.000,00	0,00	4.000,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	9.718,00	0,00	9.718,00
7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	10.000,00	40,00	9.960,00
7.3.02.17	Servicios De Difusión E Información	0,00	0,00	0,00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	2.000,00	0,00	2.000,00
7.3.02.99	Otros Servicios	0,00	0,00	0,00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	974,90	215,53	759,37
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	931,47	191,10	740,37
7.3.04.01	Terrenos (Mantenimiento)	2.490,70	2.380,91	109,79
7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias Y Cableado Estructurado	0,00	0,00	0,00
7.3.04.03	Mobiliario	1.100,00	0,00	1.100,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y	99.172,38	51.000,22	48.172,16
7.3.04.05	Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)	65.141,73	37.595,73	27.546,00
7.3.04.06	Herramientas	0,00	0,00	0,00
7.3.04.17	Infraestructura	3.281,60	2.885,00	396,60
7.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos Y Reparaciones	0,00	0,00	0,00
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	0,00	0,00	0,00
7.3.05.03	Maquinarias Y Equipos Alquiler	0,00	0,00	0,00
7.3.05.04	Maquinarias Y Equipos (Arrendamiento)	78.974,14	33.786,88	45.187,26
7.3.05.05	Vehículos	0,00	0,00	0,00
7.3.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	0,00	0,00	0,00
7.3.06.01	Consultoría Asesoría E Investigación Especializada	1.700,00	1.700,00	0,00
7.3.06.02	Servicio de Auditoría	6.488,00	2.400,00	4.088,00
7.3.06.03	Servicio De Capacitación	0,00	0,00	0,00
7.3.06.04.001	Fiscalización De La Construcción De La Segunda Etapa	19.384,52	6.457,86	12.926,66
7.3.06.04.002	Fiscalización Del Mejoramiento Y Ampliación Del Sistema	22.722,44	21.092,43	1.630,01
7.3.06.04.003	Fiscalización Del Plan De Gestión Integral De	0,00	0,00	0,00
7.3.06.04.004	Fiscalización De La Construcción Del Rediseño Del	11.780,00	11.137,73	642,27
7.3.06.04.005	Fiscalización De La Construcción Del Malecón Mirador De	44.369,27	21.505,89	22.863,38
7.3.06.04.006	Fiscalización De La Ampliación Del Sistema De	11.753,12	0,00	11.753,12
7.3.06.05.001	Junta Protección De Los Derechos	1.464,28	0,00	1.464,28
7.3.06.05.002	Consultoría De La Actualización Y Obtención De Vialidad	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.003	Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento	75.566,40	75.566,40	0,00
7.3.06.05.004	Estudios Técnicos de Factibilidad Y Diseños Definitivos	72.795,08	48.746,70	24.048,38
7.3.06.05.005	Estudios De La Planta De Tratamiento De Aguas	44.225,18	21.323,60	22.901,58
7.3.06.05.006	Estudios De Encausado De Quebrada Y Sendero	44.800,00	0,00	44.800,00

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.06.05.007	Estudios De La Captación Del Sistema De Agua Potable	16.607,14	6.970,05	9.637,09
7.3.06.05.008	Consultoría Del Plan De Gestión Integral De Patrimonio	30.000,00	0,00	30.000,00
7.3.06.05.009	Estudios Y Diseños Para La Ampliación Y Mejoramiento	10.080,00	0,00	10.080,00
7.3.06.05.01	Estudios Y Diseño De Proyectos	25.389,34	25.389,34	0,00
7.3.06.05.010	Estudios Definitivos Para La Construcción Del Puente	27.000,00	0,00	27.000,00
7.3.06.05.011	Estudios Y Diseño De Proyectos (Varios)	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.012	Estudios Y Diseños De Proyectos (Varios)	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.013	Estudios Y Diseño De Proyectos Años Anteriores; Ii Etapa	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.014	Estudios Y Diseños Del Sistema De Agua Potable Para	40.588,80	19.772,14	20.816,66
7.3.06.05.015	Diseños De La Red Eléctrica Y Alumbrado Público En La	6.390,51	6.390,51	0,00
7.3.06.05.016	Diseño Eléctrico Para La Iluminación Y Sistema Hidráulico	5.132,24	5.132,24	0,00
7.3.06.05.017	Actualización Y Obtención De La Vialidad Técnica De Los	55.593,79	0,00	55.593,79
7.3.06.05.018	Estudios Y Diseños Para Aceras, Bordillos Y Asfalto De	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.02	Concejo De Protección De Derechos De El Pangui	2.000,00	0,00	2.000,00
7.3.06.05.03	Varios Proyectos Sociales	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.04	Estudios Eléctricos Parque El Guismi	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.05	Aporte Al Turismo	0,00	0,00	0,00
7.3.06.06	Honorarios Por Contrato Civiles De Servicios	6.687,32	3.546,22	3.141,10
7.3.06.09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	5.194,56	5.194,56	0,00
7.3.06.12	Capacitaciones A Servidores Públicos	300,00	300,00	0,00
7.3.06.13	Capacitación Para La Ciudadanía En General	500,00	0,00	500,00
7.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica Y Soporte	13.954,73	5.794,68	8.160,05
7.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas	1.702,86	885,00	817,86
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	121.816,72	34.855,09	86.961,63
7.3.08.02	Vestuario, Lencera Y Prendas De Protección	46.314,18	40.784,94	5.529,24
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	138.447,80	134.130,15	4.317,65
7.3.08.04	Materiales De Oficina	17.294,48	13.134,96	4.159,52
7.3.08.05	Materiales De Aseo	28.928,74	19.410,71	9.518,03
7.3.08.06	Herramientas	0,00	0,00	0,00
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y	10.665,57	8.296,64	2.368,93
7.3.08.08	Instrumental Médico Menor	0,00	0,00	0,00
7.3.08.09	Medicamentos	8.200,00	3.029,56	5.170,44
7.3.08.10	Dispositivos Médicos Para Laboratorio Clínico Y De	0,00	0,00	0,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomera Y	204.220,35	145.288,27	58.932,08
7.3.08.12	Materiales Didácticos	11.158,17	8.926,12	2.232,05
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	320.629,96	244.379,23	76.250,73
7.3.08.14	Suministros Para Actividades Agropecuarias, Pesca Y	8.475,00	8.474,17	0,83
7.3.08.19	Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	33.954,89	33.091,47	863,42
7.3.08.20	Menaje Y Accesorios Descartables	1.455,06	1.455,05	0,01
7.3.08.21	Gastos Para Situaciones De Emergencia	0,00	0,00	0,00
7.3.08.23	Egresos Para Sanidad Agropecuaria	0,00	0,00	0,00
7.3.08.24	Insumos, Bienes Y Materiales Para La Producción De	0,00	0,00	0,00
7.3.08.27	Uniformes Deportivos	0,00	0,00	0,00
7.3.08.99	Otros De Uso Y Consumo De Inversión	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.001	Construcción Del Sistema De Agua Residuales El Quimi	10.457,20	0,00	10.457,20
7.5.01.01.002	Captación Y Distribución De Agua Barrio Los Cedros Y	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.003	Captación De Agua San Francisco	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.004	Captación De Agua Barrio Calderón	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.005	Mejoramiento Y Ampliación Del Sistema Regional Del	603.294,81	228.075,48	375.219,33

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.01.006	Ampliación Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Y Agua	262.346,56	125.868,75	136.477,81
7.5.01.01.007	Sistema de Agua Potable de Chuchumbletza	20.000,00	0,00	20.000,00
7.5.01.01.008	Varios Sistemas De Agua Potable Del Cantón El Pangui	35.014,89	0,00	35.014,89
7.5.01.01.009	Adecuación Sistema De Agua Barrio Los Laureles	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.01	Plan Maestro de Agua Tundayme	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.02	Mejoramiento del Sistema de Agua Entubada La Argelia	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.03	Ampliación De La Red De Agua Potable Del Cantón El	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.04	Construcción Del Sistema Regional De Agua Potable Para	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.05	Mejoramiento del Sistema de Agua Entubada El Quimi	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.06	Mejorar el Sistema de Agua (Reparación De Sistema De	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.07	Mejoramiento del Sistema de Agua Entubada Machinatza	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.08	Mejoramiento Del Sistema De Agua Entubada San Carlos	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.09	Mejorar El Sistema De Agua San Francisco	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.10	Mejorar El Sistema De Agua San Isidro	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.11	Mejorar El Sistema De Agua San Antonio	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.12	Ampliación Red De Agua Entubada (Solo Material: 5	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.13	Mejorar El Sistema De Agua Simón Bolívar	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.14	Estudios Del Sistema De Agua Potable Tiukcha	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.15	Estudios De Red De Distribución De Agua Potable Valle Del	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.16	Estudio Agua Potable Etsa Churuwia, Yanua, El Quimi,	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.17	Plan Maestro De Agua Potable, Alcantarillado Sanitario Y	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.18	Mantenimiento De Agua Potable Y Alcantarillado	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.19	Construcción Cerramiento Tanques De Agua El Pangui	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.20	Construcción De Filtros Gruesos Dinámicos Para La	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.21	Mejoramiento De Agua Machinatza Alto Y Remolino 2	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.22	Mejoramiento Agua Entubada El Porvenir	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01.23	Adecuación Planta Tratamiento Agua Potable	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.001	Alcantarillado Para Varios Sitios De El Pangui	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.002	Mantenimiento De Canal De Aguas Lluvias Del Barrio	5.474,85	0,00	5.474,85
7.5.01.03.01	Terminar Canalización de Conducción de Aguas Lluvias	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.02	Sistema de Drenaje de Aguas Lluvias de Shakay	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.03	Construcción De La Primera Etapa Del Sistema De	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.04	Construcción Batería Sanitaria Escuela 5 De Junio De La	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.05	Por Limpieza De Caminos Vecinales	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.06	Adecuaciones De Fosas De Excavación De Orugas	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.07	Ampliación De La Red De Alcantarillado Sanitario	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.08	Estudio de Alcantarillado Sanitario Santiago Paty	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.09	Alcantarillado Barrio San Roque	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.10	Construcción De Una Fosa Séptica En El Camal Municipal	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.11	Construcción De Ductos Canales Para Control De	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.12	Construcción Batería Sanitaria En Convenio Colegio A	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.14	Const. Alcantarillado Pluvial De La Ciudad De El Pangui I	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.001	Adecuación De Los Accesos Al Estadio De La Ciudad De	7.920,71	0,00	7.920,71
7.5.01.04.002	Adecuación De Las Calles De Acceso Al Coliseo Municipal	7.763,84	0,00	7.763,84
7.5.01.04.003	Asfaltado De La Vía San Francisco	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.004	Adecuación En La Cascada La Maravilla	6.655,48	6.655,48	0,00

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.04.005	Adecantamiento Exterior del Mercado Municipal de la	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.006	Plan Maestro De Agua Potable Y Alcantarillado Sanitario Y	849,19	0,00	849,19
7.5.01.04.007	Captación De Agua Del Barrio San Isidro Alto	5.316,92	5.316,92	0,00
7.5.01.04.008	Adecuación Del Sistema De Agua Del Barrio San Isidro	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.009	Adecuaciones Varias	3.773,63	0,00	3.773,63
7.5.01.04.01	Remodelación Del Parque Central De El Pangui	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.010	Terminación Desarrollo Comunitario Tiukcha	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.011	Regeneración De Chuchumbletza	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.012	Obras Saneamiento Ciudad Del Pangui, Centro Parroquial	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.013	Adecuación De Camal	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.014	Repotenciación De La Red Eléctrica Y Alumbrado	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.015	Construcción Cancha Certero	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.016	Construcción De Una Cancha Sintética En El Colegio	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.017	Construcción De Una Cancha Sintética En La Cabecera	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.018	Construcción De Una Cubierta Para La Cancha En La	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.019	Construcción De Aula Escolar Para La Escuela	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.02	Terminación Parque Jesús del Gran Poder	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.020	Alumbrado Público Canchas De Uso Múltiple Cantón El	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.021	Construcción De Área De Juegos Infantiles En El Barrio	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.022	Construcción E Instalación De Filtros Rápidos Y Paneles	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.023	Asfaltado De Vías Junto Al Parque La Alborada	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.024	Construcción Mirador Malecón El Pangui	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.025	Construcción Cancha De Uso Múltiple Barrio 8 De	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.026	Iluminación Parque San Roque	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.027	Adecuación Terreno Para Casa Adulto Mayor	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.028	Construcción Aceras Y Veredas Avenida Pachicutza	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.029	Complemento De Asfaltado De El Guismi	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.03	Terminación de la Casa Comunal Churuwia	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.030	Construcción De Aceras Y Bordillo Programa De Vivienda	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.031	Iluminación Del Programa De Vivienda Los Ángeles	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.032	Mitigación De Riesgos De San Roque	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.033	Adecuación De La Casa Comunal De Santiago Paty	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.034	Colocación De Transformadores	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.035	Adecuación Del Parque Y Espacio Deportivo Del Barrio	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.036	Adecuación Del Sistema De Iluminación Y Evacuación De	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.037	Adecuación Espacio Deportivo Del Barrios Cristo Rey	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.038	Adecuaciones De Las Baterías Sanitarias Del Colegio	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.039	Ampliación Red Eléctrica Para El Barrio El Mirador De La	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.04	Batería Sanitaria Pública Charip	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.040	Reubicación De Estructura Y Alimentador En El Redondel	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.041	Unidad Móvil De Salud Municipal	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.042	Obras complementarias y Asfaltado de varias calles en el	498.997,18	182.884,42	316.112,76
7.5.01.04.043	Parque Central El Pangui	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.044	Juegos Infantiles Barrio Jorge Mosquera	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.045	Asfaltado Vía San Francisco	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.046	Adecuación Batería Sanitaria Nueva Esperanza	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.047	Construcción De La Cubierta Machinatza Alto	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.048	Construcción De Aceras Y Bordillos En La Avenida Iván	116.945,35	91.579,82	25.365,53

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.04.049	Construcción Escenario Shakay	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.05	Batería Sanitaria Pública Michanunka	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.050	Excedentes De Obra De La Ii Etapa Mirador Malecón	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.051	Cambio De La Red De Agua Potable Y Construcción Del	60.788,26	0,00	60.788,26
7.5.01.04.052	Construcción Bordillos Uwents	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.053	Electrificación Coliseo Barrios Los Arias	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.054	Adecuación Parada Kunkis	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.055	Electrificación Abdón Calderón	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.056	Electrificación 13 De Mayo	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.057	Construcción Puente Acceso A Cristo Rey	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.058	Construcción De Cancha De Uso Múltiple De 16X28 En	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.059	Cerramiento Perimetral Del Colegio A Distancia De La	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.06	Batería Sanitaria Pública Pashkus	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.060	Proyecto Electrificación Para El Barrio Vieja Molienda Del	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.061	Adecuación Azud En El Centro Turístico Cascada La	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.062	Iluminación Cancha Para El Barrio 8 De Diciembre	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.063	Batería Sanitaria Para El Barrio Kunki Cantón El Pangui	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.064	Construcción Centro De Desarrollo Comunitario Para El	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.065	Adecuación Sistema De Agua Para El Barrio San	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.066	Adecuación Sistema De Agua Para El Barrio San Isidro	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.067	Construcción De Puente Metálico Sobre La Quebrada	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.068	Construcción De Puente Metálico Sobre La Quebrada	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.069	Construcción De Puente Metálico Sobre La Quebrada	34.709,53	34.709,53	0,00
7.5.01.04.07	Batería Sanitaria Pública San Pablo	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.070	Contrapiso Del Recinto Ferial	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.071	Adecuación Graderíos En La Cancha De Uso Múltiple	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.072	Adecuación Acceso Barrio Chuchumbletza Control	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.073	Adecuación Acceso En La Entrada De La Cabecera	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.074	Adecuación De Acceso Salida De La Cabecera Parroquial	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.075	Compra De Arcos Metálicos Y Postes De Voley Diferentes	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.076	Construcción De Acceso A La Ciudad El Pangui Para	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.077	Construcción De Bordillos Y Adecuación Del Centro De	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.078	Construcción Cancha San Gabriel	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.079	Captación Y Desarenador Del Barrio Wachapa	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.08	Terminación Casa Comunal de Santa Cruz	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.080	Tanque De Reserva De Reina Del Cisne	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.081	Construcción Veredas Simón Bolívar	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.082	Construcción De Visera Entrada Camal	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.083	Construcción Cancha Y Alcantarillado Machinatza	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.084	Construcción De La Cancha Palmira Bajo	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.085	Centro De Transformación Para La Planta Potabilizadora	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.086	Construcción De Un Centro Recreativo En El Centro	127.607,64	127.607,64	0,00
7.5.01.04.087	Asfaltado De Varias Calles De La Ciudad De El Pangui	397.750,32	16.812,23	380.938,09
7.5.01.04.088	Construcción De La Primera Etapa De Un Muelle Para El	51.636,33	46.102,52	5.533,81
7.5.01.04.089	Construcción Parque El Guismi	79.176,49	0,00	79.176,49
7.5.01.04.09	Adecuaciones Complejo Ferial El Pangui	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.090	Regeneración Luis Imaicela	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.091	Fortalecimiento Del Turismo A Través Del Mejoramiento	117.634,46	104.338,79	13.295,67

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.04.092	Reconstrucción Y Mejoramiento De Cabañas Ubicadas En	3.528,26	3.528,26	0,00
7.5.01.04.093	Adecuación Del Piso Del Coliseo De Deportes De La	7.154,41	0,00	7.154,41
7.5.01.04.094	Asfaltado Y Regen. De Aceras, Calle Mayor René Ulloa	151.266,83	0,00	151.266,83
7.5.01.04.095	Mantenimiento Y Pintada Del Parque Central Y Baterías	5.806,61	4.936,26	870,35
7.5.01.04.096	Adecuación De La Cancha Deportiva Del Barrio Kunki De	1.203,86	1.011,06	192,80
7.5.01.04.097	Adecuación Del Consultorio Médico Y Centro De	1.600,01	1.600,01	0,00
7.5.01.04.098	Contrapiso De La Cancha Del Barrio Reina De El Cisne,	10.174,11	0,00	10.174,11
7.5.01.04.099	Construcción De La Primera Etapa De Un Sendero	959,45	0,00	959,45
7.5.01.04.10	Juegos Infantiles Barrio Reina de El Cisne	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.100	Alumbrado Público Jorge Mosquera	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.101	Fiscalización Alumbrado Av. Jorge Mosquera	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.102	Adecuación Área Comunal Cristo Rey	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.103	Mejoramiento Urbano Calle Sor Rufina (Cacha)	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.104	Iluminación Cancha De Uso Múltiple San Isidro	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.105	Iluminación Cancha De Uso Múltiple Jorge Mosquera	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.106	Iluminación Cancha De Uso Múltiple Nueva Esperanza	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.107	Iluminación Cancha De Uso Múltiple Kunki	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.108	Iluminación Cancha De Uso Múltiple La Palmira	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.109	Construcción De Bodega	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.11	Terminación de Cubierta de Tundayme	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.110	Construcción Del Parque Infantil El Guismi	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.111	Construcción Parque Tundayme	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.112	Adecuación De Escuela Tumbes Para Gerontología	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.113	Adecuación Área Comunal (Oasis, Simón Bolívar Y La	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.114	Iluminación Cancha Jorge Mosquera	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.115	Adecuación Sendero Cascada Pachicutza	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.116	Apertura Y Mantenimiento De Vías En El Área Urbana Del	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.117	Adecuación De Aceras Del Lado Oeste De La	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.118	Adecuación De Los Cdi San Andrés Y Pachicutza Del	6.304,00	5.774,87	529,13
7.5.01.04.119	Construcción Y Adecuaciones Del Nuevo Centro De	144.687,28	0,00	144.687,28
7.5.01.04.12	Terminación de la Batería Shuar de Uwents	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.13	Embelllecimiento De Los Alrededores Del Parque	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.14	Embelllecimiento De Los Alrededores De Parque de San	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.15	Pintada De Obras Del Cantón El Pangui	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.16	Cerramiento Del Colegio Ecuador Amazónico	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.17	Aporte Para La Construcción Parque De Pachicutza	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.18	Obras De Año Anterior	16.421,38	0,00	16.421,38
7.5.01.04.19	Estudios para El Guismi	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.20	Construcción Bloque De Aulas Segundo Piso Escuela	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.21	Construcción Del Cerramiento Frontal De La Escuela	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.22	Construcción De Graderío De La Cancha De Uso Múltiple	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.23	Construcción De Escenario De La Escuela Tumbes	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.24	Construcción De La Primera Etapa Del Cerramiento De La	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.25	Construcción De Adecuaciones En El Centro De	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.26	Terminación De La Construcción Del Puesto De Salud	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.27	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.28	Reconstrucción Del Mercado Municipal	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.29	Construcción Del Parque Central De El Pangui	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.30	Pro Construcción Del Centro De Desarrollo Comunitario	0,00	0,00	0,00

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.04.31	Construcción Del Sendero De La Cascada De Pachicutza	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.32	Elaboración Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.33	Adoquinado De Calles De La Ciudad	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.34	Construcción De I Etapa Del Cerramiento De La Guardería	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.35	Premio Reina Saraguro 2009	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.36	Aporte Juntas Parroquiales Y Escuelas Del Cantón	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.37	Estudios De Agua Potable Para Las Comunidades Del	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.38	Construcción De La Pileta Del Parque Central Del Barrio	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.39	Aporte A La Unidad Municipal De Desarrollo Sust.	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.40	Mejoramiento Del Entorno Del Parque Central De La	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.41	Contrato De Construcción De Adecuaciones En El	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.42	Construcción En La Segunda Etapa Del Bloque De Aulas De La	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.43	Elaboración De La Consultoría Para La Elaboración Del	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.44	Construcción Cubierta Del Galpón Para La Mecánica	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.45	Construcción De La Primera Etapa Del Parque Del Barrio	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.46	Reparación De La Cubierta Del Coliseo Municipal De La	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.47	Por Aporte A La Liga Cantonal De El Pangui	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.48	Por Construcción De Veredas Al Interior Del Colegio	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.49	Premio De Reina De Saraguro	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.50	Construcción Del Comedor Comunitario Del Barrio San	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.51	Construcción De La Cancha De La Unidad Educativa A	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.52	Construcción De La Segunda Etapa De La Tribuna Del	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.53	Aporte Para La Construcción De Unj Bloque De Aulas En	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.54	Construcción Cancha De Uso Múltiple Jesús Del Gran	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.55	Construcción De Aceras Y Bordillos En La Av. 4 De	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.56	Adecuaciones De Cubierta Metálica Para El Centro De	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.57	Por Construcción Del Parque San Roque En Convenio	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.58	Construcción Del Bar De La Escuela Isidro Ayora	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.59	Por Movimiento De Tierras En El Programa De Vivienda	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.60	Construcción De La Primera Etapa Del Mejoramiento De	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.61	Mantenimiento Del Estadio De El Pangui	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.62	Construcción Del Comedor Colegio Ecuador Amazónico	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.63	Terminación De La Construcción Del Bloque De Aulas En	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.64	Construcción Cancha De Cristo Rey	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.65	Aporte De La Construcción Batería Sanitaria Barrio Reina	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.66	Construcción Del Parque De La Parroquia De Pachicutza,	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.67	Aporte Para La Construcción Comedor Comunitario Barrio	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.68	Construcción Escenario Barrio Chuchumletza En	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.69	Construcción Escenario Complejo Ferial	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.70	Adecuación De Un Chozón Y Unidad Sanitaria En Las	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.71	Pintada Del Coliseo De La Ciudad	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.72	Adecuación Y Mejoramiento Del Ornato En El Centro	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.73	Instalación Y Configuración De La Red De Datos	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.74	Contrato Complementario Construcción Del Bloque De	0,00	0,00	0,00

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.04.75	Distribución Y Adecuación De Oficinas En La Planta Iii Del	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.76	Construcción De Las Adecuaciones Del Subcentro De	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.77	Mejoramiento Del Entorno Del Parque Central De La	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.78	Premio Carro Alegórico 20013 Liga Deportiva Cantonal	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.79	Suministro Y Colocación De Césped Filipino En Las	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.80	Mejoramiento Del Entorno De El Parque Central De El	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.81	Construcción Parterres Del Barrio San Roque	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.82	Estudios De Alcantarillado Pluvial Parroquia Pachicutza	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.83	Contraparte Construcción De Vía Asfaltada Parroquia	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.84	Complejo Ferial	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.85	Construcción De Juegos Infantiles Barrio La Alborada	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.86	Cierre Técnico Y Saneamiento Del Botadero De La	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.87	Rediseño Y Obtención De La Viabilidad Técnica Del	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.88	Estudios Y Diseños Definitivos Del Puente Sobre La	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.89	Obras Complementarias Alrededor Del Estadio Municipal	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.90	Construcción Del Parque Infantil En La Parroquia	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.91	Infraestructura Turismo	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.92	Construcción Parque Infantil De Tundayme	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.93	Terminación Del Estadio Municipal El Pangui	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.94	Construcción De Cubierta Metálica En La Comunidad	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.95	Aceras Y Veredas En La Recta	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.96	Alumbrado Público Cayamatza -Alfonsina	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.97	Fiscalización Alumbrado Público Cayamatza -Alfonsina	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.98	Regeneración Av. Jorge Mosquera	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.99	Varias Obras Multisectoriales Para El Cantón El Pangui	117.206,88	116.831,73	375,15
7.5.01.05.001	Construcción De Un Piso Metálico Del Puente Peatonal,	2.395,80	2.395,80	0,00
7.5.01.05.01	Mantenimiento De La Vialidad Urbana Del Cantón El	0,00	0,00	0,00
7.5.01.05.02	Construcción De La Cancha Sintética del Mercado	0,00	0,00	0,00
7.5.01.05.03	Construcción De La Gabarra de Machinatza II etapa	0,00	0,00	0,00
7.5.01.05.04	Reconstrucción Del Tablero Del Puente Peatonal Sobre La	0,00	0,00	0,00
7.5.01.05.05	Reconstrucción De Un Puente Muro Paso A San Miguel	0,00	0,00	0,00
7.5.01.05.09	Para Realización De Convenios Y Proyectos	0,00	0,00	0,00
7.5.01.05.10	Eliminación De Barreras Personas Con Discapacidad	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.001	Alumbrado San Roque	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.002	Regeneración De San Roque	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.003	Adecuación Cibv La Franciscana	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.004	Adecuación Cibv La Franciscana	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.005	Construcción De Viseras Del Cantón El Pangui	18.865,93	0,00	18.865,93
7.5.01.07.006	Construcción De Puentes Área Productiva	6.415,60	6.360,76	54,84
7.5.01.07.007	Construcción De Obras Comunales Para Machinatza Bajo	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.008	Construcción De Una Cancha Sintética En La Escuela	64.099,29	64.099,29	0,00
7.5.01.07.009	Construcción De Estación De Servicio Municipal	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.01	Canchas Deportivas	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.010	Construcción De Cubierta Cancha Barrio Reina De El	56.155,04	0,00	56.155,04
7.5.01.07.011	Construcción De La Estación De Bomberos De La Ciudad	309.648,44	60.703,98	248.944,46
7.5.01.07.012	Readecuación Del Cdi Pequeños Angelitos San Andrés	20.000,00	15.453,56	4.546,44
7.5.01.07.013	Adecuación Cibv La Franciscana	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.014	Construcción De Cancha Con Cubierta El Remolino I	20.000,00	17.437,16	2.562,84

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.07.015	Construcción De Cancha Con Cubierta Tundayme Mirador	3,61	0,00	3,61
7.5.01.07.016	Letrinización Rural Cantón El Pangui	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.017	Construcción Casa Adultos Mayores	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.018	Cancha Sintética Pachicutza	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.019	Construcción De Un Bloque De Laboratorios Etapa I En La	46.832,72	0,00	46.832,72
7.5.01.07.02	Construcción de la Cancha Sintética	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.020	Construcción de la II etapa del Centro Gerontológico y	409.511,63	244.299,37	165.212,26
7.5.01.07.021	Construcción de una Cancha de uso Múltiple de 16x28	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.022	Construcción De Cancha De Uso Múltiple De 16 X 28	15.814,47	0,00	15.814,47
7.5.01.07.023	Miassi	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.024	Construcción de una cancha sintética e iluminación de la	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.025	Casa Comunal Tiukcha	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.026	Casa Comunal Anchunts	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.027	Construcción Cancha Sintética Pashkus	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.028	Construcción De Cancha De Uso Múltiple De 16X28 En La	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.029	Construcción Cubierta Escuela Del Milenio En La Sintética	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.03	Construcción de Batería Sanitaria ETSA	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.030	Universidad Estatal Amazónica	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.031	Agropecuaria	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.032	Construcción de cunetas y bordillos en el barrio Simón	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.033	Batería Sanitaria Shakay	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.034	Remodelación De La Planta Baja Municipal	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.035	Aceras Y Veredas Av. Jorge Mosquera	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.036	Valle El Quimi	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.037	Adecuaciones En La Planta Administrativa De La	10.000,00	9.375,30	624,70
7.5.01.07.038	Construcción De Una Aula Para La Escuela De Educación	18.301,48	0,00	18.301,48
7.5.01.07.039	Adecuación De Batería Sanitaria Dos Unidades Para La	6.915,45	0,00	6.915,45
7.5.01.07.04	Adecuación De Baterías Sanitarias Chuchumletza	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.040	Construcción De Un Bloque De Bóvedas Para El	14.075,84	12.901,39	1.174,45
7.5.01.07.041	Cambio De La Cubierta Del Mercado Municipal De La	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.042	Construcción De Estructura Metálica De Control De Altura	2.845,16	2.838,58	6,58
7.5.01.07.043	Construcción De Cubierta Metálica Con Tubos De Alta	62.201,91	0,00	62.201,91
7.5.01.07.05	Construcción Parque Infantil De Tundayme	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.06	Construcción Parque Infantil El Guismi	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.07	Adecuación Centro Gerontológico	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.08	Aceras Y Bordillos Cantón El Pangui	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.09	Regeneración Al Contorno Del Parque Pachicutza	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.10	Construcción Cancha Uso Múltiple Comunidad Shuar De	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.11	Construcción De La Cancha De Wachapa	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.12	Construcción De Una Batería En San Carlos Numpaim	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.13	Construcción Cerramiento Colegio Ecuador Amazónico I	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.14	Excedente Construcción Estadio Municipal	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.15	Terminación De Veredas Escuela Del Milenio	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.16	Actualización Del Catastro Predial Urbano De La Ciudad	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.17	Construcción Puente Sobre La Quebrada Tundayme	4.018,61	0,00	4.018,61
7.5.01.07.18	Construcción Escenario En La Comunidad Shakay	0,00	0,00	0,00

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.07.19	Construcción De Un Bloque De Laboratorios Etapa I En La	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.20	Construcción De La Segunda Etapa Del Centro	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.21	Asfaltado De La Avenida, Principal Calle 2 Y Alcantarillado	358.567,07	182.971,35	175.595,72
7.5.04.01.001	Electrificación Del Barrio Santa Rita, Parroquia	93.010,28	92.916,66	93,62
7.5.04.01.002	Electrificación Barrio San Pablo	40.625,28	0,00	40.625,28
7.5.04.01.003	Electrificación Del Cantón El Pangui	12.374,72	0,00	12.374,72
7.5.04.01.004	Electrificación De Postes Uwents	71.000,00	0,00	71.000,00
7.5.04.01.005	Electrificación Coliseo Barrio Los Arias	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.006	Electrificación Abdón Calderón	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.007	Iluminación Del Parterre Central Y Reubicación De	139.919,15	139.919,15	0,00
7.5.04.01.008	Desmontaje De Red Aérea En Bajo Voltaje Postes 28012	2.259,39	2.259,39	0,00
7.5.04.01.009	Electrificación Del Barrio Mina La Esperanza Centro	6.701,61	0,00	6.701,61
7.5.04.01.01	Estudio Electrificación Aéreo Churuwia	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.010	Red Trifásica Para La Calle Hermanos Caamaño Sector	112.499,28	0,00	112.499,28
7.5.04.01.02	Ampliación de Red y Alumbrado Desde El Guismi Hasta Los	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.03	Estudio Ampliación Red Eléctrica y Alumbrado Público El	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.04	Estudio de Electrificación y Alumbrado Público Jorge	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.05	Estudio de Electrificación y Alumbrado Público Kunki	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.06	Estudio de Electrificación y Alumbrado Público (a lo largo	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.08	Estudio de Electrificación y Alumbrado Público Uwents	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.09	Ampliación De Red Eléctrica Y Alumbrado Público Valle	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.10	Reubicación Red Eléctrica Esc. Abelardo Moncayo El	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.11	Alumbrado Público Barrio 24 de Mayo	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.12	Alumbrado Barrio La Recta desde Esc. 5 de junio hasta la	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.13	Construcción Red Eléctrica Los Arias. El Pangui	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.14	Ampliación Alumbrado público y Mejor de Red desde el	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.15	Ampliación Red Eléctrica UPC de Tundayme	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.16	Estudio Ampliación Red Eléctrica Vía Pachicutza Santa	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.17	Estudio Soterramiento Eléctrico Av. Jorge Mosquera	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.18	Estudios de Electrificación de San Roque	0,00	0,00	0,00
7.5.04.02.01	Adquisición De Transformadores	0,00	0,00	0,00
7.5.05.01	En Obras De Infraestructura	2.566,16	2.529,60	36,56
7.5.05.02	Para Realización De Convenios Y Proyectos	0,00	0,00	0,00
7.5.05.99.01	Mantenimiento De Obras Públicas	0,00	0,00	0,00
7.5.05.99.02	Mantenimiento De Locales Escolares	0,00	0,00	0,00
7.5.05.99.03	Otros Mantenimiento Y Reparaciones De Obras	0,00	0,00	0,00
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos	6.060,00	5.230,34	829,66
7.7.02.01	Seguros	52.340,00	46.952,53	5.387,47
7.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de	2.701,00	2.700,62	0,38
7.8.01.01.001	Ministerio De Inclusión Económica Y Social	64.021,56	64.021,56	0,00
7.8.01.01.002	Gad Provincial De Zamora Chinchipe (Devoluciones)	2.967,52	2.967,52	0,00
7.8.01.01.003	Convenio Con Liga Cantonal De El Pangui	4.680,00	0,00	4.680,00
7.8.01.02.001	Convenio Cuerpo De Bomberos Del Gad Municipal De El	0,00	0,00	0,00
7.8.01.03.001	Empresa Pública Para El Fomento Agropecuario Y	0,00	0,00	0,00
7.8.01.03.002	Convenio Con Agropzachin Para El Mejoramiento Genético	5.683,00	0,00	5.683,00
7.8.01.03.003	Convenio Con Agropzachin Para La Reactivación	1.500,00	0,00	1.500,00

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.8.01.04.001	Convenio Con Gad Parroquial De Pachicutza Para La	0,00	0,00	0,00
7.8.01.04.002	Convenio Con El Gad Parroquial De Tundayme Para La	17.031,93	17.031,93	0,00
7.8.01.04.003	Convenio Con El Gad Parroquial De Pachicutza Para	2.603,73	2.603,73	0,00
7.8.01.04.004	Convenio Con El Gad El Guismi Para La Construcción De	8.977,17	0,00	8.977,17
7.8.01.04.005	Convenio Con El Gad Parroquial De El Guismi Para La	8.700,00	8.700,00	0,00
7.8.02.04	Transferencias O Donaciones Al Sector Privado No	0,00	0,00	0,00
8.4.01.03	Mobiliarios	9.839,99	7.354,33	2.485,66
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	9.603,34	3.483,02	6.120,32
8.4.01.05	Vehículos Para Agua Potable	0,00	0,00	0,00
8.4.01.06	Herramientas	5.133,00	5.084,69	48,31
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	23.555,20	14.903,20	8.652,00
8.4.01.08	Bienes Artísticos Y Culturales	955,00	955,00	0,00
8.4.01.09	Libros Y Colecciones	0,00	0,00	0,00
8.4.01.10	Pertrechos Para La Defensa Y Seguridad Pública	0,00	0,00	0,00
8.4.01.11	Partes Y Repuestos	0,00	0,00	0,00
8.4.01.13	Equipos Médicos	2.000,00	1.266,15	733,85
8.4.02.01	Terrenos	5.601,14	3.182,66	2.418,48
8.4.03.01	Terrenos (Expropiación)	15.000,00	0,00	15.000,00
8/4/2004	Adquisición Del Bus Del Colegio Ecuador Amazónico	0,00	0,00	0,00
8.4.99.01	Asignación A Distribuir Para Bienes De Larga Duración	0,00	0,00	0,00
	SUPERÁVIT/DÉFICIT INVERSIÓN	-981.961,77	290.924,11	-1.272.885,88
3.6.02.01.001	Crédito Reembolsable Nro. 55258. Actualización Catastro	0,00	0,00	0,00
3.6.02.01.002	Crédito Reembolsable Nro. 55312 Obras De Saneamiento	0,00	0,00	0,00
3.6.02.01.003	Crédito Reembolsable Bede Decisión Nro. 2019-Gszs-056	17.976,76	0,00	17.976,76
3.6.02.01.004	Obras De Saneamiento Para La Ciudad De El Pangui	0,00	0,00	0,00
3.6.02.01.01	Crédito Reembolsable Banco Del Estado Nro. 25927	0,00	0,00	0,00
3.6.02.01.02	Crédito Reembolsable Banco Del Estado Nro. 55031	0,00	0,00	0,00
3.6.02.01.03	Crédito Reembolsable Nro. 55232 Estudios Para Mejor.	0,00	0,00	0,00
3.6.02.01.04	Crédito Reembolsable Varias Obras Multisectoriales Para	0,00	0,00	0,00
3.6.02.01.05	Crédito Reembolsable Bede Obras Multisectoriales Para	0,00	0,00	0,00
3.6.02.06	Crédito Reembolsable Bede Decisión Nro. 2019-Gszs-056	0,00	0,00	0,00
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	0,00	0,00	0,00
3.7.01.04	De Prestamos	0,00	0,00	0,00
3.7.01.99.01	Caja Chica Carlos Beltrán	0,00	0,00	0,00
3.7.01.99.02	Saldos En Caja Bancos	0,00	0,00	0,00
3.8.01.01.001	Recuperación Iva Proyectos Fingad 2	245.206,52	266.930,69	-21.724,17
3.8.01.01.002	Cuentas Por Cobrar Crédito No Reembolsable Nro. 55581	405.299,95	8.607,87	396.692,08
3.8.01.01.01	Cuentas Por Cobrar Años Anteriores	288.265,80	516.405,00	-228.139,20
3.8.01.01.02	Recuperación Iva 2020	241.624,07	0,00	241.624,07
3.8.01.02.01	Anticipo Contractuales	0,00	0,00	0,00
3.8.01.02.01	Anticipo Contractuales	0,00	0,00	0,00
3.8.01.02.02	Anticipo A Servidores Públicos	0,00	0,00	0,00
3.8.01.02.03	Cuentas Por Cobrar Sri	0,00	0,00	0,00
3.8.01.02.04	Caja Chica Ángela Moreno	0,00	0,00	0,00
3.8.01.03.003	Recuperación Iva Años Anteriores Fingad 2	0,00	0,00	0,00
3.8.01.03.01	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00
3.8.01.03.02	De Cartas De Crédito Por Devengar De Años Anteriores	0,00	0,00	0,00
3.8.01.08.001	Anticipo A Contratistas De Años Anteriores - Obras	874.490,91	555.656,95	318.833,96
9.6.02.01.01	Crédito 25927 Cns. De Las Redes De Agua Potable,	0,00	0,00	0,00

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
9.6.02.01.010	Préstamo Crédito 55581 Ampliación Del Sistema De Agua	0,00	0,00	0,00
9.6.02.01.015	Préstamo Nro. 55258 Actualización Del Catastro Predial	11.202,94	10.944,46	258,48
9.6.02.01.02	Crédito 55031 Cns. Del Plan Maestro De Agua Potable,	25.015,24	25.015,23	0,01
9.6.02.01.03	Crédito 55232 Estudios Para El Mejoramiento De La Red	0,00	0,00	0,00
9.6.02.01.05	Crédito 55311 Obras De Saneamiento Para La Ciudad De	80.671,70	80.671,70	0,00
9.6.02.01.06	Crédito 55312 Obras De Saneamiento Para La Ciudad De	133.802,27	133.802,27	0,00
9.6.02.01.07	Crédito 55544 Varias Obras Multisectoriales Para El	186.876,61	186.876,61	0,00
9.6.02.01.08	Crédito 55581 Ampliación Del Sistema De Alcantarillado	17.302,70	17.302,70	0,00
9.6.02.01.09	Préstamo Banco Del Estado Nro.25836 Estudios Y	0,00	0,00	0,00
9.6.02.01.12	Préstamo Banco Del Estado Nro. 32379, Redes De	0,00	0,00	0,00
9.6.02.01.14	Préstamo Banco Del Estado Reembolsable Credito55232,	0,00	0,00	0,00
9.7.01.01.01	Cuentas años anteriores	696.464,33	696.419,28	45,05
9.7.01.02.01	Depósitos Por Garantías	0,00	0,00	0,00
	SUPERÁVIT/DÉFICIT FINANCIAMIENTO	921.528,22	196.568,26	724.959,96
	SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	772.365,51	-772.365,51

TOTAL INGRESOS	11.922.639,17	8.775.943,21	3.146.695,96
TOTAL GASTOS	11.922.639,17	8.003.577,70	3.919.061,47
SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	772.365,51	-772.365,51

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Nota: Los valores que se muestran en el estado de ejecución presupuestaria son los valores de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, estos se refieren a “Codificado”, “Devengado” y “Saldo por Devengar”.



esPOCH

Dirección de Bibliotecas y
Recursos del Aprendizaje

UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 12 / 01 / 2023

INFORMACIÓN DE LA AUTORA
Nombres – Apellidos: Ana Lucia Guayllas Quizhpe
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: Administración de Empresas
Carrera: Contabilidad y Auditoría
Título a Optar: Licenciada en Contabilidad y Auditoría
f. Analista de Biblioteca Responsable: Ing. CPA. Jhonatan Rodrigo Parreño Uquillas. MBA.

12-01-2023

2422-DBRA-UPT-2022